



---

“PROMULGAMOS UN MODELO HOLÍSTICO QUE REFUERZA EL HUMANISMO CRISTIANO, PERMITIENDO UN TRABAJO DE VARIOS AÑOS QUE RELACIONAN EL SER CON EL SABER Y EL SABER HACER PARA DESARROLLAR TODA LA INTEGRALIDAD.

---





Alcaldía Municipal de  
Bello

I.E COLEGIO PARROQUIAL CARMELITANO  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
2017 - 2026



## 1. COMPONENTE CONCEPTUAL

### 1.1 ENTORNO INSTITUCIONAL.

#### 1.1.1 PRESENTACIÓN

La presente formulación pretende recoger de una manera sistemática y coherente, el sentido que orienta el proceso formativo desde los componentes que hacen parte de la estructura del Proyecto Educativo Institucional. Se inscribe en unas concepciones y enfoques que se fundamentan en el desarrollo humano y en un proceso de gestión enmarcado en la planeación estratégica participativa.

El P.E.I. es concebido como un proceso de construcción colectiva, que recoge intereses, necesidades y expectativas en torno al tipo de hombre y mujer que se desea formar en un contexto determinado, con miras a la consecución de logros y resultados educativos que requieren de una identificación consensuada, articulada siempre a las políticas educativas nacionales.

Es un proceso en tanto requiere decisiones que no se dan en forma aislada, son integrados; no son la suma de pasos rígidos para llegar a un producto. Se toma en consideración que la institución tiene su propia dinámica de acuerdo a la realidad y al entorno. Hablar de un proceso es reconocer que hay un margen de incertidumbre y de modificaciones en la cotidianeidad de la vida institucional. Los actores son personas que desempeñan determinados roles.

En este marco de consideraciones, el P.E.I. es ante todo un proyecto social, y es por eso que el espacio donde se desarrolla la acción está marcado por las relaciones, intereses y expectativas de los grupos o actores involucrados. Por ello el enfoque es estratégico-participativo en tanto los actores participan en situaciones de un poder compartido. Por ello, la participación es consustancial al proceso de gestión del P.E.I., participación que es real y no simbólica.

Consecuentes con lo anterior, la presente formulación del P.E.I., posee una ruta metodológica clara y focaliza aspectos claves que permiten identificar la Institución como totalidad desde una visión sistémica donde las partes que la constituyen, se articulan para darle sentido a un todo en el marco de intereses colectivos comunes. La elaboración focaliza la mirada en identificar cómo los elementos que constituyen el Proyecto Educativo Institucional, tienen una apuesta clara en una educación de calidad. La calidad hace referencia a las interacciones cotidianas que se presentan en las Institución, al clima institucional en el cual se presentan esos procesos, a las condiciones y situaciones en que se hacen posibles la construcción, interpretación y transformación de los saberes, es decir, en última instancia a los procesos que se realizan en la institución que le apuestan en el marco de la formación integral, al desarrollo de aprendizajes significativos.

El proceso de formación Carmelitana se desarrolla a partir de estos cuatro ejes conceptuales, quienes a su vez están constituidos por una serie de componentes axiológicos pertinentes que favorecen la triada: DIOS-CIENCIA –TRABAJO-

### 1.1. 2 LA COMUNICACIÓN:

Información, transferencia, diálogo, mediación, concertación. Negociación.

### 1.1.3 LA AFECTIVIDAD:

Amor, comprensión, auto construcción, autoestima, auto concepto, auto aceptación, auto respeto, auto evaluación.

### 1.1. 4 LA AXIOLOGÍA:

Fe, sinceridad, transparencia, autonomía, libertad, trascendencia, justicia, interioridad, honestidad, orden, entrega, participación, solidaridad, ética científica, respeto.

### 1.1. 5 LA SOCIALIZACIÓN:

Autoridad, respeto, comportamiento, derechos, deberes, compromisos, estímulos, correctivos pedagógicos, liderazgo, formación.

### 1.1 .6 IDENTIFICACIÓN:

Nombre de la Institución	COLEGIO PARROQUIAL CARMELITANO
Nombre del Proyecto Educativo Institucional	Formación integral basados en el Ser-Saber-Hacer_
Tiempo de Ejecución de lo Projectado	Siete Años (2017-2026)
Dirección (Sede)	CALLE 57 62-34
Teléfono único	4 44 23 81
E-Mail	carmenbello@unicarmen.edu.co
Pág. Web	Unicarmen.edu.co
Redes Sociales	facebook.com/colegio carmelitano
Subsedes	N. A
Ciudad	Bello
Comuna No	5
Departamento	Antioquia
Tipo de Educación	Formal
Niveles	Preescolar, Básica y Media Académica
Convenio	Media Técnica ( CESDE)
Ciclos	Prejardín, Jardín, Transición, Primaria, Secundaria y Media Académica
Grados	Prejardín, Jardín, Transición, Primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo
Número de estudiantes	897
Fecha en la que presenta el P.E.I.:	28 de febrero de 2017

Carácter	Privado
Naturaleza	Académico
Nº Dane	305088000698
Tipo Propiedad de la planta física, No escritura y fecha, Propietario	Parroquial 2605 del 22 de septiembre de 1997
Tipo de Calendario	A
Jornada Única	Según Resolución agosto 26 de 2019
Certificados, Constancias, Actas y Títulos a expedir según niveles-ciclos-grados o programas registrados	Certificados y constancias de estudios, actas de servicio social, de grado; diplomas Bachiller Arquidiocesano y Bachiller Académico

## 1.2 PROCESO UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL P.E.I

El proceso de construcción del P.E.I se enfoca y evidencia en el desarrollo de las cinco dimensiones básicas:

### 1.2.1 COMUNICACIÓN:

Permite la negociación y la participación en la toma de decisiones concertadas. Se promueve la creación de canales de comunicación adecuados entre los actores que participan en la construcción del P.E.I, con el fin de hacer posible establecer acuerdos desde el consenso para la toma de decisiones.

Todas las acciones son comunicadas desde el consejo-Directivo –Académico por medio de actas de reunión.

Se expiden circulares para docentes, padres, estudiantes.

En tablero de sala de profesores y general de estudiantes se publican actividades por desarrollar y los resultados de las mismas.

La gestión de los procesos promueve prácticas adecuadas de manejo de la información, transferencia, diálogo, mediación, concertación. Negociación.

### 1.2.3 PARTICIPACIÓN:

A través de la participación directa de la comunidad, se desarrollan los demás procesos y se posibilita la toma de decisiones, el ejercicio de la autonomía, de nuevas formas de convivencia y de modelos de interacción para lograr aprendizajes significativos.

En este sentido todos los estamentos aportan la información pertinente a su dependencia.

Los docentes desarrollan los proyectos, participan de los comités de gestión; los estudiantes conforman grupos de trabajo para evaluar y presentar proyectos, existe comité de gestión.

#### 1.2 .4 INVESTIGACIÓN:

Permite la comprensión de la realidad, la identificación de necesidades, intereses y expectativas, para lograr conocimientos acertados de la realidad, que permitan el establecimiento de acuerdos acerca del hombre que se quiere formar.

En este sentido se diseñan instrumentos de recolección de información.

De las fichas de matrícula se extraen datos importantes.

Los resultados de pruebas externas se confrontan con instrumentos de evaluación interna.

#### 1.2.5 CORRESPONDENCIA

con los mínimos componentes que soportan un Proyecto Educativo Institucional en su formulación y diseño, establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en los lineamientos (MEN 1994), lo estipulado en la Ley 115/94 y su Decreto reglamentario 1860/94.

COHERENCIA Y CLARIDAD EN LA LÓGICA, procurando articulación y la relación entre los componentes que soportan la estructura del Proyecto y la capacidad de síntesis, que nos lleva a la

PERTINENCIA de los componentes con el tipo de hombre y mujer que se desea formar de acuerdo al contexto (perfil).

#### 1.3 COMPONENTES BÁSICOS DEL P.E.I EN LA NUEVA CONCEPCIÓN EDUCATIVA

La construcción del P.E.I se fundamenta en los siguientes componentes básicos:

1.3.1 LA GESTIÓN DIRECTIVA: desde acá se direcciona todo el trabajo institucional a partir de las líneas presentadas al inicio del año, que permiten un direccionamiento estratégico claro y oportuno según las necesidades de la institución

##### 1.3.2 ÁREAS DE TRABAJO EN LA GESTIÓN DIRECTIVA:

Como colegio arquidiocesano adquirimos las normas emitidas por la vicaría de educación, al igual que los pilares que orientan nuestro trabajo institucional desde el sentimiento, el pensamiento y los actos, los cuales nos ayudan a caminar en una misma dirección que confluyen en un SPA, donde todos los estamentos buscan “sentir, pensar y actuar en la misma dirección”

1.3.3 GESTIÓN ACADÉMICA: ésta es la esencia del trabajo de nuestra institución, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y/o ocupacional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

##### 1.3.4 ÁREAS DE TRABAJO EN LA GESTIÓN ACADÉMICA,

Las orientaciones brindadas al inicio del año permiten que el pilar del pensamiento desarrolle todo su potencial a través de un diseño pedagógico curricular donde los estudiantes desarrollen todas sus competencias a través del ser-saber-hacer, donde la innovación permita cada día aprovechar todas las herramientas de las cuales dispone la institución y así cree espacios y ambientes favorables para la creatividad.

1.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

#### 1.4.1 ÁREAS DE TRABAJO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Esta área junto con el pilar de los actos y en apoyo con el pilar del pensamiento y el sentimiento buscan potencializar el talento humano en cada uno de los estamentos, para que con los recursos financieros logremos mantener la estabilidad y el manejo adecuado de los ingresos y egresos.

1.5. GESTION DE LA COMUNIDAD: como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

#### 1.5.1 ÁREAS DE TRABAJO EN LA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Lo humano y las relaciones con su entorno conforman el fin último del pilar del sentimiento donde a través de estrategias y procedimientos entregados al inicio del año propenden por interiorizar la sana convivencia, la participación de todos y la vinculación a la institución, de tal manera que todo se realice por convicción, más aún por vocación.

#### 1.6 RESEÑA HISTÓRICA

	<p>PARROQUIA NTRA SEÑORA DEL CARMEN 1959 – 2019 60 AÑOS</p>	<p>I.E COLEGIO PARROQUIAL CARMELITANO 1969 - 2019 50 AÑOS</p>	
---	---	---	---

La religión católica jugo un papel preponderante, al igual que hoy, en toda sociedad, y por lo tanto en nuestro barrio, ya que las familias que lo habitaron en los primeros tiempos de su fundación fueron emigrantes de otros pueblos, principalmente de tierras frías y en ellos su característica fue la fuerte devoción en las creencias religiosas.

Para la década del 50 e inicios del 60, Bello se vio abocado a una gran explosión demográfica, expansión de los barrios que apenas comenzaban a nacer; es en ese momento cuando se ve la necesidad de otra comunidad parroquial en el municipio de Bello y se autoriza la fundación de esta en el sector del barrio el Paraíso y sectores aledaños. La zona era poblada por familias humildes, pero trabajadoras y con gran sentido cristiano que manifestaba alegría por este proyecto.

La tarea inmediata de la curia Arquidiocesana fue decretar la función de la parroquia del Carmen, que fue creada por el decreto canónico #69 del 2 de febrero de 1959 por monseñor Tulio Botero Salazar, por este mismo decreto se crea la parroquia nuestra señora de Chiquinquirá (Niquia viejo); cabe anotar que esto fue aprobado por el párroco de la parroquia de nuestra señora del rosario, presbítero Carlos Pérez Mejía.



Luego de decretar su función, al **padre Tiberio Berrio López (8 de febrero de 1959 – 31 de julio de 1967)** le tocó animar a la comunidad para escoger el nombre del templo.

Se decía, que la comunidad tenía diferentes criterios o nombres de santos; pero el padre Tiberio inteligentemente propuso una rifa, la que consistía que en los talonarios iba escrito el nombre de santos o santas propuestos como patronos de la parroquia y el grupo de don Manuel

Cardona fue el que vendió el mayor número de boletas con el nombre de la Virgen del Carmen, y de esta forma fue elegido el nombre de nuestra parroquia.

La parroquia de Carmen está compuesta por dos plantas, su estilo gótico por su forma en arco y cúpula piramidal. El área de construcción es de 2.139 mts.

Después de fundada la parroquia, le tocó el padre Tiberio organizar la comunidad para cumplir con la construcción del templo, fundamentar y acrecentar la fe; para

lograr estos objetivos se apoyó de todas las iniciativas, enfocando su acción en las escuelas del sector, organizó grupos de jóvenes con los cuales tenía una comunicación continua causando un gran efecto evangelizador.

La labor del padre Tiberio fue ardua y perseverante en el campo de la liturgia, convocando a toda la feligresía al culto religioso que hasta en semana realizaba tres misas al día en las horas de, siete de la mañana, doce meridianos y seis de la tarde; dicha liturgia se realizaba en latín, lo mismo que los actos, la postura del sacerdote era dando la espalda a la feligresía.

Luego de que se terminó de organizar la parte estructural del Templo, el Padre Tiberio organizó todo tipo de actividades en la que proponía a la comunidad parroquial la dotación de implementos para dicho Templo, ello consistía en rifas, salidas a la calle cantando a la virgen, entre otras cosas que proporcionaron muchos de los elementos de piedad y devoción que actualmente tenemos; entre ellos los que más resaltan son las imágenes de los santos; las cuales fueron donadas por familias a la parroquia en proyecto.

Todas estas proposiciones estructurales no iban solamente para el templo parroquial, sino también para la construcción de la casa cural; que fue hecha con forma de castillo.

El Padre Tiberio fue quien estableció las “Entradas Decembrinas” en la parroquia, debido a que acostumbraba organizar todo tipo de ceremonias de pólvora que incentivarán a la comunidad parroquial a vivir a plenitud estas fiestas navideñas.

El padre Tiberio de Jesús Berrio López nacido en Argelia, Antioquia el 12 de agosto de 1952, hijo de José María Berrio y Jacinta López. Bautizado y confirmado en Argelia, Antioquia.

Después de sus estudios primarios y secundarios, ingresa al seminario conciliar del sagrado corazón de Jesús de la ciudad de Medellín, donde prosigue los estudios propios que lo conducen al ministerio sacerdotal.

Después de recibir su ordenación presbiteral desempeño su labor pastoral en el seminario mayor de Medellín. Luego fue vicario parroquial de Santa Gertrudis,

Envigado; en San Antonio, Barbosa; profesor del seminario menor, luego vicario de la parroquia San Lorenzo, Yolombo, párroco en la parroquia el perpetuo Socorro, Cristales; nuestra señora del Carmen, Bello; nuestra señora del Rosario, Bello; capellán de Tejicondor. Solo para mencionar apartes de su trayectoria sacerdotal.

Monseñor Tiberio supo combinar muy bien sus actividades pastorales con la social y la deportiva.

El clima religioso llevo al párroco a impulsar organizaciones como la cruzada juvenil, la legión de María, en devoción de María auxiliadora; dicha asociación se dividió en adultos, juvenil, pre juvenil y mujeres; regidos por el manual legionario, se hacía apostolado con los enfermos y se alfabetizaba en los tugurios a la orilla de la quebrada la García esto es entre el puente de bellanita y el barrio el congolo; también se daba el catecismo del padre Astete en los potreros pertenecientes a la parroquia.



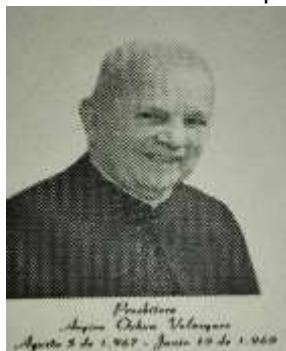
Equipo de baloncesto colegio carmelitano 1978

Para continuar con nuestra historia, se hace necesario conocer un poco de la creación de las **escuelas católicas**:

Desde 1868 cuando Medellín adquiere por bondad del Papa Pío IX ser sede de la jurisdicción eclesiástica que lleva su mismo nombre, los diferentes Pastores que la han regido, propician una importancia sin igual a la acción educativa. Signos importantes de esta dedicación son la presencia de las comunidades religiosas: Franciscanos (1803), compañía de Jesús (1845), Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen (1876), Hermanos de las Escuelas Cristianas (1890) quienes apoyando el interés pastoral de los respectivos Obispos y Arzobispos que se han sucedido, abrieron centros educativos para la niñez y juventud, permitiendo está acción evangelizadora, hacer de Antioquia una de las regiones de mayor crecimiento y desarrollo social de Colombia, haciendo realidad esta afirmación que aparece en las primeras cartas pastorales : **“El pueblo educado sin religión se desborda sin temor de Dios”** Mons. Valerio Antonio Jiménez Hoyos (1870).

La educación tuvo mucha influencia de la religión católica; la enseñanza se impartía bajo sus preceptos. Los contenidos diseñados bajo la influencia tenían fundamentos en la fe

y sus dogmas, con la idea de que los postulados eran verdades inmutables. El texto para las clases de religión fue el catecismo del padre Astete, el cual, por obligación se recitaba de memoria. La biblia hasta promediando el año de 1965 se le prohibía leerla a las personas bajo la advertencia de cometer pecado. En cuanto al método de enseñanza se basó en la metodología católica, consiste en el culto a la memorización y a la transmisión; en retener más los conceptos; todo esto contribuía a preparar a los jóvenes para ocupar un puesto en la industria de lo moderno



Por eso, al llegar a la parroquia nuestra señora del Carmen, el **padre Argiro Ochoa Velásquez (5 de agosto de 1967- junio 19 de 1969)**, sacerdote nacido en bello el 14 de noviembre de 1924, fundador de la iglesia de Santa Ana en bello. Lideró “MOJUCRI” movimiento juvenil cristiano.

Se encuentra con el primer piso construido lo que hemos conocido como la cripta y el segundo piso solo tenía muros. Al padre Ochoa le correspondió la construcción de los arcos centrales y parte de la torre bronce. Además, se empieza a gestar la idea de fundar un colegio parroquial, debido a que muchos estudiantes de la época no tenían cupo educativo. Reunieron algunos padres de familia y se inicia esta loable labor.

Por eso desde enero 10 de 1968, el señor Gustavo Zapata en unión con Magdalena Suarez y María Elena Sierra, todos bachilleres, del colegio parroquial Jesús de la Buena Esperanza, se dieron a la tarea de formar un colegio parroquial con el fin de preparar jóvenes en especial a las mujeres y a la vez ganarse algunos incentivos económicos para costear los estudios Universitarios, pues Magdalena y María Helena se encontraban deseosas de prepararse para un futuro mejor, y así romper con el paradigma de que las mujeres servían únicamente para cocinar, hacer el hogar y tener un buen número de hijos y nada más. Los tres proponentes charlaron con el

padre Argiro Ochoa sobre el proyecto, el cual les aprobó la idea.





La Docente María Helena Sierra cuenta que se reunieron con los directores de las diferentes escuelas del sector, los cuales parecieron un poco pesimistas con la propuesta, por esta razón elaboraron una encuesta de opinión, la cual les dio una respuesta positiva y aproximadamente en febrero de 1968 iniciaron inscripciones para los grados primero, segundo, tercero y cuarto de bachillerato.

Las inscripciones se realizaron en el salón contiguo a la salida derecha de la iglesia (Cripta Actual).

Cabe anotar que antes se acordó con la directora de la escuela Rosalía Suárez, que, si por algún percance las niñas del Carmelitano no fueran certificadas como estudiantes, serían respaldadas por dicha escuela.

Todo salió a pedir de boca, le comentaron el resultado de la inscripción al Padre Argiro Ochoa, el cual les dijo: "Júntense y trabajen en los locales de la cripta; hagan de ellos salones de clase mientras que recaudemos los de la escuela Juan XXIII"; así se hizo, y se ocuparon los locales donde están hoy el



laboratorio de Física y Química y el Preescolar".

Después de adecuar los salones empezó a funcionar con los primeros cuatro grados, no sin antes llamar a otras personas como profesores.

La docente María Elena Sierra en los primeros años de funcionamiento del Colegio Carmelitano hizo el papel de profesora, secretaria y tesorera. La institución educativa del Carmelitano en el comienzo fue para damas, se convocó a los estudiantes y padres de familia con el fin de realizar diversas actividades como; Bailes en las casas de las alumnas, empanadas y aportes de la iglesia.

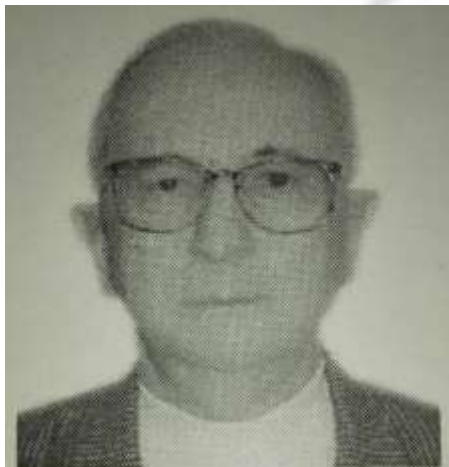
Con el dinero recolectado se empieza a echar plancha a los techos de eternit con que contaban los salones de la antigua escuela. Para hacerse cargo de los nuevos grupos se llamó a otros educadores como Ana Rosa Ortega, Obdulia Muñoz, Luz Silvia Idárraga; además se llamó a doña Joaquina Osorio que era la encargada de dictar clase de costura y de croché a las alumnas.

La institución empezó su camino al crecimiento, por esto también había que fortalecerla con su bautizo jurídico, razón por la cual se empezó a actuar en ese sentido, fue así como se pidió la visita del supervisor de secretaria de educación, y nos enviaron a dos visitadores, entre ellos un señor Gilberto, y por resolución departamental 094 del 28 de marzo de 1969 se concede licencia de funcionamiento, dirigido por el padre Argiro Ochoa.

Continuó con la obra parroquial el Padre Octavio Hernández Pedroza (31 de agosto de 1969 – 3 de noviembre 1969), quien no tuvo tanta relevancia en la historia parroquial debido a su poca permanencia.



Luego de este sacerdote encargado, llega a la parroquia el **Padre Eduardo Acosta Soto (9 noviembre 1969 – 1 de febrero 1970)**, quien nació en Belén el 28 de abril de 1941. Ordenado el 20 de noviembre de 1966 por el señor Raúl Zambrano. Se retiró del ministerio Sacerdotal. Al igual que con el Padre Octavio Hernández, este sacerdote no tuvo relevancia en la Parroquia.



*Presbítero  
José Jesús Carvajal Londoño  
Febrero 8 de 1.970 - Julio 2 de 1.972*

El 8 de febrero de 1970 asume como párroco el **Padre José Jesús Carvajal Londoño (8 de febrero de 1970- 2 de julio de 1972)**, quien continúa la tarea de adelantar la construcción del templo y emplear la planta de profesores del naciente colegio carmelitano, que en el momento contaba con 82 alumnas.

Para este año son contratadas las profesoras: Marina Arango, Mariela Vásquez, Berenice Balbín, Celina Medina, Margarita Londoño.

En el año 1971 inicia con 100 alumnas y llegan las profesoras Regina Bolívar, Georgina Echavarría, Ana María Múnera.

Al Padre Carvajal se le atribuye el inicio en la construcción del suelo del templo parroquial.

En el año 1972, el padre José Jesús Carvajal enfrenta quebrantos de salud. A partir de ese momento se delegan funciones de directora general a la profesora Marina Arango Piedrahita.

Reemplaza como párroco al padre Carvajal, el **Padre Miguel Vallejo (6 de agosto de 1972- 20 de mayo de 1973)** quien adelanta trabajo con los estudiantes de bachillerato a quienes les toco validar en el liceo Fernando Vélez.

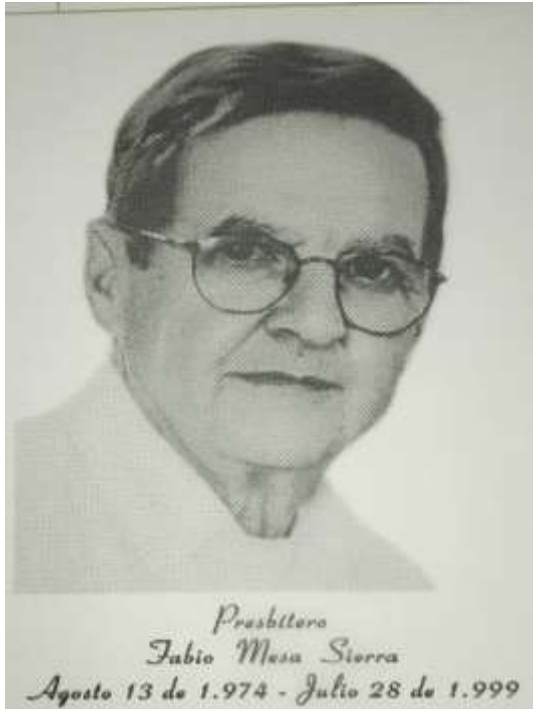
En 1973 llegan al colegio las profesoras Miriam Agudelo y María Gil. En este momento había 280 alumnas.

El padre Vallejo fue trasladado y toma posesión el **Padre Enrique Betancur Acosta (6 de junio de 1973 – 4 de agosto de 1974)** y traslada a la profesora Margarita Londoño como secretaria del despacho parroquial. Hijo de Manuel y Graciela. Ordenado por el Señor Buenaventura Jouregüi. El 28 de octubre de 1956 se retiró del Ministerio Sacerdotal.

Cada año se pedía visita para licencia de funcionamiento con el propósito de obtener la aprobación del colegio parroquial.



*Presbítero  
José Miguel Vallejo Castro  
Agosto 6 de 1.972 - Mayo 20 de 1.973*



En agosto de 1974 asume como párroco y rector del colegio carmelitano en esta comunidad el **Pbro. Fabio Hernando Mesa Sierra (13 de agosto de 1974 – 18 de julio de 1999)**, que venía de Girardota.

Le dio gran impulso a la obra educativa en compañía de la directora de la época marina Arango Piedrahita, asumiendo el reto de construir un verdadero colegio, teniendo como frase de batalla “De la mano del corazón de Jesús y apunta de confíos podemos construir el mundo que deseamos”, y es así como se inicia su construcción, y para ello realizaban colectas y serenatas aprovechando los dones de cantante del padre Fabio, quien por su empuje y verriquera era conocido como “Fabio pistolas”.

Con doña Marina y algunos profesores se realizaron festivales, bazares, empanadas y almuerzos comunitarios con los que se consiguieron los recursos necesarios para construir el primer piso del colegio. Acto seguido y con colaboración de la comunidad entera procedieron a en cementar el patio; en clases de educación física los estudiantes iban hasta la quebrada la García de donde traían piedras para conformar el piso del patio. Con la donación por parte de los padres de familia de bultos de cemento y gracias a las gestiones realizadas por el padre entre las autoridades municipales y con la mano de obra aportada por el padre, doña Marina y los profesores se pudo terminar el patio y hacer otras mejoras a los laboratorios.

Se registran las firmas del padre Fabio Mesa como rector y de Marina Arango como directora general. Al poco tiempo tiene la visita de secretaria de educación con el señor Vicente Valderrama y otros. En estas visitas se entrega el listado de las falencias básicas, como luz, teléfono y baños.

Durante este año inicia la institución como modalidad mixta, los primeros alumnos hombres fueron los hermanos Abelardo Barrientos y Nelson Barrientos. Se obtiene un reconocimiento de 2 años como colegio mixto.

El padre Fabio Mesa Sierra se encuentra con grandes y diversas dificultades, que logró superar gracias a su gran compromiso sacerdotal y carácter, esto le permitió afrontar cualquier situación, incluso con los primeros grupos de delincuencia en nuestro municipio, de esta forma crea grupos juveniles, catequistas y algunos culturales.

En el año 1981 termina de construirla torre de la iglesia y el piso, respectivamente.

Los problemas para ubicar a los estudiantes en la media obligaron al Rector y al grupo de docentes, a abrir los grados 10° y 11°, que por medio de la resolución 12610 de la Secretaria de Educación Departamental se aprueban los estudios de los grados 6° a 11° buscando un proceso de educación completa. En 1987 se abre la sección preescolar desde el grado cero, por medio de la resolución 002805 se da inicio al preescolar.

Para el año 1984 en compañía del grupo de profesores (María Arango, Regina Bolívar, Alfredo Berrio, Manuel Trujillo, Orlando Muñera, Eustelly Zapata, Georgina Echavarría, Roberto Palacio, Oliverio Díaz, Cesar Olarte, Estela Rivera y Doña

Marina Arango, como coordinadora y profesora de Español y Literatura; el padre Fabio Mesa Sierra) instituye el grado décimo y once y da también los últimos retoques a los laboratorios de química y física.

En el año 1985, con el acompañamiento de personalidades del municipio, secretaria de educación y el clero se gradúa la primera promoción de bachilleres Carmelitanos.

Actualmente, el Colegio Carmelitano cuenta con centenares de egresados que se destacan a nivel profesional y académico en todas las áreas del conocimiento, tanto a nivel privado como público, alcanzando espacios académicos en universidades prestigiosas de nuestra ciudad, de España y Alemania.

En el año de 1989 se presenta un proyecto de diversificación, pero solo hasta el año de 1990. El colegio intensifico su parte académica referente a la contabilidad. Bajó la orientación del Pbro. Fabio Mesa Sierra en el colegio dimensionó el papel de la iglesia en la educación y como sacerdote luchó incansablemente por los valores éticos y religiosos de los estudiantes del Colegio carmelitano. Tomó fuerza la devoción a la virgen del Carmen como patrona y al sagrado corazón de Jesús.





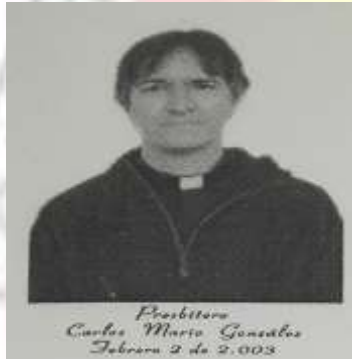
A principio de la década de 1990 el reto continuó y con el apoyo de la comunidad, padres de familia, estudiantes y autoridades del municipio (concejo y alcalde) se pudo completar la segunda planta de nuestra querida institución.

Es a partir del año 1994 cuando la institución comprende el compromiso que tiene de diseñar el proyecto educativo institucional para adecuarse a las nuevas disposiciones legales, emanadas del Ministerio de educación Nacional, buscando con este proyectar la intuición a las exigencias del nuevo milenio.

Nuestro querido y recordado padre Fabio nos acompañó hasta el año 1999 momento en que vive su pascua en el señor. En ese momento se asume las funciones como administrador parroquial, el entonces vicario cooperador, **Padre Daniel Fabián Meneses**



En septiembre de este mismo año llega el **Pbro. Luis Alonso Hernández Galeano (septiembre 5 de 1999 – enero 11 de 2003).**



Posteriormente es nombrado como párroco y rector el **P. Carlos Mario Gonzales** y como vicario cooperador el **P. Luis Ángel Hurtado Henao** quienes duraron poco tiempo (**2 de febrero del 2003**).



En febrero del año 2003 se posesiona como párroco y rector el **Pbro. Luis Eduardo Yepes Zuleta (febrero 15 de 2003 – enero 6 2012)**. En su administración se dotó la sala de sistemas y se sistematizaron los procesos académicos y financieros al interior de la institución; así mismo se abrió el pre – jardín donde se atienden 15 niños menores de 4 años.



Durante los años 2005-2006 se trabaja conjuntamente con el municipio de Bello en el diseño de planes de mejoramiento y en el año 2009 se participa en la formulación municipal de la política pública de educación de Bello.

Para mediados del año 2011 el municipio de Bello formulo el plan estratégico de educación con enfoque de derechos 2011-2021 bajo el lema ciudad educada para la vida y la cultura, el cual ya parte de nuestro P.E.I.

**A partir de enero del 2012** es nombrado como párroco y rector del **Pbro. Rafael Orlando Jaramillo Zapata**, quien desde el inicio de su gestión desarrolla un direccionamiento estratégico por niveles y a la par un cuadro de mando para adicionar la institución a la modernización en todos los aspectos de una formación integral y cristiana de toda la comunidad carmelitana.

Desde la parte Pastoral en la Parroquia, el Padre Rafael Jaramillo realizó la adecuación del sonido en el templo, la construcción de un nuevo sagrario, la implementación de video beams, adecuación en las bancas, cambios en el techo del templo; como lo son las líneas de vida, entre otras tantas cosas que han dado plenitud y excelencia a la vida parroquial de la comunidad. Todo esto se lleva a cabo gracias a una rifa anual; el bono parroquial.



A su vez es nombrado el P. Jesús David Gómez Barco como vicario cooperador y capellán del colegio parroquial carmelitano, quienes continúan con la proyección pastoral de la parroquia y de sus diferentes servicios pastorales a toda la comunidad: En la primera instancia el colegio Carmelitano, el comedor infantil y la vicaría de San Andrés con el centro médico, el cementerio y el almacén de artículos religiosos.

En este sentido, se reestructura la pastoral parroquial conjunta a la propuesta de la iglesia de Medellín, bajo el cayado de Mons. Ricardo Tobón Restrepo, quien nos invita a vivir en constante misión continental y hacer de la comunidad parroquial pequeñas comunidades que fortalezcan el espíritu evangelizador.

En torno a esto, el Padre Rafael Jaramillo ha implementado nuevos grupos pastorales en la parroquia; como lo son las pequeñas comunidades CER.

Para el año 2015 se nombra como vicario cooperador al P. Juan David Roldan, quien continuo con el programa pastoral que se venía desarrollando.

Para el año 2016 se nombró al padre Luis Gabriel Molina Cano, quien asumió las actividades pastorales en la parroquia y en el colegio. Desde la tienda escolar realizó grandes modificaciones administrativas y de gestión.



El 16 de enero se inició las labores educativas aplicando jornadas de reflexión tanto para los docentes como para los estudiantes durante los primeros días del mes. En ellas se observó la aplicabilidad de las normas contempladas en nuestro manual de convivencia. Así trascurrieron los días en nuestra institución. Muchas de ellas actividades académicas como otras a destacar como fueron la semana del idioma, lanzamiento y clausura de nuestros pilares institucionales. En estos últimos se observó la dedicación y la entrega de los mismos en presentar a los estudiantes algo novedoso, como fueron el banquete de valores en el sentir, nuestro viaje con el pensar y finalmente la clausura con la noche de la excelencia o la noche de los mejores, en donde se resaltó la vivencia de los valores carmelitanos e ideal de nuestra institución.



Del 2012 al 2017 de ha caminado como familia carmelitana dejando las huellas de Cristo. Nuestro proyecto de vida en consonancia con la visita del Papa Francisco nos llevó a “tocar la humanidad, adorar la divinidad y vivir la alegría que contagia” integrando nuestro ser-saber-hacer. Como unidad parroquial el año 2018 estuvo fortalecido con la innovación la creatividad y el bienestar de la comunidad parroquial y educativa que nos brindó los lineamientos para celebrar en el 2019 los 60 años de vida parroquial y los 50 años de vida institucional. La invitación como unidad parroquial es a evangelizar integralmente comprometiendo el ser-saber-hacer uniendo sentimiento-pensamiento-actos donde Cristo sea el centro de nuestra vida y todo esto lo podamos vivenciar a través

de la Lectio Divina. Se resalta en este año la llegada del padre capellán Pbro. Ermilson Emilio Herrera, que con su orientación espiritual aconseja y acompaña el camino de los niños y de los jóvenes al encuentro con Cristo.



## 1.6 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Población área de influencia:

HOMBRES	446	MUJERES	451	TOTAL	897
---------	-----	---------	-----	-------	-----

Para tener en cuenta la pertinencia de nuestro PEI en relación al contexto, la población atendida es de 898 estudiantes de los cuales 106 se encuentran en prejardín, jardín y transición; 387 en primaria; 296 en básica secundaria y en media 108. Contamos con 27 Docentes, 5 administrativos y 3 de servicios generales. Desde el direccionamiento estratégico propendemos por atender a todo el personal y formarlo en cada una de sus necesidades.

Se realiza encuesta para determinar cuáles son las características económicas, culturales y sociales de las cuales respondieron 650 familias arrojando los siguientes porcentajes:

Con respecto a las características económicas nos encontramos que

Estrado I 5.1%; estrado II 54.5%; estrado III 39.4%; estrado IV 1%; estrado V 0.0%. teniendo que la mayoría de la población atendida se encuentra en estrato II y III.

Dentro de las características culturales nos encontramos que; en cuanto a las comunidades afrocolombianas tenemos un 3.0%; grupos étnicos indígenas 0.2%; habitantes de frontera 0.1% y la mayoría de la población con características urbanas de un 96.7%. y un elemento importante y determinante de nuestra comunidad educativa, son las familias compuestas (Padrastró y Madrastra) con 7.1%; familia extensa completa (abuelos, tíos, primos) 14.1%; familia extensa incompleta (padre, madre, hijos) 35.4%; familias nucleares incompletas ( cuando ha fallecido uno de los padres) 1%; familia nuclear completa 37.4%; familia recompuesta (padrastró con hijos, madrastra con hijos) 2%; familia unipersonal (una personas cabeza de hogar) 3% concluyendo que la mayoría de población está en la familias extensas incompletas y familias nucleares completas.

1.7 Entidades y/o empresas que apoyan la institución educativa:

### 1.7.1 LOCALES

- Secretaría de Educación para la Cultura del Municipio: Acompaña el Proceso Educativo y promueve la participación del Colegio en las actividades propias.
- Parroquia Nuestra Señora del Carmen: Apoyo proporcionando el local y diferentes espacios que favorecen los procesos de enseñanza-aprendizaje. Adicionalmente acompaña la comunidad educativa en cuanto a los procesos de crecimiento espiritual y propagación de la Fe Católica a la luz del Proyecto Educativo Institucional.
- Centro Médico: Acompaña el proceso educativo ofreciendo servicios médicos, odontológicos y psicológicos a bajo costo para la comunidad educativa Carmelitana.

### 1.7.2 DEPARTAMENTALES

- Arquidiócesis de Medellín: Desde La Vicaría de Pastoral para la Educación y la Cultura se acompaña el proceso educativo del Colegio y se ejercen funciones de seguimiento y control, toda vez que la máxima instancia del Gobierno Escolar la constituye el Consejo Superior en cabeza del Arzobispo.
- Adicionalmente, el departamento de economía apoya financieramente al Colegio ante las dificultades que pudieran presentarse en este sentido.
- Conaced Antioquia: La asociación acompaña al Colegio y ofrece capacitación a los diferentes estamentos; adicionalmente, asesora en temas jurídicos, laborales y promueve la participación en eventos de carácter departamental.

### 1.7.3 NACIONALES

- Conaced Nacional: Desde la Dirección a nivel Nacional acompaña al Colegio y promueve diferentes actividades de tipo educativo y católico en las cuales llama a participar a todos los colegios afiliados a nivel nacional tales como foros educativos, encuentros de jóvenes, padres de familia, etc.

### 1.7.4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES:

#### CAJAS DE COMPENSACIÓN:

- La Caja de Compensación Familiar Comfama tiene convenio con la institución para la realización del servicio social del estudiantado, talleres guiados para los grados, visitas a centros culturales y recreativos.
- Cesde (Media Técnica)
- Luis Amigó (Practicantes de Psicología)

### 1.8. Contexto Interno:

Retención: En términos generales la retención se ubica entre un 90% y un 95%. La institución promueve entre los padres de familia y estudiantes la necesidad e importancia de adelantar el ciclo educativo completo en la institución con el fin de reportar frutos formativos de mayor solidez.

Promoción: En cada año los niveles de promoción se ubican alrededor del 97%. El Plan de estudios establece metas del 100% en el logro de los objetivos propuestos en cada área del plan de estudios.

Repetencia: Se reportan bajos niveles de repetencia, de aproximadamente 0.5%. La promoción en un 95%.

Deserción: La movilidad de los padres de familia debido a cambio de domicilio se ubica dentro de una de las principales causas de deserción, la cual se ubica entre un 8% y un 10% aproximadamente, algunos estudiantes no se adaptan a los elevados niveles de exigencias pedagógicas y académica de nuestra institución, aunque se desarrollaron con ellos procesos de nivelación, no es posible que continuaran en el colegio, siendo la segunda causa de deserción.

#### INFORMACIÓN BRINDADA POR EL SIMAT SOBRE EL NUMERO DE ESTUDIANTES 2020 JORNADA ÚNICA

GRUPO	CAPACIDAD	MODELO EDUCATIVO	CUPOS ASIGNADOS
PREJARDIN 01	25	EDUCACIÓN TRADICIONAL	19
JARDIN 01	35	EDUCACIÓN TRADICIONAL	27
00 01	35	EDUCACIÓN TRADICIONAL	30
00 02	35	EDUCACIÓN TRADICIONAL	30
01 01	45	EDUCACIÓN TRADICIONAL	39
01 02	45	EDUCACIÓN TRADICIONAL	40
02 01	40	EDUCACIÓN TRADICIONAL	36
02 02	40	EDUCACIÓN TRADICIONAL	37

03 01	40	EDUCACIÓN TRADICIONAL	38
03 02	40	EDUCACIÓN TRADICIONAL	39
04 01	40	EDUCACIÓN TRADICIONAL	35
04 02	40	EDUCACIÓN TRADICIONAL	37
05 01	45	EDUCACIÓN TRADICIONAL	43
05 02	45	EDUCACIÓN TRADICIONAL	43
06 01	45	EDUCACIÓN TRADICIONAL	41
06 02	45	EDUCACIÓN TRADICIONAL	41
07 01	45	EDUCACIÓN TRADICIONAL	41
07 02	45	EDUCACIÓN TRADICIONAL	39
08 01	40	EDUCACIÓN TRADICIONAL	36
08 02	40	EDUCACIÓN TRADICIONAL	35
09 01	40	EDUCACIÓN TRADICIONAL	31
09 02	40	EDUCACIÓN TRADICIONAL	32
10 01	35	EDUCACIÓN TRADICIONAL	27
10 02	35	EDUCACIÓN TRADICIONAL	34
11 01	30	EDUCACIÓN TRADICIONAL	25
11 02	30	EDUCACIÓN TRADICIONAL	22

#### Formación de Docentes

El proceso de formación docente se estructura a partir de las realidades que se presentan en el aula, procurando de esta manera dar respuesta oportuna a las necesidades tanto de los docentes como de los estudiantes (Santillana, Avancemos y Pipesoft)

Adicionalmente a partir del seguimiento que desde la dirección se hace a los procesos institucionales se orientan también diferentes aspectos de la formación de cada docente.

Durante el año se realizarán diferentes encuentros en jornada de capacitación docente a fin de brindar orientaciones en temas como: evaluación, metodología, aspectos legales y para diligenciar hojas de vida e informes, al igual que el trabajo por niveles en los tiempos establecidos dentro del cronograma institución. Además, se tendrá muy en cuenta todas las orientaciones desde la vicaría de educación en lo concerniente a la evaluación.

La planta física del colegio cuenta con:






- 26 salones bien aireados con capacidad para 45 estudiantes promedio.
- Un patio y el atrio del templo para descanso, y actos de comunidad.
- El templo parroquial sirve como aula máxima para eventos culturales y religiosos.



- Tenemos dos salas de sistemas una para preescolar con capacidad para trabajar con 20 estudiantes y otra para primaria, secundaria y media con capacidad para 45 estudiantes, además se cuenta con dos salas bien dotadas por el Cesde para la media técnica.
- Un laboratorio integrado de química y de física
- 25 aulas virtuales con herramienta y software de informática legal.
- Un auditorio.
- Bibliobanco en cada aula y un lugar destinado para la consulta.
- Baños en buen estado para damas, caballeros, niños y niñas
- El preescolar tiene local en la parte externa de la planta principal, está bien dotado.
- El deporte y la educación física se realizan en la placa polideportiva.
- Se maneja un software de registro y seguimiento académico.



1.9. ANÁLISIS SITUACIONAL Y METAS ESTABLECIDAS:

		<h2>ACUERDO POR LA EXCELENCIA 2017</h2>	
COLEGIO:	I.E. COLEGIO PARROQUIAL CARMELITANO		
PREESCOLAR-PRIMARIA	SECUNDARIA		MEDIA
NUESTRAS METAS Y ACCIONES			
	METAS	ACCIONES	
 <b>Desempeño</b>	Fortalecer las competencias comunicativas y el razonamiento lógico, que motiven la investigación e interacción con la realidad dentro y fuera del aula	Alcanzar niveles de lectura – inferencial y crítica haciendo lecturas transversales que desarrollen competencias comunicativas a través de: exposiciones, conversatorios, foros, debates y lleve a los estudiantes apropiarse de los conocimientos.	
 <b>Progreso</b>	Continuar con la disminución de los estudiantes en el nivel insuficiente para aumentar el nivel de avanzados y alcanzar el MMA.	Desarrollar prácticas educativas donde se intensifiquen las áreas del conocimiento de forma transversal con planeación y preparación de pruebas estandarizadas por competencias herramientas tecnológicas situaciones problema, que lleven a trascender la investigación	
 <b>Eficiencia</b>	Familiarizar a los estudiantes con los sistemas educativos, para aumentar la tasa de promoción al grado siguiente.	A través del acompañamiento familiar, motivación de los estudiantes (a la investigación, transversalidad- uso software institucional y agenda proyecto de vida), para que sean miembros activos de las clases, al igual que la capacitación de los docentes, logremos el porcentaje esperado.	
 <b>Ambiente escolar</b>	Continuar un ambiente familiar basados en los valores institucionales donde el respeto y el buen trato nos lleven a niveles altos del Ser-Saber-Hacer	Establecer relaciones reciprocas entre padres- maestro-estudiantes, que fortalezcan la convivencia de la familia carmelitana.	

## INFORME FINAL ESTUDIANTES NO PROMOVIDOS AL AÑO ESCOLAR 2020

Informe de los estudiantes que no fueron promovidos al año lectivo 2020. De lo anterior se considera el siguiente análisis.

De 874 estudiantes con los que contaba la institución finalizando en el año 2019, 18 estudiantes no fueron promovidos al año siguiente. Esto equivale al 1.71% de la población estudiantil.

- DEL NIVEL PREESCOLAR: en total 101 estudiantes fueron promovidos al año siguiente 2020  
Pre-jardín: en total 12 estudiantes fueron promovidos  
Jardín: en total 38 estudiantes fueron promovidos.  
Transición: en total 51 estudiantes fueron promovidos.
- DEL NIVEL BASICA PRIMARIA: en total 378 estudiantes de los cuales 11 no fueron promovidos; que equivale al 2.91%.  
Primero: de 74 estudiantes 5 no fueron promovidos, que equivale al 6.6%  
Segundo: de 80 estudiantes 1 por ser desertor no fueron promovidos que equivale al 1.2%  
Tercero: de 69 estudiantes todos fueron promovidos que equivale al 100%  
Cuarto: de 71 estudiantes todos fueron promovidos que equivale al 100%  
Quinto: de 82 estudiantes 4 no fueron promovidos que equivale al 4.8%
- DEL NIVEL BASICA SECUNDARIA: en total 296 estudiantes de los cuales 8 no fueron promovidos, que equivale al 2.7%  
Sexto: de 80 estudiantes 5 no fueron promovidos que equivale al 6.25%  
Séptimo: de 74 estudiantes todos fueron promovidos que equivale al 100%  
Octavo: de 70 estudiantes 2 por ser desertores no fueron promovidos que equivale al 2.8%  
Noveno: de 72 estudiantes 1 no fueron promovidos que equivale al 1.38%
- DEL NIVEL MEDIA ACADEMICA: en total son 100 estudiantes fueron promovidos; que equivale al 100%  
Decimo: de 48 estudiantes fueron promovidos  
Once: en total 52 estudiantes fueron promovidos.

Dado a lo anterior se concluye que el desempeño promovidos fue del 97.8%

### CAUSAS DE NO PROMOCIÓN AL GRADO SIGUIENTE

1. Falto acompañamiento y compromiso por parte de los padres de familia en cuanto al proceso académico, en cada situación particular por estudiantes no promovidos.
2. Falto compromiso y responsabilidad frente a las actividades programadas durante los periodos y también frente a los talleres de refuerzo y plan de apoyo de fin de año escolar.
3. Desinterés por despertar un razonamiento lógico y un buen hábito de lectura.
4. Falta de interés en la lectura constante de los temas de cada área por parte de los estudiantes.
5. Cabe resaltar que del porcentaje total 3 estudiantes aparecen como desertores mermando el porcentaje de aprobación

## 5.10. ARTICULACIÓN CON LOS PLANES EDUCATIVOS DECENAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

Actuando en consonancia con el Plan Nacional de Educación, tenemos en cuenta lo siguientes ítems:

1. Articulación y coherencia del sistema educativo Lograr un sistema educativo articulado, coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación y en las regiones, que permita la movilidad y formación integral de la niñez y la juventud colombiana, en un entorno democrático, pacífico y globalizado.
  2. Sistema de seguimiento y evaluación Organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio.
  3. Currículo que garanticen el desarrollo de competencias, orientados a la formación de los estudiantes en cuanto a ser, saber, hacer y convivir, y que posibilite su desempeño a nivel personal, social y laboral.
  4. Inclusión, diversidad, diferencia, identidad y equidad. Diseñar y aplicar políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, basadas en: enfoque de derechos y deberes; principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género; valoración y tratamiento integral de los conflictos; respeto por la biodiversidad y el desarrollo sostenible.
  5. Estructura y organización escolar: Articular las instancias involucradas en los programas de organización escolar, de manera que los proyectos educativos institucionales consoliden culturas en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, con énfasis en la igualdad de oportunidades, la tolerancia, el respeto, la participación y la solidaridad.
  6. Derechos, protección, promoción y población vulnerable con necesidades educativas especiales Aplicar políticas intra e intersectoriales para el respeto y la restitución del derecho a una educación con calidad de todos los grupos poblacionales vulnerables, mediante la adopción de programas flexibles con enfoques diferenciales de derechos.
  7. Fortalecimiento de procesos pedagógicos a través de las TIC Fortalecer procesos pedagógicos que reconozcan la transversalidad curricular del uso de las TIC, apoyándose en la investigación pedagógica.
  8. Innovación pedagógica e interacción de los actores educativos Construir e implementar modelos educativos y pedagógicos innovadores que garanticen la interacción de los actores educativos, haciendo énfasis en la formación del estudiante, ciudadano del siglo XXI, comprendiendo sus características, necesidades y diversidad cultural.
  9. Fortalecimiento de los proyectos educativos y mecanismos de seguimiento Renovar continuamente y hacer seguimiento a los proyectos educativos institucionales y municipales, para mejorar los currículos con criterios de calidad, equidad, innovación y pertinencia, propiciando el uso de las TIC.
  10. Formación inicial y permanente de docentes en el uso de las TIC Transformar la formación inicial y permanente de docentes y directivos para que centren su labor de enseñanza en el estudiante como sujeto activo, la investigación educativa y el uso apropiado de las TIC.
- Cultura de la investigación y el conocimiento Fomentar, desarrollar y fortalecer de manera permanente una cultura de ciencia, tecnología e innovación. Objetivos: Fomentar, desarrollar y fortalecer una cultura de investigación y de apropiación social de la ciencia y la tecnología pertinente a los entornos económicos, culturales y medio ambientales en todos los actores y niveles de la educación de manera articulada al desarrollo humano, científico y productivo y a la deconstrucción en las instituciones educativas, con la participación de la sociedad civil, la comunidad científica, los empresarios, el Estado y los demás sectores sociales, políticos, económicos y culturales. Fomentar el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, que permita generar, adaptar, transferir e innovar tecnologías que impacten significativamente sobre el desarrollo social y económico, como medio para el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo sostenible de las comunidades. Construir comunidades de investigación científica, tecnológica y de innovación, a partir de los saberes y la cosmovisión afro colombiana e indígena.

Plan Departamental de Educación.

- Educación como derecho. Para el Colegio Carmelitano reconoce todas las personas tienen el derecho de recibir una educación integral como opción para mejorar su calidad de vida, desarrollar el pensamiento crítico, aprender a afrontar problemas y cumplir su función social con base en sus potencialidades.
- El P.E.I y planes educativos. Institucionalmente se procura incrementar la articulación del P.E.I con los planes educativos del orden Nacional, Departamental y Municipal con miras a generar institucionalmente la discusión y reflexión en torno a las necesidades y los problemas educativos y sobre los desafíos de la mirada antropológica o semiótica de la educación.
- Expansión en la cobertura, acceso y permanencia escolar. El Colegio Carmelitano proyecta anualmente el sostenimiento y la ampliación de la cobertura para garantizar el acceso y la permanencia de la población infantil y juvenil a los beneficios de la educación.
- Calidad de la educación. Para el Colegio Carmelitano, el mejoramiento de la calidad de la educación constituye una prioridad para el desarrollo humano y la gestión educativa con lo cual se hace énfasis en los procesos de aprendizaje y de conocimiento, la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, el esplendor de relaciones afectivas que permitan a docentes y estudiantes avanzar en su desarrollo personal, profesional, social y cultural. Así mismo, se requieren altos niveles de lecto-escritura, cálculo y pensamiento básico matemático, procesamiento de información, transmisión y circulación de códigos de la modernidad y postmodernidad, uso de estrategias para solucionar problemas, toma de decisiones, habilidades de interacción social, trabajo en equipo, y avanzar en la presentación pública de resultados que permita a la comunidad conocer los beneficios de la educación.
- Cambio educativo. Compartimos la concepción de que la tesis central del cambio educativo está orientada a formular el aprendizaje flexible de manera permanente durante toda la vida en las personas y las organizaciones educativas. En consecuencia, se requieren estructuras educativas fundamentadas en procesos, trabajo en equipo, alto nivel de desempeño, motivación intrínseca y extrínseca de los docentes y comunidades para superar las estructuras tradicionales funcionalistas que han orientado la educación. En este sentido el Colegio Carmelitano promueve un modelo educativo flexible que permite el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
- Educación humanista. Implementar una educación que vuelva sus ojos al ser humano, es decir, que revalore su condición de único responsable del futuro del planeta. Volver sus ojos al hombre significa volver a su espiritualidad, a su historia y a sus raíces, es reivindicarlo como un ser social, político, cultural, ético, estético, moral y espiritual. Desde esta perspectiva el Colegio Carmelitano aporta en la construcción de una Escuela Socializadora y Constructora de ciudadanía.
- Educación inclusiva y para la diversidad. Otra de las tendencias que se perfilan a nivel educativo es la educación inclusiva y para diversidad. Para el Colegio Carmelitano la inclusión educativa implica que la institución se abra para todos los niños, niñas y jóvenes. La educación para la diversidad se refiere a la inclusión en el sistema educativo nacional de todas las etnias: indígenas, afro descendientes, raizales; las personas con discapacidad, los desplazados por la violencia, mujeres y en general las llamadas poblaciones vulnerables. Nuestro servicio educativo perfila la expansión de pedagogías integrales u holísticas y currículos flexibles e integrales.
- Educación ecológica. Colombia como nación participante de la agenda de Río de Janeiro viene desarrollando políticas educativas internas para hacer práctico el discurso ecológico en el desarrollo del país. La política y las acciones del Colegio Carmelitano perfilan la importancia de la educación ambiental y ecológica para los próximos años.
- Educación para la paz. Ante los altos índices de violencia y criminalidad en el departamento el Colegio Carmelitano viene perfilando la educación para la paz como una tendencia clave en la formación de una sociedad democrática y pluralista.
- Incorporación de la familia al proceso educativo. El Colegio Carmelitano incorpora a los padres de familia al proceso educativo a través del gobierno escolar y de su vinculación a proyectos comunitarios.
- Educación para el trabajo. Para el Colegio Carmelitano la educación se perfila como la posibilidad para conducir al hombre a la realización de actos y hechos de significación en función de crear condiciones para la supervivencia, el mejoramiento de la calidad de vida de sus congéneres, la creatividad, la articulación de la educación formal y no formal, el impulso a la educación laboral, la articulación entre ciencia, tecnología y el mundo del trabajo y el reconocimiento de las diferentes fuerzas productoras del continente.

Plan Municipal de Educación.

Desde la lectura del Plan Municipal de Educación encontramos elementos afines con la educación que impartimos:

1. Escuelas cálidas y de calidad: “Espacios para la convivencia escolar y la paz”.

Objetivo(s) de programa

Constituir ambientes de aprendizaje amables con dotación y apoyo pedagógico, metodologías innovadoras y flexibles, Cátedra de la paz, Incrementar el Índice Sintético de Calidad (ISCE) entre otras estrategias que posibiliten desde la gestión curricular una educación pertinente y un contexto para mejorar los niveles de calidad y permanencia en la escuela.

En este sentido el colegio aporta que deben ser escuelas de calidad con caridad, teniendo en cuenta que tanto el personal de la institución como los espacios deben ser favorables para ampliar el conocimiento. Por eso, apuntamos a las aulas virtuales y todo lo que implica en capacitación – formación. estrategias desde preescolar hasta once.

2. Maestros y maestras: motivadores y aprendices.

Objetivo de programa

Incrementar el número de docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales motivados y cualificados.

Desde la selección del personal docente, propendemos por maestros calificados que respondan a las áreas con su especificidad y que logren desde su proyecto de la vida motivar a otros a mantenerse en la calificación permanente, desarrollando el perfil carmelitano del educador.

3. Espacios físicos amigables, dignos y seguros.

Objetivo de programa

Incrementar el porcentaje de estudiantes con jornada única en las instituciones educativas oficiales, gestionando la construcción y/o recuperación de las plantas físicas para la eficiente prestación del servicio educativo.

Cada espacio de la institución busca la mejora continua, el cuidado de los mismos por parte de cada uno de los miembros de la comunidad educativa busca ampliar el panorama institucional y que más personas puedan participar con compromiso de esta familia carmelitana.

4. Oportunidades para la Educación Superior.

Objetivo de programa

Incrementar el número de estrategias aplicadas para aumentar la tasa de cobertura en educación superior

Desde la misión y visión institucional, buscamos líderes que respondan al mundo de hoy es para eso que desde nuestro cronograma institucional se incentiva para generar alianzas que fortalezcan la formación permanente y sobre todo para la vida.

5. Hablando con el mundo: Bilingüismo y tecnología.

Objetivo de programa

Incrementar el porcentaje de estudiantes del sector oficial evaluados con nivel B1 o Superior de inglés del Marco Común Europeo.

En este sentido buscamos que las capacitaciones, los convenios y los diálogos con diferentes estamentos redunden en beneficio con la comunidad educativa ampliando el horizonte institucional, tales como:

- Intensificación del área de Inglés.
- Textos guías.

- Totalidad de aulas virtuales.
- Creación sala cómputo para preescolar.
- Actualización de cobertura conectividad)
- Formación en medios audiovisuales.
- Utilización de recursos.
- Elaboración de proyectos.
- Convenio con el Cesde para media técnica.
- Implementación jornada Única.

#### 6. Educación incluyente y flexible.

##### Objetivo(s) de programa

Implementar los modelos educativos pertinentes y flexibles que permitan el ingreso a la escuela y atender de forma prioritaria y continua a la población con necesidades educativas especiales.

Propendemos por un proyecto educativo institucional donde la convicción y la inclusión hacen parte fundamental de la formación carmelitana.

#### 5.11. IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y TELEOLÓGICA

##### 1.11.1 MISIÓN

El colegio Carmelitano tiene como misión formar integralmente ciudadanos responsables con valores cristianos, con actitudes solidarias, participativos y con cualidades de liderazgo, capaces de enfrentar los retos de la ciencia y la tecnología como meta de superación personal, familiar y social.

**FORMAR INTEGRALMENTE CON VALORES CRISTIANOS, LÍDERES PARA ENFRENTAR LOS RETOS DEL MUNDO**

##### 1.11.2. VISIÓN

En el año 2026 El Colegio Parroquial Carmelitano formará parte de una red de instituciones educativas católicas y laicas, quienes mediante alianzas estratégicas promoverán la investigación y la formación para el trabajo, centrando su acción educativa en valores cristianos que brinden a las personas de su comunidad educativa herramientas necesarias para su desarrollo cultural, social, ambiental ,ético, religioso y político, procurando procesos autónomos que trasciendan con libertad a las exigencias socio-político-económicas de la época.

**PROMOVER LA INVESTIGACION Y LA FORMACION PARA EL TRABAJO A TRAVES DE VALORES CRISTIANOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO HUMANO.**

### 1.11.2. OBJETIVOS - PRINCIPIOS – VALORES - CREENCIAS.

#### Objetivos Institucionales:

- Procurar un ambiente cristiano auténtico de tal manera que inquiete e interroge a quienes reciben su influencia.
- Sembrar la mística por el estudio de las disciplinas científicas cimentadas en la corresponsabilidad.
- Fomentar el espíritu de solidaridad como fuente de alegría y progreso en el colegio y la comunidad.
- Cultivar las virtudes morales y cívicas que hagan de los estudiantes ciudadanos honestos.
- Conocer el ambiente familiar, social, cultural y religioso en que se desenvuelven los estudiantes, para brindarles una formación adecuada a sus necesidades.
- Estimular el desarrollo físico, intelectual, social y ético, formando personas activas y dispuestas a los cambios que la sociedad necesita.
- Formar personas libres y responsables con capacidad de actuar recta y conscientemente.

#### Principios Institucionales:

- Fomentar en la comunidad Carmelitana la toma de conciencia para llegar a una maduración cristiana y por lo tanto a tener la libertad de tomar decisiones.
- Concretar con los estamentos las tareas y responsabilidades que se deben cumplir para lograr una adecuada formación en competencias y valores que les garantice la preparación para enfrentar con sensatez y responsabilidad las dificultades del contexto, y aprovechar las oportunidades que éste brinde, en sus contradicciones y posibilidades; y contribuyan al desarrollo social y económico de la localidad y del país. En este sentido siempre estará de puertas abiertas a la comunidad educativa para el desarrollo y logro de sus necesidades y expectativas velando por el mejoramiento continuo en la cobertura, calidad y eficiencia.
- Fomentar valores éticos y morales que sustenten un proyecto de vida Carmelitana centrada en la democracia participativa basada en el respeto, liderazgo y solidaridad y apoyados en las prácticas como las que se citan a continuación:
- Fortalecer el sentido de la responsabilidad mediante una acción coordinada entre educadores, padres, acudientes y educandos que aseguren el bienestar general y buena marcha de la institución, de acuerdo con los principios morales, éticos y sociales que orientan a los Colegio Católicos para que sirvan de base para formar, orientar, evaluar, corregir y estimular los comportamientos de los miembros de la Comunidad Carmelitana, Fundamentando en los correctivos la aplicación del debido proceso, el derecho a ser escuchado y la presunción de su inocencia.

Creencias y Valores Institucionales: Como Institución Educativa adscrita a La Vicaría Episcopal de Pastoral Educativa y Cultura de la Arquidiócesis de Medellín, el Colegio parroquial Carmelitano haciendo realidad el Plan Pastoral de la Arquidiócesis, tiene como fundamento a Cristo, para revelar y promover el sentido nuevo de la existencia que plasma una nueva cultura, esto es capacitando a la persona humana para vivir de manera distinta, es decir: pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las Bienaventuranzas la norma de su vida.

En concordancia con lo anterior, nos fundamentamos en las siguientes creencias:



Iglesia y Educación: La Iglesia, por voluntad de su Divino Fundador, es Maestra. Lo ha sido a través de la historia y por eso es reconocida socialmente como institución educadora de pueblos y de comunidades. La Iglesia considera que a ella misma corresponde una parte en la extensión a todos del beneficio de la educación humana y por eso considera que debe participar activamente junto con el estado, la familia y la sociedad en el logro de esa meta. Por esos motivos la Vicaría Episcopal de Pastoral Educativa y la Cultura, entendida como la acción eclesial animada por los Pastores de la Iglesia, abarcando los procesos de formación humana y cristiana católica, forma parte de la pastoral orgánica de la comunidad parroquial y de toda la Iglesia Particular. Cfr. Presbiterorum Ordinis #2 y 6.

La educación es parte esencial de la función de enseñar de la Iglesia y así lo informa el Ordenamiento Canónico. (Cfr. 799 – 833 del C. I. C)

Educación y Evangelización: El deber de la Iglesia de educar proviene del mandato de su Divino Fundador de anunciar a todas las personas el misterio de la salvación e “Instaurar todas las cosas en Cristo”. (Cfr. G. Et. S. # 50).

Cuando la Iglesia Evangeliza y Educa, conduce a la persona por el camino de la salvación.

Educación y Cultura: El documento de Puebla señala que la Educación es una actividad humana del orden de la cultura; la cultura tiene una finalidad esencialmente humanizadora. Educación y Cultura tienen como objetivo humanizar y personalizar a la persona sin desviarla, antes bien, orientándola eficazmente hacia su fin último que trasciende la finitud esencial del Ser humano.

La educación humaniza y personaliza al ser humano cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolos fructificar en hábitos de comprensión y comunión con la totalidad del orden real por los cuales el ser humano humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia.

Basados en las anteriores creencias nos proponemos:

1. Humanizar y personalizar al ser humano para crear en él, el lugar donde pueda revelarse y ser escuchada la Buena Nueva: el designio salvífico del Padre en Cristo, por la fuerza del Espíritu Santo y su Iglesia.
2. Evangelizar el proceso social impregnado por una cultura radicalmente cristiana católica.
3. Ejercer la función crítica propia de la verdadera educación, regenerando desde las pautas culturales y las normas de interacción social que posibiliten la creación de una nueva sociedad, verdaderamente participativa y fraterna, haciendo realidad la escuela y casa de comunión.

#### 1.12 POLÍTICA DE CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Nos comprometemos con la satisfacción de las necesidades y expectativas de los estudiantes, padres de familia y comunidad Parroquial en la prestación del servicio educativo en los niveles, grados y ciclos propuestos a la comunidad y con el mejoramiento continuo de los procesos, en el cumplimiento de los estándares de calidad y en competencias básicas en enseñar a ser-saber-hacer en sociedad, con énfasis en la formación para el desarrollo humano a lo largo de la vida haciendo realidad el proyecto educativo de la Escuela Católica, revelando y promoviendo el sentido nuevo de la existencia que es transformada para capacitar a la persona a sentir, pensar y actuar según el Evangelio. con humildad dedicación y entrega hacemos realidad nuestro lema: dios ciencia y trabajo.

### 1.12.1. CLIMA INSTITUCIONAL

**Liderazgo:** Se aprecia el liderazgo ejercido por el Rector y las directivas para llevar a cabo los procesos de dirección bajo parámetros de calidad. Se observa planeación, comunicación oportuna en la mayoría de los casos y se hace seguimiento a los procesos.

**Participación y autonomía:** Existe la posibilidad de participar en el desarrollo de objetivos, estrategias, etc. Las apreciaciones, observaciones y sugerencias del personal que presta sus servicios a la institución son tenidas en cuenta a la hora de programar, ejecutar y evaluar las actividades.

**Relaciones interpersonales:** Existe un clima organizacional de buenas relaciones entre todo el personal. Durante el año 2012 se ha implementado el programa de padrinazgo entre el grupo de docentes, el cual consiste en que todo docente que ingresa por primera vez a la institución es acompañado por otro docente que se desempeña desde tiempo atrás en el Colegio.

Aquí es muy importante tener en cuenta que la comunicación al interior de la institución es basada en el respeto y la tolerancia.

La institución acogiéndose a la normatividad vigente tiene implementado el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo teniendo en cuenta todos los criterios, acogiéndose a todos los procedimientos, diligenciando todos los formatos requeridos y haciendo todas las adecuaciones requeridas para lograr el mejoramiento continuo en dicho tema.

**Políticas y valores de la empresa:** En términos generales los empleados se identifican con los valores institucionales y acogen con agrado las políticas institucionales.

**Capacitación y desarrollo:** El personal recibe capacitación y tiene la posibilidad de desarrollarse y crecer a partir de las exigencias y retos de la modernidad. En la gran mayoría de ellos se observa una gran apertura al cambio y muy buena disposición para llevar a cabo las orientaciones dadas.

### 1.12.2 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SGST)

Con la implementación de las medidas para el tratamiento del riesgo, la institución busca minimizar la probabilidad de que los peligros identificados generan emergencias en sus instalaciones; sin embargo, si los controles implementados fallan o si amenazas externas llegan a originar emergencias, la organización ha desarrollado acciones preventivas, de preparación y de respuesta que buscan mitigar las consecuencias de estas emergencias o la afectación que puedan tener en la continuidad de la empresa. A la fecha se alcanzó el 100% dando efectividad al proceso de Unicarmen.

### 1.13. SÍMBOLOS (BANDERA, ESCUDO, HIMNO)

**LA BANDERA:** Es un rectángulo con dos franjas iguales, la superior es de color crema y la inferior de color café oscuro. Representan los valores Carmelitas de la humildad, la dedicación y la entrega.



EL ESCUDO: Está dividido en tres campos: El superior que es de color rojo con un triángulo, simbolizando el amor a Dios, representado en la trinidad. El del centro que es de color negro con una antorcha encendida, simbolizando la iluminación por medio del conocimiento la inferior que es de color verde con una mano, simbolizando la esperanza por un trabajo digno. El escudo, además, lo enmarcan las palabras, Dios, ciencia y trabajo, dado que este es el lema de la institución.



EL HIMNO: Recoge la historia, valores y principios del colegio. Letra y música del maestro Augusto Bustamante.

#### HIMNO DEL COLEGIO CARMELITANO.

Colegio Carmelitano, emporio de libertad  
Tu emblema ciencia y trabajo, y un Dios de amor y de paz,  
Formamos siempre esperanzas, luchando  
Por transformar una ciudad con historia,  
Con vida e identidad.

I

Buscadores de ciencia, con visión de futuro  
Forjadores de un mundo, de justicia y de paz,  
Tu blasón y tu gloria serán siempre el trabajo,  
La virtud, la constancia signos de tu heredad. (bis)

(Coro)

II

Adelante carmelitanos, a luchar por un mundo mejor  
Avancemos con paso seguro, abriendo caminos  
De ciencia y de paz. Avancemos al ritmo del cambio  
Mirando futuro y un nuevo ideal. (Bis)

#### 1.14. OBJETIVOS Y METAS

Para alcanzar la visión y la misión, la institución asume la estrategia por distinción, es decir, ser los mejores en la oferta educativa por competencias.

- Procurar un ambiente cristiano autentico de tal manera que inquiete e interroge a quien recibe su influencia.
- Sembrar la mística por el estudio y las disciplinas científicas cimentadas en la corresponsabilidad.
- Fomentar el espíritu de solidaridad como fuente de alegría y progreso en el colegio y la comunidad.
- Cultivar las virtudes morales y cívicas que hagan de los estudiantes ciudadanos honestos.
- Conocer el ambiente familiar, social cultural y religioso en que se desenvuelven los estudiantes para brindarles una formación adecuada a sus necesidades.
- Estimular el desarrollo físico, intelectual, social y ético, formando personas activas y dispuestas a los cambios que la sociedad necesita.
- Formar personas libres y responsables con capacidad de actuar recta y conscientemente.

#### 1.15. PERFILES EDUCATIVOS

Un perfil son los rasgos que adornan a las personas y que permiten determinar su forma de ser, sentir, actuar y de vivir. Con ellos se puede identificar la personalidad del ser humano. Como el perfil nunca está acabado por ser parte esencial de la persona, entonces esta palabra se vuelve en sí misma un programa y una tarea.

Los diferentes perfiles educativos están descritos en el Manual de Convivencia (ver Manual – Perfiles: Perfil estudiante, Página 206; Perfil padres, Página 213; Perfil docentes, Página 218).

#### 1.16. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La institución educativa considera que la propuesta filosófica del P.E.I implica asumir una visión completa y holística para comprender y proponer su oferta educativa. La distinción de la institución en el medio educativo hace parte de una propuesta teórica y pedagógica; por ello, se plantean a continuación las concepciones de universo, sociedad, cultura, arte, ser humano a formar, pedagogía, ciencia, enseñabilidad de las ciencias, tecnología, epistemología, educación tecnológica, diversidad, y proyecto de inclusión educativa, necesidades educativas e integración educativa.

Las investigaciones actuales en astrofísica y la post cuántica implican un universo complejo, un universo donde la organización- el caos- el orden- la desorganización- organización hacen parte de una nueva visión del mundo. La complejidad del universo significa que se trasciende la visión simple y mecanicista de Newton y se asume la incertidumbre y las múltiples posibilidades y el caos como constituyentes del orden y la organización.

Para la pedagogía establecer una relación con la concepción del universo complejo le permite repensar la institución educativa, la formación, la educación, la instrucción, el aprendizaje, el conocimiento, el maestro, el sujeto a formar y el saber pedagógico como eventos complejos, inciertos, múltiples y no lineales y simples. Le posibilita el cambio de paradigmas en educación, de una teoría mecanicista a una teoría integradora, compleja y holística.

##### 1.16.1. CONCEPCIÓN DE SOCIEDAD

Los procesos de mutación, transformación y cambio de la sociedad colombiana han generado a través de la historia unas condiciones que han permitido de un lado, querer formar una sociedad para la convivencia, y de otro, una sociedad en conflicto, fragmentada y global. En los últimos tiempos se ha buscado dar los elementos éticos necesarios para construir una cultura de la paz.

Reconocer el conflicto es comprender una nueva sociedad que esencialmente se ha movido dentro de él y le ha infundido desajustes de clases, corrupción administrativa, impunidad ante el delito, incredibilidad frente a sus líderes, irrespeto a los derechos humanos e injusticia.

Ante la necesidad de que nuestros niños, niñas y jóvenes tengan una formación integral que les permita enfrentar la nueva y compleja situación que vivimos, y puedan contribuir a la búsqueda de alternativas que permitan el fortalecimiento de la dignidad humana y de la democratización de la sociedad, se considera que la educación para la diversidad debe ser el eje de la formación integral.

La institución educativa considera que una sociedad basada en la diversidad cultural, personal, social, política, económica, sexual, de género y ecológica va a permitir que los estudiantes conozcan y valoren la riqueza de la biodiversidad de nuestro país, y del municipio de Bello, construyan una conciencia ecológica y se proyecten con los nuevos valores de respeto a la diversidad, solidaridad, convivencia pacífica y armonía ambiental. Por lo tanto, la formación de ciudadanos demócratas, reflexivos, críticos, participativos y conocedores de los códigos de la modernidad y la posmodernidad, permiten configurar la oferta educativa de la Institución. Nuestra sociedad caracterizada por un sin número de problemas estructurales y coyunturales, nos exige asumir una formación ciudadana centrada en una cultura local, nacional y regional, en medio de una cultura globalizada. El intercambio cultural y el desarrollo de esta sociedad nos involucran en la enseñanza, el aprendizaje, el conocimiento y la formación como ejes de la educación del siglo XXI. Como lo expresa nuestra visión la formación de personas competentes para el desempeño laboral, social, cultural y personal nos exige reorientar la educación hacia un proceso de alta calidad. Una educación para una sociedad compleja.

La sociedad compleja es aquella, de acuerdo con Luhmann (1992), que se diferencia en cada uno de sus sistemas sociales. Para este pensador de la complejidad la sociedad es un sistema omniabarcador de todas las comunicaciones posibles. Al colocar la distinción de la sociedad compleja en la comunicación realiza un desplazamiento del hombre y de acción social, propias de las teorías sociales del siglo XIX y XX, por la comunicación. Este desplazamiento implica que la sociedad la constituyen los sistemas económico, político, cultural, científico, educativo, religioso, las interacciones, las organizaciones y las sociedades. Cada uno de estos sistemas posee una operación que lo distingue, unos programas, unos medios de comunicación social y se interpenetran entre sí. Para Luhmann el hombre no está atado a la sociedad, es entorno de ella. En este sentido lo que distingue al hombre es la conciencia y no la comunicación, aunque use la comunicación. Este segundo desplazamiento permite que el hombre en la sociedad compleja, llamado por el autor, sistema psíquico, sea un hombre complejo que no está determinado por la sociedad. La conciencia aparece, como la sociedad, autopoietica y autorreferencial, es decir, que los pensamientos, las emociones, las sensaciones se autoproducen y existe la posibilidad que la conciencia se auto observe. En este sentido también existe la observación de segundo orden, o sea aquella que se realiza por sistemas observadores como los sociales sobre el psíquico.

En consecuencia, hay que tener en cuenta que la sociedad compleja es coherente con la pedagogía integral. Al tener en cuenta que las propuestas pedagógicas del país se relacionan con un tipo de sociedad, así por ejemplo, la escuela mutua de 1820 se correspondía con una sociedad en guerra, la pedagogía católica de 1886 a una sociedad agraria, la pedagogía activa de los años 20 y 30 a una sociedad que se perfilaba como industrial, el currículo instruccional a una sociedad industrial, la pedagogía sistémica cognitiva de la renovación curricular a una sociedad global, la pedagogía cognitiva y la pedagogía holística surge en una sociedad compleja.

### 1.16.2. CONCEPCIÓN DE CULTURA

Con base en los desarrollos de la antropología ecológica (2000), la institución educativa considera que la cultura es la creación simbólica humana para expresar su visión del mundo y los valores compartidos por una comunidad. Desde este punto de vista, se permite el cruce de la cultura a través de la comunidad, la ciencia y la tecnología.

En la institución educativa la formación cultural es la base de la educación. Entendemos el acto educativo como un acto cultural, por lo tanto, formamos estudiantes abiertos a la pluralidad y por esa misma razón es el compromiso de formar en nuestra identidad cultural.

Son las culturas colombianas las que forman el patrimonio de la identidad nacional. Tampoco es la cultura globalizada, son las culturas de la humanidad en el planeta. En consecuencia, la educación en la institución educativa se basa también en el conocimiento y respeto de la diversidad cultural, étnica y personal.

Para la pedagogía holística las culturas hacen parte de un haz de relaciones donde la interpenetración se pone en escena para constituir la pluralidad y la diversidad. Por ello, el aceptar, conocer, respetar y comprender las diversas culturas que se cruzan en el ámbito escolar es una de las fortalezas filosóficas de la institución educativa.

### 1.16.3. CONCEPCIÓN DE ARTE

La institución educativa considera que el arte es la expresión espiritual por parte del hombre, del placer que encuentra en su trabajo, la manifestación de su subjetividad: “trabajo placentero”. La belleza puede encontrarse en todas partes, es el disfrute, el goce y la evocación de las fibras del espíritu humano el que ronda, se expresa, se esconde y se visibiliza con la obra de arte. La verdadera obra de arte es algo que trasciende los límites de nuestro estado de conciencia ordinario.

El artista se transporta en forma transpersonal e invita a la gente a encontrar cosas nuevas en la obra. Para la complejidad el arte es conocimiento espiritual. Varios autores universales, como Kandinsky, identifican el arte con el ser y la naturaleza a través de la espiritualidad. Algunas de las formas artísticas como el cine, la música, la arquitectura siguen la línea de la expresión de lo subjetivo. El arte es cambiante de acuerdo a las necesidades del ser humano, enseña a vivir con sus congéneres en paz y en armonía.

Se trata de crear en la institución educativa una situación en la que podamos dejar de pensar en nuestras opiniones y juicios. Para que seamos capaces de escucharnos mutuamente y crear una sensibilidad artística, en la cual se exprese la dimensión artística y se agudice el juicio estético. El reto es poder potencializar la subjetividad de los estudiantes en el arte. La apuesta es que el arte sea una manifestación de la espiritualidad del estudiante, que permita formar subjetividades integrales, no fragmentadas, que posibilite entrar en el campo del no ser, la no palabra, el no pensamiento, la imagen sin imagen.

### 1.16.4. CONCEPCIÓN DE SER HUMANO A FORMAR

La institución educativa propende la formación de un ser humano autocrítico, holístico, integral y espiritual. Este sujeto se distingue por ser el artífice de su propia subjetividad. La formación del sujeto, significa que la institución educativa crea el ambiente propicio para que los estudiantes construyan su proyecto de vida como una ética de sí mismos y una estética o relación con los demás. La ética de sí mismos se refiere a la posibilidad de comprender que cuando se encuentra en la relación de conocimiento con las áreas de estudio, la relación es sujeto de conocimiento/ objetos de enseñanza; pero cuando se trata de conocerse así mismo, la relación es con el sujeto. La relación de conocimiento todavía avanza un poco más, desde una concepción de la complejidad, hasta plantear que la relación es entre teoría/objetos de enseñanza, es decir, se pasa de una epistemología de primer orden a una de segundo orden (Luhmann, 1996).

Por ello, la institución educativa plantea formar un sujeto que domine esa relación y, en consecuencia, que posea un nivel alto de conocimiento de las reglas del saber y de los saberes mismos de las áreas. Esta relación es la que crea al sujeto, puesto que éste es una fragmentación dual. Los saberes han creado el sujeto epistémico, católico, obediente o simplemente el sujeto de la educación.

En consecuencia, la pedagogía holística, con base en el saber de la psicología transpersonal (Wilber 1982, 1984, 1986, 1994, 1997, 2004), de la filosofía perenne, la sociología trascendental, la antropología ecológica y la pedagogía clásica y moderna, postula la formación de un sujeto complejo, y este sujeto hace su aparición en el campo del saber, del conocimiento, de los discursos de las ciencias, las disciplinas y las prácticas pedagógicas holísticas. Este sujeto posee

múltiples dimensiones como la cognitiva, la ética, la estética, la corporal, la emocional, la comunicativa, la social, la laboral y la espiritual. De igual manera, el desarrollo de su conciencia se establece por grandes niveles: el prenatal, el personal y el transpersonal. La conciencia prenatal ha sido estudiada y documentada por Stanislav Groff (1984, 1996, 2002) y sus investigaciones muestran que la conciencia en este nivel es un cúmulo disperso de información arquetípica. La conciencia personal comienza desde lo sensorial motriz, lo emocional, lo sexual, la programación paterna, lo cognitivo y constituye la configuración del ego maduro, es decir, del sujeto. Lo transpersonal se refiere a ir más allá del ego, a trascender el sujeto, a sobrepasar la fragmentación, es el campo de lo no dual, lo innombrable, el no pensamiento, el no lenguaje. Este nivel es el que permite des- sujetar al sujeto.

Desde la complejidad el hombre a formar está diferenciado por dimensiones y niveles de conciencia. Se trata de un hombre multidimensional, interdimensional, integral, misterioso, caótico e incierto. De hecho, el hombre a formar no es simple, ni lineal. Lo constituyen los diversos pensamientos, emociones, la sexualidad, el género, los ideales, locuras, miles rostros de bondad y de sufrimiento. El hombre complejo es una variedad de situaciones y de experiencias que lo constituyen como un ser de aprendizaje. El hombre complejo vive para aprender, sus experiencias le muestran los aprendizajes que hay que realizar en esta vida para ser y no ser. Este hombre se enfrenta a la incertidumbre de la vida en el caos de la existencia; pero es ese caos lo que constituye la sopa de la vida para trascender y comprender cómo funciona la vida del ser, de los sistemas, del saber y cómo llegar a un nivel superior de espiritualidad para entender que el amor a la humanidad, así mismos, al planeta y la infinitud del universo nos hace ser valiosos en esta vida. Es como entender el sentido del sin sentido.

#### 1.16.5. CONCEPCIÓN DE PEDAGOGÍA HOLÍSTICA

La institución educativa asume la pedagogía como la disciplina que estudia, conceptualiza, experimenta la enseñanza de los saberes en diferentes culturas, en las variables del desarrollo humano, la cultura, lo social y el conocimiento científico y tecnológico, por lo tanto, se trata de una metateoría de la enseñanza, con un objeto, la enseñanza, una historia, unas teorías, en el caso de la institución educativa privilegiamos la holística, unos métodos, una epistemología, una validez a través de la comunidad pedagógica en los eventos propios y a través de medios de comunicación particulares.

La pedagogía holística la desarrollamos en toda su variable en el apartado de la dimensión pedagógica y curricular.

La pedagogía holística no es una técnica, no es instrumentalización, no es currículo, ni didáctica. Ante todo, como dice Quiceno (2004) la pedagogía es pensamiento, no técnica. El plantear que la pedagogía es pensamiento nos permite decir que es a través de ella como se puede reflexionar, discernir, ver al otro, reconocer lo otro. Lo otro no es el ámbito del saber, sino de lo innombrable. La pedagogía como pensamiento está más allá del currículo, del sistema, de la función, del simulacro, pero vive de lo no pensado, lo no visto, lo excluido. Por ejemplo, lo no visto por la clasificación médica de los niños y niñas con déficit cognitivo es que ellos son más que lo meramente cognitivo, también son: ética, estética, comunicación, cuerpo, mente, espíritu.

#### 1.16.6. CONCEPCIÓN DE CIENCIA

La institución educativa, de acuerdo con la teoría de Luhmann y Morín, considera que la ciencia es un sistema social diferenciado, cuya función es producir conocimiento, para lo cual se desarrollan diferentes programas de investigación, así mismo, se basa en un código que lo diferencia de otros sistemas sociales y se fundamenta en las teorías y métodos. La ciencia, por lo tanto, involucra una serie de elementos distintivos como son: objeto, historia, teorías, criterios de validación aportados por la comunidad científica, métodos de investigación, epistemología y enseñabilidad. El referente de la ciencia son los paradigmas y sus herramientas las teorías. Por lo tanto, cuando hablamos de educación científica se refiere a la posibilidad de desarrollar el pensamiento científico en las diversas áreas y la confrontación entre las concepciones previas de los estudiantes y docentes y las concepciones científicas, para poder construir nuevos significados.

El Conocimiento científico se entiende como un proceso sistemático, ordenado, lógico, crítico, controlado, verificable, especializado, debe tener carácter transversal e interdisciplinario basado en la experimentación y debe ser flexible.



En la institución educativa se pretende posibilitar el conocimiento científico a través de la presentación de situaciones problemáticas, identificando las necesidades e intereses y luego aplicando los procesos del pensamiento a cada una de las áreas: observación, descripción, comparación, clasificación, relación, conceptualización, formulación de problemas y análisis.

#### 1.16.7. ENSEÑABILIDAD DE LAS CIENCIAS

La ciencia al poder ser enseñada nos remite a la didáctica. Por ello, la institución educativa postula una enseñanza de las ciencias como un objeto complejo, que está conformado por el manejo y dominio de los siguientes aspectos: historia de la enseñanza en el país, objetos de conocimiento del saber, objeto de enseñanza, objetos de aprendizaje, referentes teóricos, fundamentación epistemológica, metodologías, métodos, criterios de validez, problemas, procesos de desarrollo de los estudiantes, relación con las propuestas didácticas en la pedagogía clásica y moderna.

La propuesta didáctica de la institución educativa se postula como una exigencia para todo el personal docente que orienta los procesos de instrucción y educación. Por ello, la didáctica al concebirse como un saber relacionado con la pedagogía, permite a la institución tener claridad en los procesos de instrucción. Se trata de una didáctica compleja, es decir, que no se reduce a los métodos para aprender matemáticas o cualquier área de conocimiento, sino, al dominio de unos componentes que hacen fascinante la instrucción. Como dice Comenio (2004), la didáctica implica que el maestro domine la teoría y sobre todo que se oriente por el principio de enseñar rápido, profundo, con alegría y amor. Lo primero porque la vida es muy corta y los niños y jóvenes poseen gran cúmulo de información; lo segundo, porque hay que consolidar conocimientos y herramientas de aprendizaje y lo tercero porque el saber, el conocer y el aprender son actos puestos con felicidad en la institución educativa.

#### 1.16.8. CONCEPCIÓN DE TECNOLOGÍA

De acuerdo con Bunge, La institución educativa asume la tecnología como el conocimiento sobre la técnica. Por lo tanto, involucra disciplinas, procesos, procedimientos, técnicas y productos. En la sociedad del conocimiento y la información la tecnología se convierte en una variable fundamental para la educación de los niños y jóvenes, en tanto ésta impulsa el desarrollo económico, social, cultural, educativo y laboral. De aquí que para la institución educativa sea de vital importancia el desarrollo de competencias tecnológicas en los estudiantes y docentes.

La tecnología al entenderse como la tercera racionalidad del hombre moderno, además de la ciencia y la ética, permite a la institución proyectar la instrucción y la educación en un contexto cultural que facilita al estudiante potenciar su inteligencia. Se trata de una oferta donde la tecnología no es sólo técnica, ni aprender a hacer, ni instrumentalización, ni reduccionismo tecnológico. La mirada de la institución educativa permite postular la tecnología como otra complejidad. En efecto, los sistemas tecnológicos se distinguen por la función para la cual fueron diseñados y adquieren diferentes formas de acuerdo con su tipología: sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, informáticos, robóticos, biotecnológicos, nanotecnología y nuevos materiales. El aprendizaje de la tecnología se configura por el conocimiento de cada uno de estos sistemas, su historia, el uso en los procesos productivos, el conocimiento involucrado, los efectos sobre el ambiente y la cultura, la relación con la economía, la política, la vida social, la educación y la constitución de relaciones de poder, saber y verdad.

Para la institución educativa la tecnología al complejizar su objeto y forma, sus relaciones y perspectivas le permite acercarse a una proyección sobre un campo específico del saber humano que lo coloca en la posibilidad de plantear que la tecnología no es sólo objeto de conocimiento. También existen las tecnologías de dominio sobre el sujeto y las tecnologías del yo o de la des- sujeción. Las primeras son todas aquellas que se utilizan en las instituciones para domesticar el cuerpo y la mente humana, las segundas son las que permiten que el sujeto se desfragmente, se vuelva sobre el sí mismo. La institución educativa apuesta por unas tecnologías del yo como la meditación, la biodanza, la relajación, la auto observación, la percepción instantánea y global, entre otras.

De igual manera, les apuesta a unas tecnologías del saber que permita a los estudiantes apropiarse del conocimiento y operarlo en la resolución de problemas, la principal tecnología es la investigación; pero, de otra parte, la institución educativa se proyecta en una tecnología que permita a los estudiantes y la comunidad

entrar al circuito del mundo del trabajo a través de la implementación de talleres prevocacionales para los estudiantes con o sin necesidades educativas especiales.

#### 1.16.9. CONCEPCIÓN DE EPISTEMOLOGÍA

La institución educativa asume la epistemología constructivista como base de su PEI. Para ésta el conocimiento es la capacidad de hacer distinciones por un observador. La realidad es la construcción del observador al hacer la distinción. Según Spencer Brown, (1990) el observador realiza la distinción e indica de qué lado de la forma distinguida desea conocer. Por lo tanto, los problemas de conocimiento son dependientes de las teorías previas o científicas y el observador puede ser un ser humano o un sistema como el educativo. La observación puede ser de primer orden cuando el observador observa; o de segundo orden, cuando el observador observa cómo observa otro observador; de tercer orden, cuando el observador observa cómo observa el observador de segundo orden, etc.

La epistemología constructivista, además de clarificar qué es el conocimiento, le interesa fundamentalmente, orientar sus investigaciones por la pregunta de ¿cómo observa el observador?

En este sentido, el constructivismo epistemológico considera que en el proceso educativo escolar los estudiantes observan con sus teorías previas a otros sistemas o la llamada realidad. El proceso educativo está diseñado para que el estudiante aprenda a observar el primer orden, desde las observaciones de la ciencia, las tecnologías, las artes y desarrolle la observación de segundo orden, es decir, que aprenda a observar cómo observa el observador.

El constructivismo sistémico de segundo orden nos coloca ante una mirada compleja del conocimiento científico. No se trata ya de preguntarnos por las condiciones del conocimiento científico como lo hizo Kant, ni por la pregunta de cómo se pasa de un nivel de conocimiento a otro de la epistemología genética, ni por el empirismo del positivismo, sino por el conocimiento científico en un sistema ciencia de una sociedad compleja. En esta sociedad la pregunta epistemológica involucra a todo el sistema ciencia y por ello su respuesta es una mirada transdisciplinaria. La pregunta no es disciplinar, ni interdisciplinar es transdisciplinar. Piaget nos legó que los problemas de conocimiento en las ciencias podrían ser de alguno de estos niveles; pero no elaboró la pregunta para investigar en el tercer nivel. Esto ha sido obra de las ciencias de la complejidad, entre las cuales se encuentra la biología, la sociología, la física, las matemáticas, la química, la antropología, las ciencias cognitivas, entre otras.

En consecuencia, cuando nos encontramos ante una epistemología de segundo orden incursionamos en el campo de la cibernética de segundo orden, al poder plantear que los sistemas observadores pueden ser los sociales o el hombre. ¿Cómo observa un sistema? Esta pregunta ha sido planteada a los epistemólogos de la complejidad y su respuesta es clara: se observa desde las teorías científicas. En consecuencia, la relación sujeta/objeto de conocimiento, es desplazada por la relación teoría/ objeto de conocimiento.

La pedagogía holística al establecer la relación con esta epistemología plantea que la relación de conocimiento escolar se puede establecer como la relación teorías del área/ objetos de enseñanza. En efecto, las teorías del área están constituidas por nociones, conceptos, proposiciones, categorías y teorías propiamente dichas, son estas las que permiten establecer la relación con los objetos de enseñanza o contenidos del área, es decir, las teorías del área con los conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales. Esta mirada desde la pedagogía permite que los estudiantes no sean buenos o malos, sino que la relación de conocimiento hay que establecerla desde el uso de estrategias de aprendizaje y de problemas para poder operar el pensamiento en la relación de conocimiento.

#### 1.16.10. CONCEPCIÓN DE EDUCACIÓN

En la sociedad compleja y sostenible la institución educativa concibe la educación como el proceso mediante el cual el ser humano se instruye, aprende, conoce y se forma como humano en las variables personal, social, cultural, el conocimiento científico y tecnológico. Por lo tanto, la educación es durante toda la vida e

involucra el desarrollo humano en lo cognitivo, comunicativo, ético, estético, corporal, tecnológico y espiritual, así como diferentes contextos como la familia, el barrio, la calle, los medios de comunicación, los grupos, el trabajo y la escuela.

Desde el ámbito escolar la institución educativa conceptualiza la educación como un sistema complejo cuyo propósito es preparar y motivar al estudiante para continuar su formación en el campo de la educación superior.

Al asumir que la educación es un sistema complejo se quiere significar que es una práctica, no es pensamiento como la pedagogía. Por ello, la educación en la institución educativa es ante todo un acto que conduce a la felicidad, es decir, a la realización personal, la proyección de la vida y al encanto del conocimiento de sí mismo.

#### 1.16.11. CONCEPCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.

De acuerdo con los postulados de la educación técnica, tecnológica y profesional. Se entiende por educación tecnológica moderna la capacidad de investigación y desarrollo, de innovación en las respectivas áreas del conocimiento, de tal manera que este tipo de educación pueda contribuir eficaz y creativamente a la modernización y competitividad internacional del sistema productivo nacional, en el contexto de la internacionalización de las relaciones económicas. El objetivo primordial de esta educación debe ser la generación de una capacidad endógena, que permita tanto la creación de nuevas tecnologías como la adaptación y adecuación de las existentes a condiciones, particularidades y necesidades propias y específicas, para las cuales no existen soluciones tecnológicas universales ni estandarizadas.<sup>1</sup>

La calidad académica de la Educación Tecnológica moderna depende esencialmente de su sólida fundamentación en los conocimientos científicos directamente relacionados con la tecnología objeto de estudio, y de su estrecha articulación con la solución de problemas tecnológicos en cualquier sector de la producción de bienes y servicios (sectores industriales, agropecuario, minería, petróleo; servicios de salud, educación, información, finanzas, etc.). De aquí el carácter práctico y aplicado, creativo y experimental, de este tipo de educación. Por estas razones, la Educación Tecnológica moderna, de alto nivel académico, requiere estar estrechamente relacionada con el nivel universitario, principalmente con las ingenierías y con las ciencias aplicadas (particularmente Física y Química). De esta manera se lograría el doble propósito de asegurar su fundamentación científica y metodológica, y de otorgarle estatus académico y social.

Lo anterior implica que la ubicación natural de la Educación Tecnológica debería residir en las Universidades con mayor desarrollo académico de las áreas de Ingenierías y Ciencias Exactas y Naturales.<sup>2</sup> Estas Universidades serían, además, la principal fuente de recursos humanos y asesoría para la creación de cualquier Institución Tecnológica especializada, de alto nivel, que pudiera crearse en el futuro, ya sea como apoyo tecnológico a determinado sector productivo o como estrategia de desarrollo regional.<sup>3</sup> (Misión, 1998, 36-37)

#### 1.16.12. CONCEPCIÓN DE DIVERSIDAD

*“El término diversidad pretende acabar con cualquier tipo de discriminación, expresiones peyorativas y malsonantes, así como abrir un amplio y rico abanico respecto al ser diferente. Indudablemente, no basta con que se produzcan solamente cambios en el vocabulario y las expresiones, sino que lo verdaderamente importante es que el cambio se produzca en el pensamiento y las actitudes, y se traduzca en nuevos planteamientos de solidaridad y tolerancia en nuestra*

---

<sup>1</sup> “La tecnología científica que ha de desarrollarse está dictada, en cierta medida, por las necesidades del país para generar productos comerciales de alta calidad y para promover el bienestar de su gente, pero se encuentra también condicionada por los estándares internacionales y por los sectores industriales competitivos más avanzados”. Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. El Contexto.

<sup>2</sup> Es importante recordar que esta idea ya había sido propuesta, desde 1994, por la ‘Misión para la Modernización de la Universidad Pública’.

<sup>3</sup> Desde la perspectiva de las políticas nacionales de Ciencia y Tecnología siempre se ha considerado que la formación de recursos humanos en Tecnología es una responsabilidad fundamental de las Universidades de mayor desarrollo académico. Ver, por ejemplo: “Política Nacional de Ciencia y Tecnología. 1994-1998”. Documento CONPES 2739-COLCIENCIAS-DNP. 1994.

sociedad, y en nuevas prácticas educativas que traigan consigo una nueva forma de enfrentarse con la pluralidad y multiculturalidad del alumnado (Arnaiz, 1999: 2).

Lo anterior supone que la institución educativa reconoce la diversidad de los niños(as), tanto desde lo social (diferencias étnicas, religiosas, lingüísticas, culturales) como desde lo individual (diferencias de capacidad, de intereses, de estilos y ritmos de aprendizaje...), y orienta en función de ello acciones pertinentes que de manera inmediata atiendan a las necesidades de cada uno de ellos con relación al aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser. (Lopera, *et al*, 2002)

De ahí, que los estudiantes puedan presentar diversidad de ideas, experiencias y actitudes previas, debido a que cada persona ante un nuevo contenido tiene unos registros previos diferentes; diversidad de estilos de aprendizaje, ocasionada por las diferentes maneras de aprender, ya se refiera a los estilos de pensamiento (inducción, deducción, pensamiento crítico), estrategias de aprendizaje, como en las relaciones de comunicación establecidas (trabajo cooperativo, individual) y a los procedimientos lingüísticos que mejor dominen; diversidad de ritmos, cada persona necesita un tiempo para asimilar el conocimiento; diversidad de intereses, motivaciones y expectativas, en cuanto a los contenidos y métodos; y diversidad de capacidades y de ritmos de desarrollo (Arnaiz, 1999: 2-3).

Basados en lo anterior podemos afirmar que los niños, niñas y jóvenes con Discapacidad o Necesidades Educativas Especiales hacen parte de la diversidad de estudiantes(as) que se encuentran en el sistema educativo.

Desde un pensamiento complejo la diversidad es un componente esencial de la vida y del pensar mismo y de la institución educativa. Para la complejidad lo más característico es hacer visible la diversidad. En efecto, la institución educativa compromete con ofrecer un servicio educativo basado en la diversidad, como lo establece nuestra misión. Se postula y se reconoce no sólo la diversidad cultural, sino, ante todo, la diversidad personal. Para nosotros un niño o niña por ser diferente nos permitirá potenciar la oferta educativa. Esta distinción hará que aparezcamos como una de las futuras instituciones educativas que ofrece un servicio en la formación desde la inclusión como proyecto bandera de la institución.

La pedagogía holística asume la diversidad como uno de los aspectos preferenciales de su pensar, de su reflexión y de sus horizontes conceptuales. En efecto, la pedagogía holística asume y trasciende la pedagogía crítica, en tanto ésta se ocupa del nivel social de la conciencia, es decir, que se tiene en cuenta una postura crítica ante la discriminación de cualquier tipo; pero también se tiene en cuenta la diversidad personal y humana; además de la diversidad religiosa que aparece dentro del mundo secularizado. Para ello la institución educativa le apuesta a una educación en y para la diversidad étnica, personal, familiar, social (desplazados), cultural, económica y política, la inclusión desde la diferencia y la formación de seres humanos integrales.

### 1.16.13. CONCEPCIÓN DE INCLUSIÓN

De acuerdo con la Unesco “La educación de calidad para todos es entendida como un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población” (UNESCO, 2007). Entendemos por inclusión, una sociedad que no discrimine o excluya por acción u omisión. Paralelamente implica aceptar el derecho que tiene cada uno a ser diferente. No hay ninguna razón por la cual una persona a partir de sus características particulares incluyendo aquellos que presenten una necesidad educativa especial quede por fuera del sistema educativo, del trabajo, a nivel social o del ejercicio de sus derechos ciudadanos por este hecho. La no inclusión supone una estigmatización o limitación impuesta por otros.

El enfoque inclusivo se basa en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. Reconoce que lo que nos caracteriza a los seres humanos es precisamente el hecho de que somos distintos los unos a los otros y por tanto, las diferencias no constituyen excepciones. Desde esta lógica, la escuela no debe obviarlas y actuar como si todos los niños aprendieran de la misma forma, bajo las mismas condiciones y al mismo ritmo, sino por el contrario, debe desarrollar nuevas formas de enseñanza que tengan en cuenta y

respondan a esa diversidad de características y necesidades que presentan los estudiantes llevando a la práctica los principios de una educación para todos y con todos.

Desde esta perspectiva, "la educación inclusiva trata de acoger a todo el mundo, comprometiéndose a hacer cualquier cosa que sea necesaria para proporcionar a cada estudiante de la comunidad -y a cada ciudadano de una democracia- el derecho inalienable de pertenencia a un grupo, a no ser excluido" (Falvey y otros, 1995).

La inclusión entendida como la posibilidad de acceso de la población a los bienes y servicios de la sociedad, se convierte en condición de posibilidad de la pedagogía. No es posible que la pedagogía moderna exista sin la inclusión de la población al sistema educativo, es esta fórmula la que aparece en Comenio como "educación para todos los niños y niñas del mundo". Pero va a ser a partir de la revolución francesa que se puede llevar a cabo la inclusión de la población al sistema educativo. Para el caso de Colombia, la inclusión es un proceso de largo alcance. Desde la independencia se ha venido adelantando este proceso: se inició por la inclusión de los hijos de los criollos, luego a partir de la abolición de la esclavitud se fue ampliando para otros sectores poblacionales, con la escuela activa en los años 20 y 30 se expande a la población rural y a algunas personas con discapacidad, en la década de los 80 se abre a los indígenas y a partir de 1994 se amplía a las etnias del país, personas con discapacidad, adultos, talentos excepcionales y población rehabilitable y sólo a partir de 2002 se amplía la inclusión a poblaciones vulnerables, entre las que se encuentra aquellas desplazadas por la violencia.

La institución educativa al ser consciente de los procesos de inclusión del país y del municipio de Bello propone una educación inclusiva, que permita la constitución de sujetos democráticos, abiertos a la diferencia y conocedores de la riqueza humana de nuestra región.

La Escuela Holística tiene como misión: "Formar al ser humano, en la madurez integral de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad familiar y socio-cultural, resolviendo problemas desde la Innovación Educativa".

Unido a este direccionamiento holístico la misión de la Institución Educativa es: "Formar integralmente con valores cristianos, líderes para enfrentar los retos del mundo". Aquí aludiendo al camino trazado por el humanismo cristiano ([www.humanismoyvalores.blogspot.com/2011/04/san-agustin.html?m=1](http://www.humanismoyvalores.blogspot.com/2011/04/san-agustin.html?m=1)); la importancia del ser desde su acepción como imagen de Dios, un todo humano donde se esculpen valores éticos y sociales.

El trabajo es una de las actividades de mayor significación en la Vida Adulta. Las personas dedican gran parte del tiempo al trabajo y con él obtienen o intentan obtener una serie de satisfacciones personales, familiares y materiales. Desde un punto de vista humano cristiano el trabajo eleva la personalidad dignificando en su grado más alto al ser humano.

Las carreras vocacionales no sólo tienen una relevancia personal, también lo es a nivel familiar y tienden además a tener un impacto social determinado. El recurso máspreciado de una sociedad es el recurso humano. La optimización en el empleo de este recurso podrá mejorar la calidad de vida en una comunidad. Por tanto, debemos formar integralmente para que los estudiantes se enfrenten al mundo globalizado con un amor sagrado por el trabajo y la sociedad.

Por tanto, nuestra visión institucional va en esta línea: "Promover la investigación y la formación para el trabajo, a través de valores cristianos que permiten el desarrollo humano". (Manual de Convivencia Institucional, Misión Institucional).

El modelo holístico permite relacionar el ser con el saber y con el saber hacer para desarrollar la capacidad de sentir, pensar y actuar de quien aprende.

Desde el sentir se ha experimentado una sensibilización de los procesos llevados hasta el momento.

Desde el pensar se ha experimentado un razonamiento profundo repensado los procesos de los niveles administrativo, pedagógico y directivo.

Desde el actuar se ha experimentado la consolidación de propuestas tales como, las aulas virtuales y la puesta en marcha de un GPA (Gestos, Palabras y Acciones) que nos permita ser líderes de un buen trato, perseverantes en la excelencia académica, y convencidos de nuestro testimonio de fe. Así podemos vivir nuestro direccionamiento Institucional desde lo práctico de los valores humanos, parte fundamental del pensamiento holístico. Buscando crear convicciones complementadas con signos universales que ayudan a dosificar y hacer vida aquello que tenemos como contenido.

Los Gestos que hacen referencia a lo comportamental; lo hemos plasmado desde la imagen de un corazón signo universal del amor a uno mismo, al prójimo, a la familia y a la sociedad, signo del sentir desde la sensibilidad escolar.

Las Palabras que hacen referencia a lo académico; lo hemos plasmado desde la imagen de un triángulo, signo universal de Dios que identifica una visión trinitaria cristiana y es la razón de ser de nuestra Institución.

Las acciones que hacen referencia a lo pastoral; lo hemos plasmado desde la imagen de una cara feliz, signo universal de felicidad, de compromiso, alegría y paz interior en el que hacer de las acciones pastorales que nos llevan a un encuentro personal, comunitario y con Dios.

Este modelo holístico nos crea la necesidad de formar un ser integral para que sea actor transformador de la realidad social que plantea tantos desafíos en el ambiente de nuestra ciudad. Asumimos la responsabilidad de trabajar al estudiante con todos los retos que implica trabajar desde la integralidad; teniendo en cuenta sus emociones, necesidades, inquietudes, limitaciones, curiosidad científica, amor por la naturaleza, familia, colegio y amigos.

Luego se promueve la construcción del conocimiento mediante estrategias pedagógicas y didácticas que facilitan el aprendizaje significativo, y de forma lúdica, activa, constructiva y productiva generen expectativas por el aprendizaje, se interesen y motiven por la construcción del conocimiento. Creando no sólo un ambiente para el desarrollo de los distintos niveles de memoria, pensamiento y aprendizaje, sino también para despertar valores y generar aptitudes y actitudes eminentemente formativas.

#### 1.16.14. CONCEPTO DE PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Para la institución educativa es importante mencionar las denominaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud inspiradas en la rehabilitación del déficit motor y extrapoladas al déficit intelectual en la década de los 90. La denominación se daba dentro de la clasificación de deficiencias, discapacidades y minusvalías, y se definían así:

*"Deficiencia... hace referencia a las anomalías de la estructura corporal, de la apariencia y de la función de un órgano o sistema derivadas de una enfermedad. Discapacidad como la que refleja las consecuencias de las deficiencias desde el punto de vista del rendimiento funcional y de la actividad del individuo, las discapacidades representan por lo tanto trastornos al nivel de la persona. Minusvalía como la que experimenta el individuo como consecuencia de las deficiencias y discapacidades, así pues, las minusvalías reflejan una interacción y adaptación del individuo al entorno" (Verdugo, 1995:14).*

En la actualidad el tipo de terminología empleada varía en función del contexto profesional de intervención. A nivel gubernamental y de la salud se refieren a la "persona con discapacidad" en donde se hace énfasis en la participación y en la inclusión social, veamos la última definición de la OMS:

*Las personas con discapacidad, son todas aquellas que presentan una alteración del funcionamiento en los aspectos individual y social, como consecuencia de una restricción en sus funciones físicas, mentales, sensoriales, psicológicas y sociales, lo que dificulta la realización de actividades que le son vitales para su pleno desarrollo, debido a las barreras que le interpone la sociedad. Por tanto, es una consecuencia de un daño que nos produce una alteración en el funcionamiento y por consiguiente una limitación en la participación (OMS: 2000).*

Lógicamente esto exige que tanto los docentes, directivos, padres de familia y estudiantes cambien su mirada sobre la persona con discapacidad: son personas amorosas que nos traen aprendizajes y desafíos para convivir y avanzar en la formación del sí mismo.

Por lo anterior, la pedagogía holística plantea que las personas con discapacidad son seres que tienen el derecho a vivir su vida, a aprender no sólo de su existencia, sino de los contextos en los cuales se desenvuelven: familia, escuela, comunidad y sociedad. Para llevar a cabo la educación de estos congéneres se requiere de un alto nivel de amor y paciencia. Se trata de observar, comprender, aprender, amar y trascender.

#### 1.16.15. LA NUEVA CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

Antes de señalar la nueva conceptualización de las Necesidades Educativas Especiales es fundamental retomar la definición anterior y establecer una diferenciación con la actual.

Jesús Garrido (1995:19), citando a Marchesi y Martí (1990), se refieren al término así: “En líneas generales quiere decir que presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolaridad, que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad”. Es claro que no se concibe el concepto como algo estático e invariable. Por esto Garrido afirma, que la Educación debe aportarle a cada sujeto aspectos significativos de acuerdo con sus características individuales, al medio en el que se desenvuelve y a sus necesidades de interacción en cualquier contexto.

Jesús Garrido (1995:19), citando a Warnock (1979), define a los estudiantes con necesidades educativas especiales como “aquellos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde los más leves y transitorios a los más graves y permanentes”.

El mismo autor citando a Leopoldo Brennan (1988), afirma: “Hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas, afecta el aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el estudiante sea educado eficazmente. La necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo, que va desde la leve hasta la aguda, puede ser permanente o temporal en el desarrollo del estudiante (Garrido, 1995: 19)”.

Desde la nueva concepción de la inclusión, según Cynthia Duk (2001), ya no tiene sentido hablar de diferentes categorías o tipología de estudiantes, sino de una diversidad de estudiantes que presentan una serie de necesidades educativas, muchas de las cuales son compartidas, otras individuales y algunas especiales.

Desde esta visión el concepto de NEE se amplía bajo el entendido, que cualquier niño o niña o joven puede, ya sea en forma temporal o permanente, experimentar dificultades en su aprendizaje y que, independientemente del origen de las mismas, el sistema educativo debe proveerle las ayudas y recursos de apoyos especiales para facilitar su proceso educativo. Hasta hace relativamente poco, se consideraba en muchos países, que sólo los estudiantes con algún tipo de "deficiencias" o discapacidad debían recibir educación especial y que la mejor forma de atenderlos era agrupándolos según categorías diagnósticas en escuelas especiales o en aulas diferenciales dentro de la escuela regular, en las que se les brindara una educación adecuada a sus necesidades específicas. En esta concepción subyace la idea que las dificultades que presentan los estudiantes para aprender, ocurren a causa de sus propias limitaciones, sin tener en cuenta el contexto donde éstas tienen lugar y, por tanto, pone el acento en identificar el problema y prescribir el tratamiento apropiado.

El concepto de diversidad nos remite al hecho de que todos los estudiantes tienen unas necesidades educativas comunes, compartidas por la mayoría, unas necesidades propias, individuales y dentro de éstas, algunas pueden ser especiales (Duk 2001: 2-3):

Necesidades Educativas Comunes

Se refieren a las necesidades educativas que comparten todos los estudiantes y que hacen referencia a los aprendizajes esenciales para su desarrollo personal y socialización, que están expresados en el diagnóstico institucional y en el currículo regular.

#### Necesidades Educativas Individuales

No todos los estudiantes se enfrentan a los aprendizajes establecidos en el currículo con el mismo bagaje de experiencias y conocimientos previos, ni de la misma forma. Las necesidades educativas individuales hacen referencia a las diferentes capacidades, intereses, niveles, ritmos y estilos de aprendizaje que mediatizan el proceso de aprendizaje haciendo que sean únicos e irrepetibles en cada caso. Estas pueden ser atendidas adecuadamente a través de lo que podríamos llamar "buenas prácticas pedagógicas". Es decir, a través de una serie de acciones que todo educador utiliza para dar respuesta a la diversidad: organizar el aula de manera que permita la participación y cooperación entre los estudiantes, dar alternativas de elección, ofrecer variedad de actividades y contextos de aprendizaje, utilizar materiales diversos, dar más tiempo a determinados estudiantes, graduar los niveles de exigencias y otras muchas que se originan como resultado de la creatividad del docente.

#### Necesidades Educativas Especiales

Es importante hacer claridad que las Necesidades Educativas Especiales pueden ser derivadas de factores tales como: deficiencias Cognitivas, dificultades en el aprendizaje, físicas, sensoriales, en la comunicación, emocionales y ambientales.

Se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus estudiantes y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes.

Hace referencia a aquellos estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto de los estudiantes para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas y que pueden requerir para progresar en su aprendizaje de:

- Medios de acceso al currículo
- Adaptaciones curriculares
- Adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula.
- Servicios de apoyo especial

#### 1.5.16. DE LA INTEGRACIÓN ESCOLAR A LA INCLUSIÓN

##### La Integración Educativa

La institución educativa se ubica en medio del movimiento de la integración y de la inclusión educativa que recorre el país. Para hacer entendible la posición filosófica de la institución educativa ante este proceso vamos a considerar que se puede hablar de la "Cultura de la Inclusión", donde se interrelacionan nuevos términos, como pluralidad, diversidad y de una manera sustantiva el derecho a ser diferente, aunado a las victorias ganadas sobre: "La igualdad de derechos y oportunidades de todos los niños ante la educación" y reiterado en las declaraciones internacionales, lo cual hace que la culminación y consolidación de las políticas inclusivas sean hoy una prioridad impostergable.



El camino no ha sido fácil, la educación especial ha vivido grandes cambios a través de los cuales se ha avanzado de posiciones segregadoras a planteamientos que apuntan a procesos educativos generales que serán explicados a continuación (Unidad de Atención Integral, 2003: 8-11)

En la edad media se concebía a la persona diferente o que presentaba déficit o malformaciones congénitas, como poseídas del demonio o espíritus infernales y eran sometidos a exorcismo o a la hoguera (oscurantismo psiquiátrico). En esta era se resalta el aporte de Hipócrates, Asclepiades y Galeno, iniciadores del naturalismo psiquiátrico (XVI al XVII) donde enuncian como génesis de la subnormalidad aspectos intrínsecos al sujeto y no fuera de él. Se inicia a partir de esto una reconcepción médica que potencia una modificación de actitud con respecto a las personas “enfermas mentales”.

Luego se pasó a la era institucionalista: (Finales siglo XVIII inicio siglo XIX). En esta era nace la educación especial como producto de investigaciones importantes a nivel filosófico, como Pinel (1.745-1858). Y a partir de 1.800 a 1.900 comienzan a crearse instituciones fuera de las ciudades dedicadas a la enseñanza de personas con retardo mental, ciegos, sordos dementes, delincuentes, observándose claramente una postura segregacionista. Aparecen en el panorama otros pensadores como Decroly (1.871-1.922), con una orientación globalizadora de la educación, María Montessori (1.870-1.952) con un diseño de programas para los deficientes mentales que despertaron una posición favorable frente a la educación especial, pero considerándose aún como niños eternos.

Transcurrían los finales del siglo XIX inicio siglo XX y se configuran la educación especial y la educación regular como dos sistemas educativos paralelos. Comienza a darse crucial importancia a la “ciencia de la educación” donde se trataba de introducir a los estudiantes en la concepción científica del mundo y las escuelas iniciaron la adopción de un papel activo en la sociedad donde los educados se convertían en protagonistas de ese cambio social.

A partir de esto, surgen las pruebas psicométricas que permitan diferenciar, clasificar y medir a los estudiantes normales de los que no lo eran y aparecen las definiciones diagnósticas tomando referencias médico-sanitarias, donde se proponían nomenclaturas muy específicas e incomprensibles para los educadores.

Se describía y clasificaba la patología sin tener en cuenta el trayecto educativo y este etiquetaje solo sirvió para segregar aún más la persona con discapacidad o NEE.

A partir de este contexto se ubicaban los niños normales en escuelas regulares y los niños especiales en instituciones especiales con una mirada equivocada de “especialización en la prestación de los servicios”, y donde solo se observaba una incapacidad del sistema educativo regular, de atender las necesidades educativas de todos sus estudiantes, independiente de sus características particulares o del tipo de dificultad planteada. Estos modelos han perdurado durante años y aún en muchos espacios es una metodología vigente, expresada a través de la creación de aulas o instituciones especiales, siendo el mayor obstáculo en la creación de una educación plural.

La era integracionista: Los orígenes del movimiento de la Integración se sitúan aproximadamente al inicio de los años 60 en los países bajos. Bajo el principio de normalización se reconoció en países del primer mundo el derecho de la persona con discapacidad de acceder a la escuela y a otros espacios “como una más” y se definió la normalidad como un término subjetivo, variable en función de la cultura, la época, la posición social y un proceso en el que se aceptaba al otro, fueran cual fuesen sus condiciones y características personales y sociales.

Hubo resistencia, se crearon divisiones entre diferentes sectores sociales, se buscaron las causas, se incitó a la reflexión, se dio paso a la concertación, se reconoció a la sociedad como absurdamente homogeneizadora y se abrió paso a la pluralidad, a la normalización y a la integración como producto de una sociedad modificada.

En Colombia los planteamientos frente a la integración surgieron a partir de la expedición de la Constitución Política Nacional (1991) donde se promueven condiciones de igualdad en favor de los grupos discriminados y donde el Estado se asume como responsable de la educación impartida a éstas personas.

Esta postura se especializa un poco más, a partir de la Ley 115 de 1994, más conocida como Ley General de Educación donde se afirma que la educación general es una y para todos.

La propuesta de integración se consolida a través de la aparición del Decreto 2082 de 1996, donde se puntualizan las políticas de integración a nivel nacional y donde se afirma enfáticamente que serán solo las personas con limitaciones severas, previo diagnóstico profesional, quienes no podrán ingresar al sistema educativo regular y para quienes se deben realizar propuestas coherentes de atención especializada.

La integración escolar se define entonces como: "El conjunto de actuaciones pedagógicas específicas que se llevan a cabo para satisfacer las necesidades educativas especiales de los estudiantes y facilitar el acceso al currículo". También se define como:

*"el proceso que posibilita a la persona con necesidades educativas especiales desarrollar su vida escolar en establecimientos regulares de enseñanza, atendiendo y valorando sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales. Esto puede ser real con las condiciones y medios adecuados, para participar del conjunto de actividades escolares en un medio de relación con pares. En definitiva, va más allá de mantener al niño en forma presencial o física al interior del aula, exige la posibilidad de acceder a todas las oportunidades de interacción social y académicas que el medio escolar le brinde, destacando las potencialidades que deben ser estimuladas en forma permanente" (Valladares: 2001).*

La integración escolar favorece el aprendizaje de la persona con Necesidades Educativas Especiales en un entorno mediado por distintos agentes que intervienen en el proceso, quienes influyen en su adaptación al medio con el uso de elementos cognitivos, creativos y motivacionales.

Dentro de estos, aparecen implícitos 4 principios establecidos internacionalmente:

Normalización: ofrecer al niño las mismas condiciones de desarrollo y de interacción social que se le dan a los demás.

Sectorización: permitir que los estudiantes aprovechen los recursos de la comunidad, brindando un ambiente adecuado, dentro y fuera del aula.

Individualización: desarrollar al máximo las potencialidades de cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.

Socialización: es la adaptación a su medio, respetando su individualidad y favoreciendo su autonomía y formación.

#### La Inclusión Educativa

En la última década la escuela se ha perfilado en el proceso integrador, otorgándosele la responsabilidad de la promoción del cambio actitudinal y conceptual para dar respuesta a la participación activa y colectiva de los estudiantes a través de las prácticas educativas, ofreciendo diferentes oportunidades de aprendizaje y socialización para todos los participantes del sistema educativo. Para llevarlo a la práctica es necesario retomar los principios de normalización, donde posibilite la reflexión para replantear la función de la escuela, de esta manera los esfuerzos estarán centrados a la atención a la diversidad, contemplando el modelo que da respuesta a la población con diferente estilo, ritmo de aprendizaje, diferente etnia, nivel socio-cultural y diversidad lingüística.

Es la escuela la llamada a crear elementos fundamentales para atender las características individuales de sus estudiantes, por lo tanto, amerita la toma de decisiones con relación al currículo ya que en éste es en donde se evidencia el compromiso con el cambio de la educación, implementándose la participación y la flexibilidad, los cuales centrarían la atención en proporcionar al estudiante la optimización de su proceso de desarrollo.

Desde estas perspectivas el ambiente de la institución educativa es decisivo ya que tiene que asumir el compromiso de desarrollar nuevas líneas metodológicas, propiciando cambios en los procedimientos de enseñanza, teniendo un doble objetivo: fortalecer el desarrollo integral de la persona y dar elementos necesarios para alcanzar su integración en el entorno en el que se desempeña.

Así, los cambios de la acción educativa derivan del concepto de inclusión, el cual refiere a considerar la diversidad como elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, llevando el principio de educación para todos, evitando así la deserción y/o fracaso escolar haciendo efectivo el derecho al beneficio de la educación, teniendo como base las necesidades individuales de los estudiantes y la potencialización del sistema educativo.

A partir de esta definición encontramos diferencias fundamentales de estos conceptos:

INTEGRACIÓN	INCLUSIÓN
La integración consiste en ingresar al sujeto con necesidades educativas especiales al sistema educativo de donde se es excluido.	El sujeto con Necesidades Educativas Especiales es parte del sistema educativo, supone una cultura que no discrimina y concibe que todos deben participar con igualdad de derechos.
La atención es dirigida a brindarle al niño, la familia y educador estrategias para su integración basados en el déficit del niñ@.	La atención es dirigida a transformar la institución educativa para que brinde una oferta educativa para todos incluidos los niñ@s con NEE.
El niñ@ debe adaptarse al sistema escolar.	El sistema escolar se transforma para atender al niñ@ teniendo en cuenta sus características personales y ritmos de aprendizaje.

Condiciones para que la escuela sea inclusiva

Para llevar a cabo una educación desde un enfoque inclusivo la institución educativa posee un proyecto de inclusión, que permite fortalecer la observación del docente frente al desempeño de los estudiantes a fin de remitir al comité escolar de convivencia casos de interés para que desde allí sean direccionados en busca de diversos servicios y procesos para atender a la población con necesidades educativas especiales.

#### 1.16.17. EMPRENDIMIENTO

El Colegio Carmelitano viene incorporando las competencias laborales generales y de emprendimiento en todos los grados, liderando procesos metodológicos para la formación de competencias laborales generales de emprendimiento y empresarismo.

Se ha incorporado y articulado la formación de competencias laborales generales y de emprendimiento al plan de estudios desde educación preescolar, la básica y media.

Esta integración, se establece con el fin de, a través del currículo, garantizar la transferencia de saberes con calidad en los procesos pedagógicos, hacia el mundo laboral y, faciliten a los bachilleres el aprovechamiento de las oportunidades de los mercados del trabajo, la capacidad para el emprendimiento o el auto empleo, facilitando espacios para su proyecto de vida.

Algunas estrategias para abordar las categorías y conceptos para cada nivel, son:

- Mini empresa didáctica, con el fin de desarrollar la comprensión de los conceptos y principios básicos del emprendimiento.

- Aprendizaje tecnológico: A partir de un espacio interactivo, desarrolla en el estudiante los conceptos tecnológicos básicos de los instrumentos (artefactos, sistemas y procesos tecnológicos), su uso y comprensión.
- Centros de interés para el desarrollo de competencias laborales generales: Competencias para la definición de problemas, trabajo en equipo (escucha activa, negociación y conformación de equipos).
- Promoción de la Feria empresarial institucional enmarcada dentro de la feria del conocimiento institucional.
- Proyectos de empresas Innovadoras y de servicios con base en la tecnología informática y la comunicación TICs. Hacia el emprendimiento; y la conexión en red a nivel interinstitucional e internacional, para fomentar la formación en una cultura global, mediante redes virtuales para la exploración de mercados, productos, servicios, materiales y conocimientos de experiencias empresariales exitosas, vía Internet.

#### 1.16.18. USO DE MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

La Institución educativa en convenio con Santillana ha venido desarrollando el proyecto de implementación de las TIC. Por tanto, se ha podido implementar en cada aula de clase el sistema de tablets y video beam. Además de la adquisición de nuevos equipos de cómputo para la sala de sistemas. Dentro de este proceso se ha logrado la capacitación efectiva del equipo de docentes para obtener las competencias necesarias en el campo de la tecnología. Es importante el proceso de planillas digitales y control académico de notas a través de la implementación del programa "Coaweb".

A partir de la capacitación el docente podrá acceder a contenidos de calidad haciendo uso de portales educativos de tal manera que en medio de un espacio virtual el docente convierta el trabajo escolar e investigativo en actividades que promuevan la creación y participación, la pluralidad e interacción y que permitan la formulación de propuestas colaborativas, interdisciplinarias y multiculturales. En este sentido se espera que a partir del segundo semestre cada docente haga uso de esta herramienta por lo menos una vez al mes durante cada período académico.

#### 1.16.19. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El proceso de evaluación institucional es concebido como un proceso continuó que se adelanta a lo largo de todo el año.

El proceso se basa en la observación e indagación soportada en evidencias de los procesos de gestión docente, directivo, administrativo y financiero.

El proceso se adelanta con la participación de todos los miembros del gobierno escolar y el liderazgo del padre rector.

Adicionalmente y a manera de autoevaluación, cada docente presenta un informe de gestión a la luz de las políticas institucionales.

El Proceso de Evaluación Institucional se basa en las directrices del Ministerio de Educación Nacional a través de la Guía No 34 Guía para el mejoramiento Institucional. De la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento y guía 31 para la evaluación de los docentes.

Los resultados arrojados del proceso son concebidos como metas y objetivos dentro del Proyecto Educativo Institucional y la elaboración del direccionamiento estratégico.

## 1.16.20. PRIMERA INFANCIA

El Colegio Carmelitano asume la concepción del Ministerio de Educación Nacional en cuanto al concepto de educación para la primera infancia como “un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportuna y pertinente, que posibilitan a los niños y a las niñas a potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos”.

El primer paso dado en este sentido fue la creación durante el año 2007 de los grados prejardín y jardín y el fortalecimiento del currículo para el nivel de Preescolar.

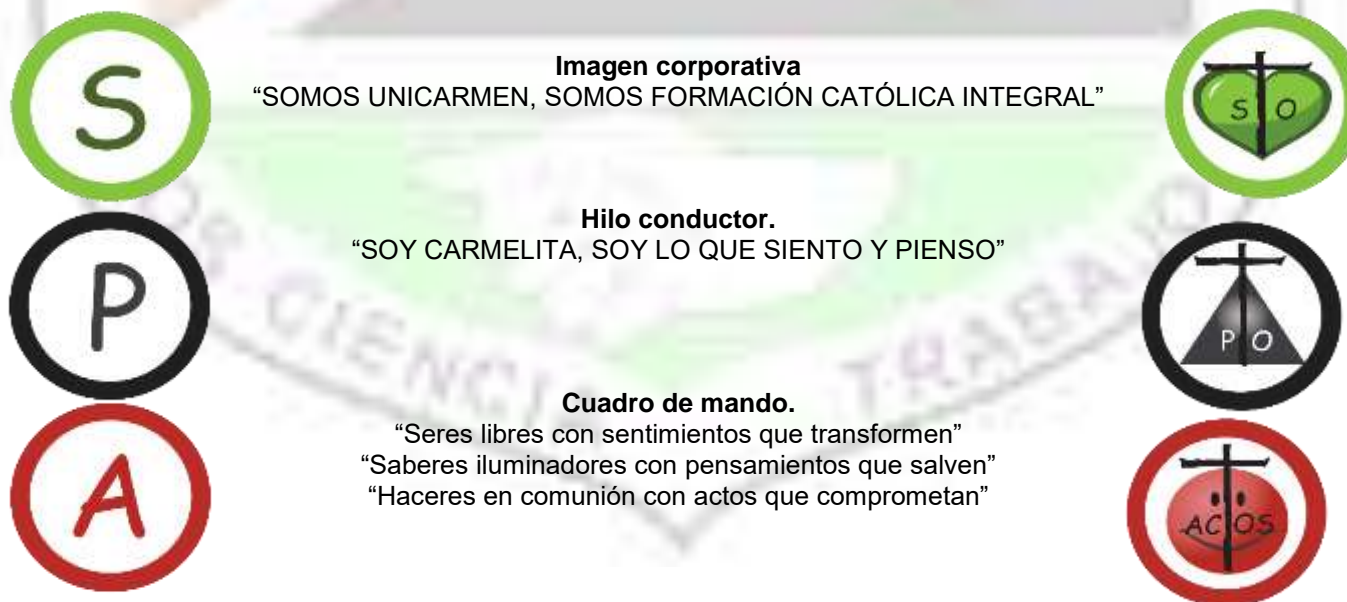
Durante el año 2010 se adecuó un espacio como ludoteca para que los niños y niñas de prejardín, jardín y transición puedan desarrollar habilidades propias de su edad.

El Colegio Carmelitano durante el año 2011 ha proyectado la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia de la siguiente manera:

Durante el primer semestre se trabajará la escuela de padres haciendo énfasis a todos los padres de familia en los cuidados y las relaciones al interior del hogar, se ofrecerá una conferencia a los padres de familia en temas como el cuidado, nutrición y educación inicial a niños y niñas menores de cinco años con el apoyo del médico general, el odontólogo y el psicólogo adscritos al Centro Médico Interparroquial.

## 1.17 CIERRE PLAN DE MEJORAS 2019

Prolongando nuestra celebración como UNICARMEN de las bodas de diamante parroquiales y las bodas de oro institucionales donde innovamos desde...



PRIMER SEMESTRE VALORACIÓN CUALITATIVA.



Necesidad sentida por referentes que motiven el crecimiento personal y espiritual, donde la norma sea asumida desde la convicción y nos permita desarrollar una conciencia ética capaz de vivir en comunión los valores carmelitas.



Un conocimiento con prácticas innovadoras que generen pasión, aprendizajes significativos y que a la par impacten la vida de UNICARMEN



Trascender cada acto apuntando al mismo objetivo



“Sentir, pensar y actuar en la misma dirección”, para que como integrantes de la familia carmelitana promovamos la investigación, la interacción, entre el ser, saber y hacer e impactemos en todo nuestro entorno.

## SEGUNDO SEMESTRE VALORACIÓN CUANTITATIVA



<b>GESTION COMUNIDAD ( PILAR SENTIMIENTO)</b>	<b>3.84</b>	<b>76,87%</b>
1. ACCESIBILIDAD	3.69	73,81%
2. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	4.04	80,95%
3. PARTICIPACION Y CONVIVENCIA	3.88	77,78%
4. PREVENCIÓN DE RIESGOS	3.73	74,60%



<b>GESTIÓN ACADEMICA PILAR DEL PENSAMIENTO</b>	<b>4.57</b>	<b>91,50%</b>
1. Diseño pedagógico curricular.	4.47	89,52%
2. Practicas pedagógicas	4.76	95.24%
3. Gestión del aula	4.76	95,24%
4. Seguimiento académico	4.76	95,%



**(SG-SST 100%)**

<b>GESTIÓN DIRECTIVA Y FINANCIERA ( PILAR DE LOS ACTOS)</b>	<b>4.28</b>	<b>85,69%</b>
1. Direccionamiento y horizonte	4.52	90,48%
2. Gestión estratégica	4.33	86,67%
3. Gobierno escolar	4.37	87,50%
4. Cultura institucional	4.8	96,03%
5. Clima escolar	4.04	80,95%
6. Relaciones con el entorno	3.2	65,48%
<b>TOTAL GESTION DIRECTIVA</b>	<b>4.29</b>	<b>85,85%</b>
1. Apoyo gestión académica	5	100%
2. Planta física y recursos	4.14	82,99%
3. Administración de servicios complementarios	3.8	76,19%
4. Talento humano	4.09	81,90%
5. Apoyo financiero y contable	4.64	92,86%
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>4.27</b>	<b>85,53%</b>



# APUESTA 2020 “UNA NUEVA FORMA DE PENSAR”

No lineal sino circular, pasando de lo complicado a lo complejo.

Una revolución a la educación donde soñemos cada día

Asumamos lo incierto y logremos transformarlo

Con altas competencias humanas que nos lleven a reconocer los verdaderos saberes que apunten a la HUMANIZACIÓN





**COMUNIDAD**  
**SANTA TERESA**  
**DE ÁVILA**



**COMUNIDAD**  
**SAN JUAN**  
**DE LA CRUZ**



**COMUNIDAD**  
**SANTA TERESITA**  
**DEL NIÑO JESÚS**

Desde el sentimiento y la comunión eclesial, fortaleceremos y promoveremos la plena comunión a través de nuevas formas y maneras de expresar la fe, tocando el corazón del hermano para transformarlo.

Desde el pensamiento y la liturgia, coordinaremos la acción litúrgica sacramental fortaleciendo los misterios de la fe, llevando al hermano a Adorar al Señor en espíritu y verdad.

Desde los actos, la evangelización y la acción caritativa, animaremos y coordinaremos la tarea misionera y la caridad, a partir de la promoción humana, sirviendo y siendo testimonio de la fe, a través de los parámetros evangélicos.



**COMUNIDAD**  
**SANTA TERESA**  
**DE ÁVILA**

**COMUNIÓN ECLESIAL**

**S**

ESENCIA DE LA HUMANIDAD  
IDENTIDAD

---

**MISIÓN**

ENTREGA TOTAL  
EN CADA COMPORTAMIENTO

---

**COMPROMISOS:**  
UN SUEÑO CADA DÍA

◆◆◆◆

ENERO - FEBRERO  
MARZO - ABRIL

---

**GESTIÓN**

SERES LIBRES CON

---

**QUE TRANSFORMAN**

RUTA:  
MANUAL DE CONVIVENCIA



**COMUNIDAD**  
**SAN JUAN**  
**DE LA CRUZ**

**LITURGIA**

**P**

INTERÉS EN LA INCLUSIÓN  
RAZÓN DE SER

---

**VISIÓN**

DEDICACIÓN CONSTANTE  
EN CADA PROCESO

---

**COMPROMISOS:**  
UNA IDEA QUE SE TRANSFORMA

◆◆◆◆

MAYO - JUNIO  
JULIO - AGOSTO

---

**GESTIÓN**

SABERES ILUMINADORES CON

---

**QUE SALVEN**

RUTA:  
PLAN DE ESTUDIOS,  
PROYECTOS - SIEE



**COMUNIDAD**  
**SANTA TERESITA**  
**DEL NIÑO JESÚS**

**EVANGELIZACIÓN Y ACCIÓN CARITATIVA**

**A**

PARTICULARIZA DESDE EL STO. PTO, ACTOS  
VOCACIÓN

---

**LEMA**

HUMILDAD PERMANENTE  
DESDE LOS VALORES CARMELITANOS

---

**COMPROMISOS:**  
APUNTANDO A LA HUMANIZACIÓN

◆◆◆◆

SEP/BRE - OCTUBRE  
NOV/BRE - DIC/BRE

---

**GESTIÓN**

HACERES EN COMUNIÓN CON

---

**QUE COMPROMETAN**

RUTA:  
LECTIO DIVINA

Sueños

Ideas

Tareas



S  
E  
N  
T  
I  
M  
I  
E  
N  
T  
O

P  
E  
N  
S  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O

A  
C  
T  
O  
S

Una apuesta a la  
Humanización



### Tips para alcanzar un **BUEN TRATO**

- 1.** Identificar el problema.
- 2.** Atacar el problema y no a la persona.
- 3.** Escuchar sin interrumpir.
- 4.** Ocuparse de los sentimientos de los demás.
- 5.** Ser responsables de lo que decimos y hacemos



### Tips para Lograr la **EXCELENCIA ACADEMICA**

- 1. Saber-Ser-Sentir.**  
Valora la planeación curricular para la formación integral (Valora y respeta lo del otro).
- 2. Saber.**  
Comprende Implicaciones y diferencias del trabajo pedagógico según el contexto de la institución.(Define con sus propias palabras).
- 3. Saber Pensar.**  
Evalúa y propone cambios a la planeación curricular ( Profundiza y analiza conceptos con argumentación).
- 4. Saber Hacer.**  
Diseña diferentes planeaciones Curriculares con preguntas que motiven el aprendizaje. ( Consulta otras fuentes y las aplica al saber).
- 5. Saber Innovar**  
Transforma e Implementa actividades significativas ( Propone alternativas novedosas a los conceptos recibidos)



### Tips para vivir el **TESTIMONIO DE FE**

- 1. LECTIO**  
Dios Me Invita ...  
Para alcanzar una vida plena.
- 2. MEDITATIO**  
Dios Me Habla...  
Para encontrar la solución a todos los males.
- 3. ORATIO**  
Dios Me Llama...  
para mantener un orden en relación constante con Él.
- 4. CONTEMPLATIO**  
Dios Me Ama...  
Para saborear cada instante de la vida
- 5. COLATIO**  
Dios me Exhorta y me Alienta...  
para compartir mi experiencia de fe



LECTIO

DIOS ME INVITA... PARA ALCANZAR UNA VIDA PLENA



MEDITATIO

DIOS ME HABLA... PARA ENCONTRAR LA SOLUCION A TODOS LOS MALES



ORATIO

DIOS ME LLAMA... PARA MANTENER UN ORDEN EN RELACION CONSTANTE CON EL



CONTEMPLATIO

DIOS ME AMA... PARA SABOREAR CADA INSTANTE DE LA VIDA



COLATIO

DIOS ME EXHORTA Y ME ALIENTA PARA COMPARTIR MI EXPERIENCIA DE FE

## 6. 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

### 2.1. GOBIERNO ESCOLAR

GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS COLEGIOS ARQUIDIOCESANO Y PARROQUIALES. VER MANUAL DE CONVIVENCIA 2017

Para la aplicación de los estatutos en concordancia con las directrices de la Pastoral Educativa y sujetos a la autoridad de la Arquidiócesis, los Colegios Arquidiocesano y Parroquiales, contarán con un Consejo Superior en sus organismos de gobierno escolar encargado de definir el funcionamiento y las decisiones en lo referente a la aplicación de los principios de la educación católica, la implementación del Proyecto Educativo Institucional según las características y el carisma de Colegio Arquidiocesano o Parroquial, lo mismo que la administración y ejecución del presupuesto para garantizar un óptimo servicio a la comunidad de creyentes católicos que hacen unos de él.

2.1.1 EL CONSEJO SUPERIOR estará presidido por el Rector.

El Rector es el Representante Legal del Colegio Arquidiocesano o Parroquial y al mismo tiempo es el responsable directo en la acción pastoral educativa que le ha confiado el Arzobispo.

2.1.2 CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior del Colegio Arquidiocesano estará integrado por:

El Rector

EL Párroco

El Coordinador académico

El Coordinador de disciplina, cuando son varios el Rector asignará uno de ellos.

La Secretaria

El Tesorero o el director administrativo

El Director de Bienestar Estudiantil, donde exista

El Representante del Señor Arzobispo, oído el parecer de la Vicaría Episcopal de Pastoral Educativa y la Cultura.

2.1.2.1 FUNCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior tendrá las siguientes funciones:

1. Elaborar y/o reformar los estatutos del Colegio arquidiocesano según el modelo aprobado por el Señor Arzobispo.
2. Presidir el funcionamiento y las decisiones en y del plantel.
3. Analizar y decidir los aspectos que considere fundamentales para el funcionamiento del plantel.

4. Analizar y reorientar cuando considere necesario las decisiones de otros estamentos al interior del plantel.
5. Los estatutos de cada Colegio deben recibir el visto bueno final del Señor Arzobispo, quien podrá devolverlos al Consejo Superior para un nuevo estudio de las reformas pedidas o sugeridas.
6. Los Colegios que desde su fundación o por un acto posterior en su razón social son denominados parroquiales o arquidiocesanos deberán conservar este carácter en sus estatutos.

### 2.1.3. EL RECTOR, NOMBRAMIENTO Y REVOCACIÓN

Si el Rector no es Sacerdote la Vicaría Episcopal de Pastoral Educativa y la Cultura de la Arquidiócesis de Medellín oído el parecer del Consejo Superior presentará una terna al Señor Arzobispo el cual designará el Rector y hará la remoción cuando las circunstancias así lo exijan. El contrato será de tiempo definido.

Si el Rector es Sacerdote será nombrado o removido directamente por el Señor Arzobispo. En este caso, como en el anterior el Superior Eclesiástico tendrá en cuenta el nivel del Escalafón requerido para tal cargo.

Por graves razones pastorales, el Señor Arzobispo podrá remover del cargo a los rectores Sacerdotes y no Sacerdotes y la Arquidiócesis de Medellín a través de la Vicaría Episcopal de Pastoral Educativa y la Cultura supervisará el personal administrativo, docente que no esté identificado con la propuesta del Proyecto Educativo Católico.

#### 2.1.3.1 FUNCIONES DEL RECTOR

Compete al Rector, consultado el Consejo Superior y agotadas previamente las estrategias propias de cada Colegio para la selección de su personal docente, nombrar el cuerpo de profesores, supervisar personalmente la elaboración y diseño de proyectos y la programación general y algunas particulares que incidan en la marcha del Colegio. Supervisar con la Coordinación Académica el funcionamiento del desarrollo curricular de acuerdo con los estatutos institucionales y según las orientaciones del MEN: Las Secretarías de Educación Departamental y Municipales en los municipios que han sido certificadas de la Confederación Nacional Católica de Educación (Conaced) y de la Sagrada Congregación de la Escuela Católica y del Consejo Pontificio de la Cultura

### 2.2. MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA

El Colegio Carmelitano cuenta con una planta física apta para la prestación del servicio educativo de acuerdo con el certificado emitido a la fecha. Adicionalmente cuenta con el certificado de seguridad del cuerpo de bomberos.

El mantenimiento a la planta física constituye una de las prioridades de la actual administración, lo cual se refleja año tras año en las constantes adecuaciones y en el cuidado y mantenimiento diario de la misma.



## 2.3 FINANCIERO

### 2.3.1 PRESUPUESTO Y CONTROLES

Anualmente y durante los meses de junio – julio se elabora el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos el cual se presenta para su aprobación al Departamento de Economía de la Arquidiócesis de Medellín.

Mensualmente se elaboran informes financieros que igualmente son remitidos a dicha entidad, y a partir de ellos se hace análisis en torno a la situación financiera del Colegio.

Semestralmente se hace seguimiento a la ejecución presupuestal.

Los controles financieros se adelantan desde la Revisoría Fiscal que en la actualidad la ejerce el Doctor José Arnel Toro Ramos. Estos procesos incluyen la verificación de que se cumpla oportunamente con el pago de la seguridad social y con las obligaciones laborales de acuerdo a la reglamentación legal vigente.

Los procesos contables se llevan a cabo de acuerdo a la reglamentación en la materia.

## 3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

### 3.1 ENFOQUE

#### 3.1.1 ENFOQUE PEDAGÓGICO

La institución educativa asume la concepción de la pedagogía integral u holística (Yus, 2001) como enfoque pedagógico para orientar el diseño, gestión y evaluación del currículo. Desde esta corriente, el énfasis se realiza en el aprendizaje significativo, cooperativo, conceptual, experiencial y experimental.

Se elige este modelo porque concibe el conocimiento de manera integral y aplica los pilares del siglo XXI, saber ser, saber conocer y saber hacer.

##### 3.1.1.1 ANTECEDENTES

La educación holística se basa en el pensamiento complejo, el cual concibe al ser humano como una persona plena, íntegra y productiva. El sujeto tiene contexto con la vida laboral y social, por eso la holística propende por un desarrollo cognitivo, social, ecológico y espiritual. Busca educar para la democracia participativa de los ciudadanos, promulgar valores locales y entender la perspectiva global, ecológica y de interconexión.

Así mismo, se considera que la pedagogía es una disciplina que reflexiona, conceptualiza, explica, interpreta, aplica, experimenta y enseña, la integración del desarrollo humano, el desarrollo científico - tecnológico, el desarrollo socio - político y multicultural en diferentes contextos mediadores dentro y fuera de la escuela. La pedagogía holística integra la pedagogía cognitiva y va más allá, al no reducir la mente humana a los procesos materiales, ni cibernéticos. La pedagogía holística o integral recoge la tradición pedagógica clásica como el filtro de la disciplina para reflexionar el presente, por ello se considera que los conceptos de educación, conocimiento, aprendizaje, formación, instrucción y enseñanza hay que reconceptualizarlos y apropiarlos de manera crítica, con el fin

de mantener viva la memoria activa del saber pedagógico. Además, se reconoce el trabajo del profesor Echeverri (1996) en la construcción del campo conceptual de la pedagogía y se recoge la tradición pedagógica del país.

### 3.1.1.2. PROPÓSITO

el punto de partida del Modelo Holístico es la convicción de la existencia de una fragmentación en todas las esferas de la vida humana que ha generado grandes daños al ser y a la vida común.

En la vida económica, la fragmentación ha dado como resultado la devastación ecológica.

En la vida social, la mayoría de las personas en las sociedades industrializadas viven en grandes ciudades, donde se sienten temerosas y separadas de los demás por la violencia y las desigualdades, generando así, cada vez más fragmentación que impide la construcción de lo público.

En la vida personal, como resultado de la sociedad industrializada vivimos centrados sólo en nuestras cabezas, generando así una visión materialista de la vida que nos impulsa a centrarnos en los bienes materiales.

En la vida cultural, la fragmentación se advierte por una falta de sentido compartido de significado o de mitología. Esta falta de consenso llega a ser patente cuando tratamos de abordar temas de interés social y humano. Lo único que nos une es la visión materialista estrechamente relacionada con el consumo.

### 3.1.1.3. PRINCIPIOS Y DESAFÍOS DE LA PEDAGOGÍA HOLÍSTICA O INTEGRAL

En consecuencia, asumir este fundamento pedagógico implica que:

El modelo pedagógico holístico o integral con los énfasis en los enfoques de aprendizaje significativo, cooperativo, conceptual y experimental fue elegido para facilitar el logro de la visión, la misión y los objetivos y la filosofía de la institución educativa, así como el perfil y los desafíos de la educación en nuestras comunidades. Esto significa que se utiliza el enfoque integral para formar sujetos de sí, desarrollar el pensamiento, las competencias y las inteligencias de los estudiantes. En definitiva promulgamos un modelo holístico que refuerza el humanismo cristiano, permitiendo un trabajo de varios años que relacionan el ser con el saber y el saber hacer para desarrollar toda la integralidad.

En síntesis, con la metodología problémica se busca:

- Garantizar que, paralelamente a la adquisición de conocimientos, se desarrolle un sistema de capacidades y hábitos necesarios para la actividad intelectual.
- Contribuir a la formación del pensamiento científico y crítico.
- Propiciar la asimilación de conocimientos al nivel de su aplicación creadora, buscando que no se limite al nivel reproductivo.
- Enseñar al alumno a aprender, mediante los métodos del conocimiento y del pensamiento científico.

- Contribuir a capacitar al educando para el trabajo independiente, adiestrándolo en la revelación y solución de las contradicciones que se presentan en el proceso cognoscitivo.
- Promover la formación de motivos para el aprendizaje y la identificación de necesidades cognoscitivas.
- Contribuir a la formación de convicciones, cualidades, hábitos y normas de conducta.

### 3.1.2 ENFOQUE METODOLÓGICO

#### 3.1.2.1 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La pedagogía holística considera la enseñanza desde dos niveles: el epistemológico y el práctico. Desde el primero, la enseñanza es el objeto de estudio de la disciplina, en este sentido, es reflexión - pensamiento. Desde el ámbito práctico, la enseñanza se relaciona con las prácticas pedagógicas y establece su discursividad desde la didáctica y se refiere a la forma de enseñar los saberes en una cultura dada.

En el terreno de las áreas de conocimiento el modelo Holístico asume las metodologías problémica, de aprendizaje significativo, aprendizaje colaborativo, experimental y conceptual de la enseñanza y se orienta por las técnicas trabajo en equipo, investigación en grupo y cooperación guiada, que privilegian la construcción del conocimiento, el aprendizaje en equipo y el autoaprendizaje de acuerdo con las concepciones previas y el desarrollo de las dimensiones humanas de los estudiantes y la didáctica de las diferentes áreas; así por ejemplo, las matemáticas poseen su propia didáctica que se orienta al desarrollo del pensamiento y al razonamiento lógico; diferente pasa con las ciencias sociales, que se orienta al desarrollo de competencias sociales y procesos de cognición para comprender una sociedad altamente diferenciada y globalizada o las ciencias naturales, que se orienta al desarrollo del pensamiento científico. La pluralidad de la didáctica hace que la educación en la institución sea flexible y adaptada a las condiciones específicas del entorno y los estudiantes.

#### 3.1.2.2. CONCEPCIÓN Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Para la pedagogía holística o integral el aprendizaje se asume como una fase del proceso de creación de conocimiento y se define como aquel que permite crear nuevos significados, (Ausubel, 1976) transformar comportamientos, conceptos, actitudes, sentimientos y comprender el sentido de la vida y la existencia humana. El aprendizaje, por lo tanto, puede ser individual y colectivo y su propósito se relaciona con la transformación de la vida misma. De acuerdo con Sheldrake(1994), el aprendizaje se puede realizar por resonancia morfogenética, es decir, a través de campos de resonancia. Este aprendizaje se puede comprender porque lo que aprenden unos miembros de la especie puede ser aprendido por otros, de acuerdo con ciertos patrones; es una especie de comunicación no local, no presencial o a distancia. En la pedagogía holística el aprendizaje se orienta por cuatro principios fundamentales: la construcción significativa, la dependencia del conocimiento, la dependencia estratégica y la contextualización. (Yus, 2001)

Las estrategias de aprendizaje son los estilos y procedimientos propios del estudiante para aprender un saber. En especial se han categorizado 4 tipos de estrategias para el aprendizaje: cognitivas, metas cognitivas, ambientales y de apoyo. Las primeras, se refieren a las utilizadas por el estudiante para crear conocimiento, las segundas para planear, organizar, ejecutar, evaluar y controlar el aprendizaje. Las terceras, se refieren a las utilizadas haciendo uso de los recursos de la comunidad y la cuarta haciendo uso de los recursos de la institución educativa.

### 3.1.2.3. CONCEPCIÓN DE FORMACIÓN Y TIPO DE SER HUMANO A FORMAR

En la pedagogía holística o integral la formación se concibe como el proceso a través del cual se orienta y define el proyecto de vida individual de las personas. Para ello se articulan los componentes de la conciencia personal, el conocimiento científico-tecnológico- artístico, social y multicultural. Por lo tanto, la formación se amplía a la integración de la persona. Sin embargo, la formación al sumirse como un asunto de la persona nos coloca ante la posibilidad del conocimiento de sí mismo, tal como se planteó en la filosofía del PEI.

El tipo de ser humano a formar es un sujeto en sí mismo integro, comprendido desde las dimensiones psicológica, afectiva, cognitiva, social, ética, moral, corporal y espiritual, capaz de desplegar todas sus potencialidades en cualquier ámbito de la vida.

### 3.1.2.4. CONCEPCIÓN DE INSTRUCCIÓN

Desde la pedagogía holística o integral la instrucción es el proceso a través del cual se realiza la intervención pedagógica para llevar a cabo la enseñanza y posibilitar el aprendizaje. Desde la óptica holística la instrucción se orienta a facilitar la apropiación y construcción de conocimientos, a posibilitar la potenciación de diversas competencias de pensamiento lineal y no lineal, la autorregulación del aprendizaje y la contextualización de éste. La instrucción se dirige a intervenir sobre los cuatro principios del aprendizaje, configurando su carácter de construcción significativa, cognitiva, estratégica y contextualizada.

### 3.1.2.5. CONCEPCIÓN DE CONOCIMIENTO

El conocimiento se concibe como un proceso que transforma los datos en información y a través del aprendizaje, se aplica a la explicación, comprensión o solución de diversos problemas. El conocimiento puede ser dual o no dual. El primero es el creado por las ciencias, las artes o la tecnología y el segundo es el generado por la persona para conocerse a sí misma. En el ámbito escolar se diferencia entre el conocimiento escolar construido por la comunidad educativa, el cotidiano y el científico.

La pedagogía holística considera que el conocimiento se establece en dos tipos de relación entre las teorías o conceptos de las áreas/ los objetos de enseñanza y entre el sujeto consigo mismo. La primera relación epistemológica nos lleva construir conocimiento del mundo, a través de los saberes de las ciencias y el segundo nos lleva al conocimiento de sí mismo, a la subjetividad, a la espiritualidad.

### 3.1.2.6. CONCEPCIÓN DE MAESTRO

Para la pedagogía holística el maestro es ante todo un ser espiritual y orientador del saber pedagógico que tiene como propósito la formación de las nuevas generaciones, la enseñanza de las ciencias, las artes, la tecnología y demás áreas del saber. Un sujeto con una conciencia cultural, política y socio-económica de la época en la que vive, un sujeto ético, público y responsable por la totalidad de la vida.

El maestro es reconocido, considerado y legitimado por la sociedad como el facilitador del saber. Es uno de los responsables del desarrollo de las dimensiones del estudiante.

### 3.1.2.7. CONCEPCIÓN DE ESTUDIANTE

Para la pedagogía Holística el estudiante es el sujeto a formar, con autonomía para establecer relaciones con el mundo y los otros. Por ello, es también responsable de su aprendizaje y formación. Está constituido por siete dimensiones: cognitiva, comunicativa, ética, estética, corporal, socioafectiva y espiritual. Cada una de estas se utilizan para la constitución de la subjetividad.

### 3.1.2.8. RELACIÓN MAESTRO ESTUDIANTE

La relación maestro estudiante en la institución educativa se fundamenta en la distinción de los roles de cada uno de ellos. El maestro es facilitador, orientador y responsable de los procesos de aprendizaje, enseñanza y conocimiento de los estudiantes. El estudiante es el responsable de su aprendizaje. En este sentido la relación se fundamenta en la interacción bidireccional del aprendizaje y el conocimiento entre maestro y estudiante.

### 3.1.2.9. CONCEPCIÓN DE EVALUACIÓN

El modelo Holístico considera que la evaluación se orienta por el desarrollo de las competencias involucradas en las dimensiones del desarrollo humano y las derivadas del conocimiento y el aprendizaje de las áreas. Por lo tanto, es una evaluación permanente, formativa, integral, centrada en el proceso y el desarrollo de los estudiantes.

La evaluación permite detectar las falencias para mejorar los procesos de formación y valorar los avances en la adquisición de los saberes.

### 3.1.2.10. RECURSOS

El desarrollo del modelo pedagógico Holístico permite que la institución educativa ofrezca los recursos didácticos, en especial, las TIC para facilitar sus procesos de aprendizaje. Así mismo, la dotación de laboratorios y material escrito para el autoaprendizaje.

En consecuencia, asumir este modelo pedagógico implica que:

- La pedagogía holística o integral orienta la construcción, reflexión, diseño, experimentación y gestión del currículo.
- La pedagogía holística o integral posibilita definir el modelo curricular y las proyecciones educativas de la institución educativa, esta es nuestra distinción. O sea, que el modelo curricular de la institución educativa se orienta por una mirada pedagógica integral, con el objeto de responder a los desafíos de la complejidad del entorno y de la misma educación.
- La pedagogía holística o integral permite reorganizar la enseñanza de tal manera que se convierta en un espacio de reflexión, de pensamiento y de investigación, en el cual se pone en escena el saber pedagógico de los maestros y se confrontan los esquemas, teorías, conceptos, prácticas y el mismo ser del maestro. (Martínez, 1999).
- El aprendizaje holístico o integral se convierte en un espacio múltiple, abierto a la diversidad de la mente de los estudiantes y de los maestros, que utilizan estrategias, métodos, técnicas e instrumentos tecnológicos para potenciar la mente humana, que se puede dar en diferentes contextos. Estos pueden ser los propios de las áreas o externos al mundo escolar.
- La instrucción holística o integral parte por reconocer la complejidad del currículo y por ello define los contenidos con base en la distinción de conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales; así mismo, introduce diversas metodologías cognitivas para facilitar la apropiación y construcción del conocimiento en los estudiantes, basado en procesos de investigación, que permitan la construcción de competencias de acuerdo con las áreas y las potencialidades de los estudiantes. Por otra parte, asume el aprendizaje y uso de estrategias cognitivas, metacognitivas, ambientales y de apoyo para fortalecer la instrucción y, por último, tiene en cuenta las didácticas específicas de las áreas, manteniendo un núcleo básico que es la investigación como pilar de la instrucción.

- La formación gira alrededor de permitir y facilitar la construcción del proyecto de vida de los estudiantes que asisten a la institución educativa, por lo tanto, nos enfrentamos una multiplicidad o complejidad de proyectos de vida. En consecuencia, la singularidad de la humanidad es el desafío de la formación de la institución educativa.

### 3.1.3. ENFOQUE CURRICULAR

La dimensión curricular está orientada al diseño y estructuración del currículo de la institución educativa. Se define la utilización del enfoque holístico para el logro de la visión y la misión, el cual está integrado por los siguientes componentes: fundamentos sociológicos, pedagógicos, epistemológicos, educativos, legales, antropológicos, psicológicos, plan de estudios y sistema de evaluación.

La institución educativa considera que la pedagogía holística orienta el currículo y por ello los fundamentos son los explicitados en la dimensión filosófica y pedagógica del PEI. A continuación, vamos a ver la concepción de currículo holístico, las adaptaciones curriculares y el plan de estudio.

#### 3.1.3.1. CURRÍCULO DESDE LA PEDAGOGÍA INTEGRAL U HOLÍSTICA

La pedagogía se enfrenta a una profunda reflexión sobre la inclusión escolar y el currículo que no puede ser dejada de lado por miradas desde los enfoques médicos, administrativos o de gestión escolar. De hecho, estamos ante una transformación histórica y un desafío teórico sobre la inclusión y el currículo. El primero se refiere a la integración de todos los niños y las niñas en un solo sistema escolar, con lo cual desaparecen los dos sistemas escolares que se diseñaron en la década de 1920: el regular y el especial. El segundo es la reflexión pedagógica sobre la inclusión como una fórmula para enfrentar la contingencia social, el uso de una tecnología apropiada y la selección para la no integración. Este desafío hace poner la mirada en la inclusión como la condición fundamental para la existencia de la pedagogía moderna y de los sistemas educativos nacionales. En efecto, cuando Comenio formula su máxima de “Educación para todos los niños y niñas del mundo”, inaugura la inclusión escolar y aparece la pedagogía moderna. Hoy la inclusión sigue teniendo ese carácter, por eso la inclusión se entiende como el acceso de toda la población al sistema escolar, podemos decir que sin inclusión no existe sistema escolar en las sociedades occidentales, sin inclusión no puede existir el maestro, sin inclusión no existe la educación pública, sin inclusión no existe educación moderna.

Por esto la inclusión pone el desafío a la pedagogía de la fórmula para responder a esta situación que ha sido la integración, el desafío tecnológico o curricular y el desafío de la selección.

Por lo anterior, desde la pedagogía holística se entiende por inclusión el acceso que tienen todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con o sin discapacidad al sistema educativo en los diferentes niveles, desde preescolar hasta el post doctorado. A su vez por currículo se entiende “el campo de integración para la formación, instrucción, enseñanza, aprendizaje e investigación de las dimensiones del desarrollo humano, los holones de la conciencia y el conocimiento científico, tecnológico, artístico, multicultural y social” (Portela, 2002). Esto significa que el currículo si bien es la tecnología, el dispositivo tecnológico para responder a la inclusión, es una racionalidad integradora, no una racionalidad unidimensional, es una racionalidad que se enfrenta tanto a la instrucción, como a la enseñanza, al aprendizaje, a la investigación y a la formación. La tecnologización de la formación es uno de los problemas que enfrenta el currículo y será objeto de múltiples reflexiones.

Desde esta perspectiva, las adaptaciones curriculares se entienden como los ajustes, modificaciones o transformaciones que se dan en este campo, para dar respuesta a la atención educativa de la diversidad de todos y todas las estudiantes, cumpliendo con los principios del PEI, con el propósito de alcanzar los fines y objetivos de la educación y del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).

Ahora vamos a la legislación colombiana a comprender como se plantea este dispositivo tecnológico para la inclusión con la fórmula de la integración.

### 3.1.3.2. CURRÍCULO Y ADAPTACIONES CURRICULARES DESDE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA

Desde la legislación educativa colombiana se entiende el currículo como:

*“Artículo 76. Concepto de currículo. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”. (Ley 115 de 1994)*

Como se puede apreciar el currículo es un dispositivo tecnológico que involucra tanto los criterios que pueden ser: de evaluación, de promoción, de los planes de estudio dados por las áreas de conocimiento o administrativos; pero en ningún momento pueden existir criterios para la integración escolar; también involucra el esquema estructurado de las áreas de conocimiento o asignaturas optativas, llamado plan de estudios; así mismo, los diversos programas o las metodologías consideradas desde las didácticas específicas de cada área y los diversos procesos administrativos, de aprendizaje, enseñanza, evaluación, promoción, proyección social y familiar, entre otros, así como los diferentes recursos para operativizar las políticas educativas y alcanzar lo propuesto en el PEI. El currículo entendido así tiene dos propósitos: primero, contribuir a la formación integral, es decir, al desarrollo de las múltiples dimensiones humanas y a la adquisición y uso del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico; segundo, a la construcción de la identidad multicultural del país, la región y la localidad. Aquí se puede comprender el gran desafío que enfrenta el currículo, desde la pedagogía: ¿cómo tecnologizar la formación humana?

En consecuencia, las adaptaciones curriculares son los ajustes o modificaciones a los criterios de evaluación, promoción, planes de estudio de las áreas del conocimiento, los programas, las metodologías, los recursos financieros, físicos, académicos y humanos, así como a los procesos de aprendizaje, enseñanza, evaluación, convivencia, socialización, instrucción, que beneficien el desarrollo humano y la identidad multicultural de las personas con limitaciones o talentos excepcionales, las políticas educativas y poner en práctica el P.E.I para alcanzar los fines y objetivos de la educación.

Las adaptaciones curriculares tienen los siguientes niveles, de acuerdo con la legislación colombiana: nacional, regional, local, institucional e individual. En el ámbito nacional se establece que:

*“Artículo 6º. Los establecimientos educativos estatales y privados, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el presente decreto, al proceder a elaborar el currículo, al desarrollar los indicadores de logros por conjunto de grados establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y al definir los logros específicos dentro del respectivo proyecto institucional, cuando atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales”. (Decreto 2082 de 1996).*

Esto significa que los indicadores de logro existentes en 1996 a través de la resolución 2343, luego reemplazados por los estándares curriculares, se convierten en un referente nacional para la adaptación curricular. Recordemos que estos indicadores están por conjuntos de grados para cada una de las áreas obligatorias basados en dominios de competencias o procesos de desarrollo humano. Pero el decreto 0230 de 2002 plantea que para el currículo se debe tener en cuenta los fines, objetivos y normas técnicas (como los estándares curriculares, lineamientos curriculares) y las políticas educativas nacionales. Es decir, que las adaptaciones curriculares tienen en cuenta estos aspectos del orden nacional.

Las adaptaciones institucionales se establecieron en el decreto 2082 del 96 a saber:

*En tal sentido, en el proyecto educativo institucional del establecimiento de educación formal que atienda personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se especificarán las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de*

*capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y otros reglamentos. (Artículo 6, Decreto 2082 de 1996).*

Las adaptaciones curriculares institucionales, llamadas en el decreto adecuaciones, se refieren a todos aquellos ajustes que se requieren hacer a nivel organizativo, es decir, en la estructura y en los procesos organizacionales para atender a la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales; en el nivel pedagógico, o sea en los enfoques o teorías pedagógicas que sean pertinentes para la educación de esta población; en los recursos y en el talento de los docentes que les permita contar con el saber necesario para este tipo de enseñanza. En general se trata de la accesibilidad al currículo, la organización, la pedagogía y los recursos, para formar de manera integral u holística a estos estudiantes.

De igual manera este decreto establece las adaptaciones curriculares individuales al plantear que:

*Artículo 7º. El proyecto educativo institucional de los establecimientos que atiendan educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales incluirá proyectos personalizados en donde se interrelacionen componentes, instrumentos y medios de la estructura del servicio educativo ofrecido, para que su integración al mismo, procure desarrollar niveles de motivación, competitividad y realización personal.*

Los proyectos personalizados se refieren al nivel de las adaptaciones curriculares individuales que hacen parte del P.E.I de la institución educativa para atender la población con necesidades educativas especiales, es decir, son constitutivos de la oferta educativa. Es así, porque en su diseño y formulación la institución ha establecido relaciones con los componentes, instrumentos y medios del servicio educativo: las normas, el tipo de institución, el currículo, la modalidad educativa, los recursos humanos, administrativos, tecnológicos, financieros, materiales, metodológicos, académicos, y los procesos de la estructura organizacional para alcanzar la integración escolar, la competitividad, la motivación y la realización personal.

Los proyectos personalizados tienen como insumos fundamentales para su diseño: el P.E.I, las adaptaciones curriculares institucionales y la evaluación diagnóstica con una orientación educativa y pedagógica llamada evaluación psicopedagógica.

*Artículo 8º. La evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, a que se refiere el presente decreto y adecuará los correspondientes medios y registros evaluativos a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de la población atendida.*

### 3.1.3.3. EL CURRÍCULO INCLUSIVO EN LA PEDAGOGIA HOLISTICA

Hace algunos años se empezó el proceso de inclusión, reconociendo el derecho a la educación de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), pero sin contar con los apoyos y adecuaciones requeridos para la atención y acompañamiento psicopedagógico de los estudiantes. Pensando en esta situación se evidenció la necesidad de una intervención más accesible, flexible y pertinente, y se planteó un objetivo en torno a la inclusión de los estudiantes con Barreras para el Aprendizaje y la Participación relacionadas con NEE; Enmarcados en esta sociedad que promulga por el derecho a la educación y a la igualdad e inmersos dentro de la misión como institución que propende por una educación integral, en la institución Educativa Colegio Parroquial Carmelitano, inicia poco a poco el camino hacia la inclusión educativa, un proceso en permanente crecimiento que está permitiendo ampliar la concepción de aprendizaje y de hacer uso de nuevas herramientas pedagógicas y de acompañamiento para acercarnos a esta concepción integral que se propone.

Desde hace varios años, se dio un paso más en el proceso de inclusión desde la Primaria, abriendo las puertas a niños con necesidades educativas especiales, diferentes al Déficit de atención, pero también la oportunidad de inscribirse en la consigna ideológica de adaptarse a los signos de los tiempos donde la diversidad es aceptada, sin embargo se consideró indispensable y de carácter obligatorio que los estudiantes que presentan NEE cuenten con un apoyo externo en diferentes instituciones especializadas, y de ésta manera el proceso podrá ser más pertinente.



La Institución Educativa se enfrenta a un desafío que sin lugar a duda involucra a todos los miembros de la comunidad, específicamente a los docentes al asumir el reto de transformar sus prácticas pedagógicas de tal modo que respondan a las necesidades individuales y colectivas.

#### 3.1.3.3.1. AMBIENTES DE APRENDIZAJE

De forma general, puede afirmarse que los niños con NEE necesitan un ambiente educativo acogedor y normalizado que les haga sentir sus diferencias como una característica más de la diversidad que define a cualquier niño con o sin enfermedades asociadas. Por otro lado, mantener una expectativa elevada desde todos los entornos educativos del niño (tanto formales como no formales) va inevitablemente a repercutir en la imagen que éste tenga de sí mismo y, por tanto, en su rendimiento e implicación en su propio desarrollo. Podrían ubicarse en un sitio preferente cerca de la pizarra, un asiento asignado lejos de las ventanas o cualquier otra fuente que permita la inatención, una iluminación adaptada para su lugar de trabajo sin resplandores, y materiales especialmente impresos si la visión está limitada. Algunos estudiantes tienen dificultad para tomar la iniciativa y dar a conocer lo que necesitan. Para ellos las horas de recreo o sin estructura con sus compañeritos les son difíciles debido a la naturaleza impredecible de los eventos sociales y la ansiedad que sienten en situaciones desconocidas en las que no saben que esperar. Para promocionar positivamente el crecimiento social-emocional de estos estudiantes, determine si sería bueno que el estudiante se convirtiera en "hermano/hermana mayor" de un niño más pequeño.

Evaluación del estilo de aprendizaje para la organización de la respuesta educativa también es necesario conocer el estilo de aprendizaje del/la estudiante. El conjunto de aspectos que conforman su manera de aprender: cómo actúa, cómo se enfrenta a las tareas escolares desde una perspectiva cognitiva y emocional. También interesa conocer lo siguiente:

Las condiciones físicoambientales (sonido, luz, temperatura, ubicación) que le resultan más favorables.

El tipo de agrupamientos en los que trabaja mejor y por los que muestra preferencia.

La capacidad de atención: mejores momentos, formas de captar su atención, tiempo que puede mantener la concentración en una tarea.

Las estrategias que emplea ante la resolución de las tareas: reflexividad, impulsividad, recursos que utiliza, tipo de errores más frecuentes, ritmo de aprendizaje.

El tipo de reforzadores a los que responde, valoración de su propio esfuerzo, satisfacción ante sus trabajos.

La motivación para aprender en los distintos ámbitos o áreas, contenidos y actividades por las que muestra mayor interés. Es importante conocer qué tipo de actividades son las que más le atraen.

Es necesario que la institución cuente con la evaluación profesional de las capacidades del niño, comprobando el grado de desarrollo de sus aptitudes para poder determinar si existe retraso y, en caso afirmativo, definir los efectos del mismo.

Desde el tratamiento psicológico puede favorecerse la comprensión y aceptación que el niño debe tener de su enfermedad, conocerla y comprenderla. Será necesario hacer un gran hincapié en estrategias de autovaloración positiva y expectativas, por ello, pueden sufrir en exceso emocionalmente si no adquieren habilidades adecuadas para adaptarse a su realidad, asumirla y valorarla como positiva.

#### 3.1.3.3.2. EVALUACION DEL APRENDIZAJE

La evaluación de las competencias curriculares consiste en conocer donde está situado el estudiante con relación a los objetivos y contenidos escolares. Se trata de determinar lo que es capaz de hacer el/la estudiante en los diferentes ámbitos o áreas del currículo ordinario.

Los programas como estimulación precoz, terapia ocupacional, terapia física, logopedia y educación física adaptativa.

De acuerdo a la SENTENCIA—293-10, se legitima y se hace jurisprudencia en los derechos de las personas con discapacidad, por lo que se busca unicidad en el criterio se llama hipótesis juzgada.

La I.E Colegio Parroquial Carmelitano ha iniciado procesos en el desarrollo de planes de estudio, metodologías de trabajo y ayudas didácticas, para adaptar el sistema de evaluación institucional, acorde a las necesidades endógenas de la zona. (Decreto 1290).

A continuación, se anexa una propuesta de evaluación para estudiantes incluidos.

INFORME PEDAGÓGICO

PRIMER PERIODO

AÑO \_\_\_\_\_

ALUMNO(A): \_\_\_\_\_ GRADO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

ÁREAS/ ASIGNATURAS	LOGROS PROPUESTOS/VALORACIÓN		
	LOGRADO	NO LOGRADO	EN PROCESO
CIENCIAS NATURALES			
Diferencia gráficamente la célula animal de la vegetal.			X
Relaciona los principales órganos con su función			X
Reconoce las estructuras principales de la célula			X
HUMANIDADES			
LENGUA CASTELLANA			
Escribe enunciados completos, coherentes y con sentido.	X		
Describe de forma escrita, imágenes y cuentos.	X		
Realiza inferencias y predicciones de cuentos y eventos.			X
IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)			
Comprende el vocabulario básico de alimentos y partes del cuerpo.	X		

Reconoce frases básicas de 5 o 6 palabras	X		
Entiende y responde preguntas básicas en inglés.	X		
CIENCIAS SOCIALES			
Distingue las características de cada uno de los periodos del poblamiento.	X		
Identifica los hechos económicos, sociales y culturales acaecidos en Colombia a comienzos del Siglo XX.	X		
EDUCACIÓN ARTÍSTICA			
Reconoce el valor del punto en su mundo, lo utiliza en la construcción de figuras.	X		
Utiliza la línea como medio de expresión gráfica.	X		
Participa con la manualidad y los materiales necesarios	X		
EDUCACIÓN RELIGIOSA			
Reconoce y asocia algunas imágenes que representan la historia del origen de la vida.	X		
Señala algunas pautas para cuidar la vida humana.	X		
Participa de manera activa celebraciones y eventos religiosos			X
ÉTICA Y VALORES			
Nombra las áreas en que se destaca	X		
Cumple con los deberes asignados durante el período	X		
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES			
Ejecuta actividades relacionadas con el atletismo que potencian las capacidades motrices Básicas del estudiante (velocidad y resistencia).			X
Realiza actividades físicas que permitan el conocimiento de las diferentes capacidades motrices que tienen.			X

MATEMÁTICAS			
Representa y clasifica conjuntos de acuerdo a la cantidad, cualidad y algunos atributos medibles de los objetos.	X		
Realiza adiciones y sustracciones sencillas	X		
Identifica y traza diferentes clases de rectas.	X		
Es ordenado y responsable en el desarrollo de las actividades.	X		
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA			
Reconoce el inadecuado uso de los recursos naturales			X
Demuestra comportamientos adecuados en la sala de informática.			X
Digita y organiza información básica en Excel			X
CONVIVENCIA			
Respeto a sus compañeros.	X		
Comparte las actividades cotidianas con sus compañeros.			X
Utiliza las normas de cortesía.	X		

---

Director(a) de grupo

INFORME PEDAGÓGICO  
GRADO SEGUNDO – PRIMER PERIODO  
AÑO 201\_

ALUMNO(A): XXXXXXXXFECHA: marzo de 201\_\_

En el inicio del año escolar y en el desarrollo de este periodo académico, XXXXXXXX mostró avances significativos tanto en su proceso de adaptación a las rutinas escolares, en la socialización y en su desempeño académico.

Continuamos contando con el acompañamiento de XXXXXX y de la familia, que han sido un apoyo significativo en todo el proceso de formación integral del estudiante.

Se han empleado adecuaciones curriculares que favorezcan tanto el desarrollo y fortalecimiento de habilidades académicas, prácticas y emocionales de la estudiante.

#### HÁBITOS

En el desarrollo de las sesiones XXXXXXXX muestra cada vez más permanencia en los momentos pedagógicos propuestos dentro de las planeaciones, permitiéndole iniciar, mantenerse y finalizar la actividad o tarea asignada.

Es un estudiante que respeta los espacios y momentos de las actividades; reconoce cada vez más las normas propias de los espacios, posibilitándole la adquisición de mayores hábitos de trabajo.

#### AUTODIRECCIÓN

XXXXXXX es un niño independiente en sus actividades de auto-cuidado: aseo e higiene, apariencia física y vestido; sigue instrucciones claras para lograr llevar a cabo estas funciones de forma correcta en el momento y lugar adecuado.

Durante el proceso de interacción con sus pares, busca soluciones frente a dificultades propias de la cotidianidad con sus figuras de autoridad o con sus mismos compañeros.

Con respecto a la autorregulación de sus comportamientos dentro del aula se evidencia un avance significativo logrando el desarrollo adecuado de las las propuestas, ya que abandona fácilmente actividades de su agrado o satisfacción personal por las propias de las dinámicas de grupales y de clase.

Reconoce con facilidad normas de los espacios institucionales y diferentes figuras de autoridad, llevando a cabo la generalidad de las instrucciones dadas por los mismos en las actividades planteadas dentro del aula o la institución.

#### COMUNICACIÓN

XXXXXXX es un niño que expresa sus necesidades básicas por medio de señalamientos adecuados e intentos de imitaciones (orientadas y espontaneas) de palabras acordes con una situación comunicativa específica, dando cuenta de esta manera de un avance significativo en su proceso e intención comunicativa.

Es importante mencionar que se debe continuar implementando un Sistema de Comunicación Aumentativo Alternativo que le posibilite el incremento de repertorios y competencias lingüísticas, además de mayores interacciones sociales con las personas que le rodean.

Así mismo, se puede evidenciar que el niño continúa presentando dificultades en la comprensión de ideas y en la organización de las mismas para expresar una idea o sentimiento.

#### HABILIDADES SOCIALES

XXXXXXX presenta interacciones sociales cada vez más significativas con sus pares, logrando integrarse a las diferentes dinámicas y juegos que se proponen dentro y fuera del aula, además de consolidar sus amistades y relaciones afectivas con las personas que le rodean y con las que interactúa a diario. A pesar de

esto, aún presenta dificultades para relacionarse de manera delicada con ellos, pero al llamársele la atención reconoce su falta y busca de nuevo estar o participar en la actividad, logrando ser aceptado y apreciado por ellos.

#### DESARROLLO SOCIO- AFECTIVO:

XXXXXXXX se muestra motivado a la realización de las diferentes actividades que se le presentan dentro y fuera del aula de clase, además de disfrutar cada uno de los mismos.

Cada día presenta más sentido de pertenencia por los espacios de la institución y los elementos que le rodean.

#### DESARROLLO COGNITIVO:

##### Lenguaje:

XXXXXXXX durante el periodo demostró rutinas propias en la clase, desarrollando las actividades que se le proponen. En cuanto a su proceso de lecto-escritura se observa que continua su proceso por medio de la modelación, aunque requiere de exigencia y continua instigación y acompañamiento permanente para lograr el objetivo propuesto de manera eficaz; ya que al no tenerlo ejecuta la tarea rápidamente para realizar actividades de satisfacción individual (jugar, ensartar, etc).

Demuestra que lee y comprende el significado de algunas palabras de la cotidianidad, al momento de escribirlas, requiere de apoyos permanentes.

##### Lógica matemática:

Durante el periodo XXXXXXXX ha demostrado avances significativos en la seriación y asociación de imágenes, cantidades y características de objetos, logrando de esta manera mayores avances en la identificación de número y cantidad, identificándolo y relacionándolo de manera adecuada. Es importante mencionar que de igual manera requiere de acompañamiento permanente y exigencias a nivel verbal y visual para lograr los objetivos iniciales de las actividades o propuestas pedagógicas.

---

Director(a) de grupo

#### 3.1.3.3 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA DOCENTES

Todos los docentes que ejercen la educación dentro de la institución son profesionales idóneos que trabajan en pro de la educación y de la formación integral de los educandos, pero aún no se tiene una formación más estructural ya que la institución no presenta oferta pertinente, ni a un currículo adaptado a los programas de limitación según lo predeterminado en la Ley 366 del 2009.

Para poder desarrollar los planes de mejoramientos es necesario realizar un diagnóstico según lo establecido por la la ley 361 del 1997, mediante el cual se identifiquen las personas con algunas de las limitaciones como déficit de atención, dislexia, síndrome de down, hiperactividad, autismo, entre otros y así, dependiendo de su clasificación se brindará la integración bienestar social según corresponda.

Con el fin de optimizar la proyección de los docentes, se han desarrollado los siguientes planes de mejoramiento:

- a) Sistematizar los acompañamientos y experiencias pedagógicas que se vienen desarrollando a nivel institucional.
- b) La institución educativa entrará en la red de apoyo, de acuerdo a las discapacidades admitidas en el entorno escolar.
- c) Diseñar el proceso de intervención y adecuación interdisciplinaria y familiar.
- d) Realizar el proceso de motivación con los estudiantes que lo requieren, presentando reuniones periódicas con sus respectivos acudientes.
- e) Orientar al docente en el adecuado manejo de sus relaciones afectivas.
- f) Cumplir con todas las normas de seguridad.
- g) Desarrollar planes de aula acorde al modelo institucional.
- h) Evaluar periódicamente al docente.
- i) Seleccionar docentes desde la pertenencia y convicción para desarrollar el sentido pedagógico institucional.

#### 3.1.3.4. PLAN DE ESTUDIOS Y ADAPTACIONES CURRICULARES

De acuerdo con la legislación vigente el plan de estudios se concibe de la siguiente manera:

*Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:*

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.*
- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.*
- c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.*
- d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de Aprendizaje.*
- e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica.*
- f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.*

El plan de estudio concebido para cada área y el nivel de preescolar se estructura, en La institución educativa, sobre la base de los siguientes componentes:

- Adaptaciones curriculares nacionales: aportes del área o de las dimensiones al logro de los fines y objetivos de la Ley.
- Adaptaciones curriculares regionales: relación entre el PEI y las políticas de la región.
- Objetivo o propósito general del área en términos de competencias.

- Referentes teóricos: objetos de conocimiento, enseñanza, aprendizaje, enfoque teórico, implicaciones pedagógicas.
- Contenidos: ejes curriculares, núcleos temáticos, componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.
- Objetivos específicos, metas de desempeño, logros e indicadores de desempeño.
- Metodología y problemas
- Criterios de evaluación
- Planeación de actividades pedagógicas por período
- Bibliografía

La institución educativa asume este modelo de plan de estudios desde una perspectiva de la complejidad. Por ello, se trasciende en algunos aspectos más allá de la ley, aunque se recogen los aspectos mínimos contemplados en ella. La definición de un currículo holístico que posibilite la instrucción integral de los estudiantes con o sin necesidades educativas especiales, es uno de los logros más importantes de la institución para ofrecer a la comunidad educativa.

Esta concepción permite la puesta en marcha de un proceso de adaptación curricular desde el primer nivel de concreción, es decir desde las políticas públicas a nivel regional, nacional y local, hasta la Adaptación Curricular Individual o proyecto personalizado. Así pues, las adaptaciones curriculares son intrínsecas al propio currículo. De hecho, los niveles de concreción curriculares no son sino adaptaciones del currículo. Nuestro PEI acomoda el currículo de acuerdo con las características de los estudiantes, de su contexto socio-cultural y de la propia institución. También en el proyecto de aula los docentes adecuan el currículo de acuerdo a las características de los estudiantes y se construye las Adaptaciones Curriculares Institucionales o proyectos personalizados para adaptar el currículo teniendo en cuenta las características individuales.

En este sentido las adaptaciones curriculares las podemos entender como una estrategia de individualización de la enseñanza por cuanto son modificaciones o ajustes a la oferta educativa plasmada en el currículo básico, para atender las necesidades educativas de los estudiantes según sus condiciones particulares y la institución las concretiza en los siguientes niveles:

- Adaptaciones Curriculares Nacionales o Básicas: Son aquellas que se realizan con base en los estándares curriculares, los fines y objetivos de la educación y los lineamientos curriculares.
- Adaptaciones Curriculares Regionales: Referidas a las que se realizan basadas en la diversidad Regional, y en las políticas y estrategias de los planes de desarrollo de la Región.
- Adaptaciones Curriculares Locales: Son las que se fundamentan en los lineamientos curriculares básicos del Municipio.
- Adaptaciones Curriculares Institucionales: Se refiere a los ajustes que realiza la institución al currículo básico del municipio según las necesidades de la comunidad educativa y de su contexto socio-cultural.
- Adaptaciones Curriculares de Aula: Los docentes adecuan el currículo institucional a las necesidades y diversidad de los estudiantes del aula.



- Adaptaciones Curriculares Individuales: son aquellas que realiza el equipo de docentes integradores, maestras de apoyo y profesionales del centro de apoyo para atender e intervenir las necesidades educativas especiales de los niños integrados.

En consecuencia, en un currículo holístico, el concepto de diversidad afecta su organización en los siguientes aspectos:

- Enfoque curricular: Se desplaza el currículo académico por el enfoque de Currículo holístico multicultural y para la diversidad.
- Diseño Curricular: Se cambia el énfasis de la lógica de las disciplinas hacia el diagnóstico de la diversidad cultural y de las necesidades educativas. Así mismo, se introduce la obligatoriedad de las adaptaciones curriculares en diferentes niveles.
- Planeación: Se transforma la planeación postactividades que predominan hoy en el ámbito educativo por la planeación orientada por las adaptaciones curriculares, con lo cual se exige la planeación de proyectos personalizados con base en las adaptaciones de aula e institucionales.
- Recursos: La diversidad exige una variedad de recursos físicos, materiales didácticos, herramientas, textos, elementos para la comunicación, tecnológicos y otros que la institución facilita a los estudiantes y docentes para operar las adaptaciones curriculares.
- Talento Humano: la institución cualifica de manera permanente el perfil de los docentes de tal forma que cuenten con mayores herramientas para favorecer los procesos de inclusión educativa.

### 3.1.3.5. FUNDAMENTO FILOSÓFICO

Consideramos que la educación es un sistema social complejo, (Luhmann, 1988) que tiene como propósitos los fines y objetivos planteados en el numeral anterior, es decir, la formación de seres humanos integrales, holísticos y competentes que puedan desempeñarse en un mundo globalizado y en contextos cambiantes y diversos. De igual manera, postulamos que la educación es la llave para disminuir las inequidades sociales del municipio, y el mecanismo para redistribuir la riqueza de la región. Por lo tanto, se asume al ser humano como un ser integral, es decir, un ser multidimensional en pos de la realización de un proyecto de vida personal y social en armonía con el entorno. De aquí que los valores de solidaridad, cooperación, pluralismo, tolerancia, responsabilidad, honestidad y participación, aunados a los valores tradicionales del municipio se conjuguen para llevar a cabo la propuesta educativa de la institución. En consecuencia, la persona es un ser inacabado, complejo, racional, espiritual, productivo, en proyecto, capaz de ser autónomo y de autodeterminarse.

Por lo anterior, se pretende formar personas integrales teniendo en cuenta cuatro aspectos planteados por la UNESCO en el año 1996:

- La formación humana: se prepara a los estudiantes para APRENDER A SER y para el conocimiento de sí mismos.
- La formación científica, tecnológica, artística y deportiva: se prepara a los estudiantes para APRENDER A CONOCER como un estudiante crítico, analítico, investigador, propositivo, reflexivo e innovador.
- La formación multicultural: se prepara a los estudiantes para APRENDER A CONVIVIR con la diversidad étnica, cultural, religiosa, de género y personal, debida a discapacidades o talentos excepcionales.
- La formación socio-crítica y laboral: se prepara a los estudiantes para APRENDER A TRABAJAR y APRENDER A HACER en diversos sectores de la economía y los servicios.

El APRENDER A SER, significa que nuestro currículo tiene como propósito expreso la formación de una personalidad autónoma, es decir, que los estudiantes puedan desarrollar sus potencialidades cognitivas, comunicativas, éticas, estéticas, corporales y espirituales. Tenemos presente que la educación sólo tiene sentido si permite que los estudiantes puedan concretar su proyecto de vida y puedan crecer como seres humanos desplegando el conocimiento de sí mismos.

EL APRENDER A CONOCER, significa que la enseñanza y el aprendizaje se orientan hacia la construcción y aplicación de conocimientos para solucionar diversos problemas sociales, personales, comunitarios y académicos. Esta construcción es posible a través de procesos de investigación que permitan tanto la apropiación como la construcción de nuevo conocimiento.

APRENDER A CONVIVIR, se orienta a posibilitar que los estudiantes y la comunidad educativa valoren su cultura y establezca un diálogo con otras culturas que conviven en la escuela y en un mundo globalizado. En especial, se pretende que los valores globales como los derechos humanos, el desarrollo social, la equidad de género, el respeto a la diversidad étnica, cultural y personal, la valoración y protección del medio ambiente, entre otros, puedan ser agenda educativa cotidiana en las aulas, así como los valores del municipio, la región, y la nación. Por lo anterior, los nuevos desarrollos del estudio de la cultura escolar y la postmodernidad permiten afirmar, siguiendo a Pérez Gómez (1998) que la cultura puede ser entendida como

*"el conjunto de significados, expectativas y comportamientos compartidos por un determinado grupo social, que facilitan y ordenan, limitan y potencian, los intercambios sociales, las producciones simbólicas y materiales y las realizaciones individuales y colectivas dentro de un marco espacial y temporal determinado. La cultura, por tanto, es el resultado de la construcción social, contingente a las condiciones materiales, sociales y espirituales que dominan un espacio y un tiempo. Se expresa en significados, valores, sentimientos, costumbres, rituales, instituciones y objetos, sentimientos (materiales y simbólicos) que rodean la vida individual y colectiva de la comunidad"* (Pérez Gómez: 1998, 17).

Elo implica la articulación entre el currículo y el ser, tanto a nivel interno y externo, lo cual conlleva la propuesta de un currículo holístico, dinámico, flexible, capaz de permitirle a los estudiantes cambiar la realidad mediante aprendizajes significativos, es decir, un currículo integral, pertinente y complejo, como el que se asume en el colegio, con un tipo de hombre que manifiesta la cultura a través de la concertación y manejo de conflictos, la forma de actuar y proceder, de interactuar en su medio, mejorando las condiciones de vida de él y los demás, es decir, un gestor dispuesto al cambio.

APRENDER A HACER, quiere decir, que el currículo se orienta a formar estudiantes para el mundo del trabajo, para ser competentes en una sociedad que valora el conocimiento como el capital fundamental para el desempeño laboral. Así mismo, significa que la formación laboral permea tanto las áreas obligatorias como la educación media. Es claro que sólo las personas que poseen títulos y conocimientos de niveles universitarios, pregrados y sobre todo postgrados (Maestrías y Doctorados), son los únicos que pueden mantener niveles de ingresos altos (CEPAL, 2001). Y sólo es posible alcanzar esos niveles, si se superan los niveles de básica general y media. Por ello para la institución la educación es una prioridad estratégica; y de igual manera, para docentes, padres de familia y estudiantes, la educación se convierte en el principal bien cultural para poder vivir en una sociedad compleja.

### 3.1.3.6. FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

Los avances de las ciencias y la tecnología han planteado grandes desafíos a la sociedad compleja. Desde los efectos sobre la vida cultural, hasta las consecuencias sobre el ecosistema, desde el apoyo para mejorar las condiciones de vida de millones de seres humanos hasta los riesgos de autodestrucción y de dominio genético, desde los avances industriales hasta el peligro de destruir nuestra biodiversidad, entre otros, son tensiones que generan discusiones y debates nacionales e internacionales. Pero, más allá de estos desafíos, lo cierto es que la ciencia y la tecnología hacen parte consustancial del conocimiento de la humanidad y, en especial, de la pedagogía, la didáctica y el currículo. Por ello, el currículo de la institución educativa, además del saber cotidiano, se basa en el saber científico y tecnológico.

En consecuencia, consideramos que la ciencia es un sistema social complejo que tiene como propósito la creación de conocimiento científico. En nuestro país este sistema se estableció desde la década pasada (1990) y lo coordina COLCIENCIAS. Para nuestro currículo las ciencias son un abanico integrado por las

ciencias humanas, sociales, naturales y teológicas; además de la tecnología, que no se considera una ciencia, como lo afirmó Broncano en 1995, un conocimiento racional cuyo propósito es la creación de objetos tecnológicos.

Decenas de filósofos y científicos han invertido cientos de años para comprender ¿qué es la ciencia?, ¿cómo se conoce? ¿Cómo se pasa de un nivel de conocimiento a otro? y ¿cómo observa el observador? Preguntas que han guiado las investigaciones epistemológicas desde Kant hasta nuestros días. Muchas personas consideran que la ciencia es un método de conocimiento e incluso se les enseña a nuestros niños que la ciencia es perjudicial para la humanidad. Pues bien, ya dijimos que la ciencia es un sistema social complejo, y, en consecuencia, el currículo asume que la pregunta epistemológica actual, de las ciencias de la complejidad, ¿cómo observa el observador?, incorpora y avanza sobre la pregunta Piagetiana de ¿cómo se pasa de un nivel de conocimiento a otro?

Cuando Piaget cambio la pregunta de ¿qué es el conocimiento científico? por la pregunta de ¿cómo se pasa de un nivel de conocimiento a otro?, pudo realizar, a través de la epistemología genética, un aporte extraordinario para comprender los procesos de construcción del conocimiento. La escuela de Ginebra, que él fundó, demostró que es posible identificar un proceso de construcción del conocimiento, tanto en la psicogénesis infantil y juvenil como en el científico. Los niños como los científicos construyen conocimiento y se desarrolla a través de fases o etapas y es posible pasar de una a otra, a través de la asimilación, la acomodación, la organización, la equilibración y la reestructuración de esquemas mentales en la relación del sujeto con el objeto.

Piaget marcó una gran ruptura epistemológica porque realizó una diferencia fundamental entre los problemas del conocimiento científico y "los que conciernen al sentido de la vida, a la posición del hombre frente al universo o a la sociedad" (García, 1997:35,). Los primeros están más allá de la especulación filosófica y deben ser asumidos según los cánones de la ciencia; los segundos están más allá del conocimiento científico, por que involucran decisiones, compromisos, tomas de partido, información de todo lo que se puede conocer, que rebasan el conocimiento científico. Estos últimos son del dominio de la filosofía y los primeros del dominio de la epistemología.

Según esta propuesta constructivista Piagetiana, cada disciplina construye sus propios, conceptos, teorías y asume métodos para crear o verificar el conocimiento y se plantean problemas de conocimiento que permiten la reflexión crítica epistemológica, respecto a la relación entre lo conceptual y sus objetos de referencia, es el llamado dominio epistemológico interno, que en palabras de Piaget, se trata de las "teorías que tienen por objeto la búsqueda de los fundamentos o la crítica de las teorías del dominio conceptual " (García, 1997: 35); pero también está el dominio general, donde la disciplina se enfrenta a problemas epistemológicos generales "como el papel del sujeto y el de las aportaciones del objeto en el conocimiento ".(García, 1997: 35). Estos problemas no pueden ser asumidos por una disciplina, sino que atañe a todas las ciencias y hacen parte del dominio epistemológico derivado. Precisamente, recuerda García que las confusiones epistemológicas más aterradoras en las ciencias sociales y humanas, y por lo tanto en la pedagogía, es el escaso interés por los problemas epistemológicos generales. Definitivamente esto es absurdo si se tiene en cuenta que la pedagogía posee una gran posibilidad de enfrentarse a estos problemas generales.

En la década de los 90, al cambiarse de nuevo la pregunta Piagetiana, por la pregunta de ¿cómo observa el observador?, el constructivismo sistémico, ha llevado a plantear problemas generales de conocimiento y apoyándose en la teoría de sistemas autopoieticos y autorreferenciales de Luhmann, de Von Foster, Maturana y Varela, entre otros, y en la teoría de la forma de Spencer Brown, se considera que:

- Conocer significa emplear distinciones, diferenciaciones. Para conocer el observador requiere hacer la distinción e indicar de qué lado va a observar, al indicar se asume una forma compuesta por dos partes, la que se observa e indica y la queda como el ojo ciego, pero siempre está ahí. Por ejemplo, el sistema educativo hay que diferenciarlo del sistema ciencia, económico, político etc. Cuando se trata de conocer, hay que indicar de qué lado se va a conocer, desde el sistema o desde el entorno. Por lo tanto, la tradición referida al ser, que es la utilizada en occidente, no es más que una distinción más, a la cual se puede anteponer otra, como la distinción sistema/entorno.
- El conocimiento es posible porque es una operación clausurada, es decir, la distinción hace posible producir y utilizar la redundancia o sea que la delimitación puesta por el sistema en la observación hace que las demás observaciones sean probables o improbables. Por ejemplo, si vamos a

observar la sociedad como un sistema omniabarcador de todas las comunicaciones posibles y la comunicación comprende información, actos comunicativos y comprensión, la comunicación es la operación que realiza la sociedad y su uso y producción hace que sea posible más comunicación y permite la probabilidad o improbabilidad de ella.

- El constructivismo es posible al admitir que para todo aquello que haya que distinguir en el sistema no hay correspondencia uno a uno con el entorno. Por ejemplo, la operación de la formación del sistema educativo no es, no se corresponde con lo establecido en los otros sistemas sociales, es el sistema educativo el que organiza, diferencia y procesa la formación y el currículo. Conocer, por lo tanto, no es copiar, representar el mundo externo o interno, sino "una plusvalía producto de una combinación que se logra llevada de la mano de las inferencias producidas por un sistema"(García, 1997: 197)
- El tiempo es construido por el sistema al utilizar las distinciones, lo construye con relación a sí mismo. Por ejemplo, el sistema educativo construye su propio tiempo que es tiempo escolar.
- Al utilizar las distinciones para conocer se ha producido la llamada observación de segundo orden, un modo de conocer que se pregunta cómo observa el observador. Así, por ejemplo, el sistema educativo puede ser observado por el sistema ciencia, este último observa cómo observa el primero; igual podemos decir de un maestro que va a observar cómo observa el estudiante, aquí estaríamos en la observación de segundo orden. En consecuencia, la teoría de la observación de segundo orden es un aporte muy grande para la pedagogía, porque permite apreciar la observación del observador.
- El conocimiento se lleva a cabo por la sociedad que es el sistema omniabarcador de todas las comunicaciones, por lo tanto, comunicación y lenguaje posibilitan el uso de distinciones y el empleo del conocimiento, las otras distinciones como sujeto/objeto, subjetividad/intersubjetividad, individuo/sociedad son distinciones "que se hacen posible en la comunicación en la sociedad.

Bajo estos parámetros el fundamento epistemológico lo consideramos como un proceso de construcción permanente, de desarrollo científico que implica: distinguir, observar, investigar, analizar, recrear, explorar, retroalimentar, reconceptualizan, resignificar y recontextualizar buscando la validez de sus propios conocimientos y saberes.

En resumen, el constructivismo sistémico plantea siete tesis para sustentar la construcción del conocimiento científico (García. 2000: 60-63):

- El desarrollo del conocimiento es un proceso continuo que sumerge sus raíces en el organismo biológico, prosigue a través de la niñez y de la adolescencia y se prolonga en el sujeto adulto hasta los niveles de la actividad científica.
- El conocimiento surge en un proceso de organización de las interacciones entre un sujeto y esa parte de la realidad constituida por los objetos.
- La génesis de las relaciones y las estructuras lógicas y lógico- matemáticas está en las interacciones sujeto – objeto.
- Organizar los objetos, situaciones, fenómenos de la realidad empírica, en tanto son objetos de conocimiento, significa establecer relaciones entre ellos. Pero las relaciones causales no son observables: son siempre inferencias. Las explicaciones causales consisten en atribuir a la realidad empírica una contraparte ontológica de las relaciones lógicas establecidas en la teoría con la cual explicamos esa realidad.
- El desarrollo del conocimiento tiene lugar por reorganizaciones sucesivas.
- En todo dominio de la realidad sea físico, químico, biológico o social, las interacciones del sujeto con los objetos de conocimiento dan lugar a procesos cognoscitivos que se construyen con los mismos mecanismos, independientemente del dominio.

- El sujeto del conocimiento se desarrolla desde el inicio en un contexto social. La influencia del medio social se incrementa con la adquisición del lenguaje y luego a través de múltiples instituciones sociales incluida la misma ciencia. Su acción se ejerce condicionando y modulando los instrumentos y mecanismos de asimilación de los objetos de conocimiento, así como el aprendizaje.

En consecuencia, el conocimiento de las ciencias, sólo es posible a partir de la formulación y resolución de problemas, utilizando diversos métodos científicos que validan o confrontan el conocimiento establecido. Por lo tanto, el observador, sólo observa desde la teoría científica, es decir, que el método no responde la pregunta, sino la teoría. Esta precisión epistemológica es importante, toda vez que el ICFES y SABER (ICFES, 2000) asume que las ciencias son sistemas complejos culturales integrados y en ese mismo sentido, el aprendizaje de las ciencias, la didáctica de las ciencias y la enseñanza de las ciencias involucra al observador en la observación. Por ello, para nuestro currículo este fundamento epistemológico, significa que para aprender ciencias hay que comprender los conceptos, las teorías, las epistemologías, los métodos, el proceso de construcción de cada una de ellas y los criterios de validez. Las ciencias son conocimientos para explicar, interpretar y utilizar en la resolución de problemas.

### 3.1.3.7. FUNDAMENTO SOCIOLÓGICO

El currículo holístico de la institución educativa, además, de poseer una visión del hombre integral a formar y de las ciencias, tiene claro que la sociedad para la cual se forma a los estudiantes, es la sociedad compleja, es decir, una sociedad caracterizada por la comunicación, como el acto social por excelencia, una sociedad policéntrica, policontextual y acéntrica. Lo primero significa que la sociedad actual tiene muchos centros y lo segundo es que no tiene un centro, como la sociedad medieval, tiene numerosos; también quiere decir que el ser humano no es el centro de la sociedad, sino que es entorno de la misma y por lo mismo es más autónomo y libre, porque tiene las posibilidades de interactuar con todos los sistemas sociales. Para poder comprender esta sociedad compleja asumimos como referente sociológico la teoría de la sociedad compleja de Niklas Luhmann. (1984).

Desde la teoría de Luhmann, teoría de una sociedad planetaria y compleja, a diferencia de Habermas, no se parte de la categoría de la acción, ni del sujeto, de la intersubjetividad, ni de un resurgir de la ética comunicativa. Luhmann considera que existe en la sociología un déficit teórico que no es posible superar con categorías ontológicas, ni con los aportes de los clásicos; por eso su programa de investigación se orientó a saldar ese déficit. Su teoría parte de la categoría de sistemas, pero se avanza de la distinción totalidad / parte, un todo compuesto de partes relacionadas entre sí, hacía la distinción sistema / entorno, un sistema autopoietico, clausurado operativamente, autorreferencial que produce sus propios procesos, elementos y distinciones y opera por una función y distinción básica.

El cambio es radical, la sociedad se ubica entre los sistemas sociales; pero también existen los sistemas máquina, los sistemas vivos y los sistemas psíquicos. Los sistemas sociales se diferencian por la operación fundamental que los distingue y permite su autopoiesis: la comunicación.

Entre los sistemas sociales se encuentran las sociedades, las interacciones y las organizaciones. El proceso evolutivo de las sociedades ha permitido que se avance en un largo proceso de diferenciación de los sistemas de la sociedad, hasta el punto de llegar a la sociedad moderna, que se distingue de otras sociedades por la diferenciación entre los sistemas económico, político, religioso, jurídico, científico, artístico y educativo.

La sociedad para Luhmann, no está conformada por hombres, sino que es un sistema social que lo distingue la comunicación, en términos de información, acción comunicativa y comprensión. El hombre es entorno de la sociedad, quiere decir, que el logro de la sociedad moderna es la libertad del hombre, al no atarlo a ningún sistema, como sucedió en otras sociedades anteriores, sino que por el contrario el hombre puede entrar y salir de los sistemas sociales de la economía, la política, la religión, la educación etc, los irrita, los perturba, los interpenetra, pero no está determinado por ninguno de ellos, como tampoco hay centro en la sociedad moderna.

La diferenciación significa que ya no es posible que un sistema se convierta en el centro de la sociedad, es una sociedad sin centro porque la comunicación se puede dar en cualquiera de los sistemas, en cualquier tiempo, por eso ya no se puede sostener la tesis del centro político propio de otras sociedades o del centro de la economía. No, la sociedad mundial no posee centro, ni es el hombre, ni es la política o la economía. Este es el nuevo contexto que las teorías clásicas no pueden explicar por qué la diferenciación no se había llevado a cabo de manera radical.

Como sistema social, la sociedad es el sistema omniabarcador de todas las comunicaciones posibles. Por eso, no existe comunicación por fuera de la sociedad y marca los límites de la complejidad, es decir, la selección y redundancia de comunicación para que la comunicación se autoreproduzca; pero los límites no son fronteras territoriales, sino de las comunicaciones.

En palabras de Luhmann

*"la sociedad es un sistema comunicativo cerrado. Produce comunicaciones a través de comunicación. Sólo la sociedad puede comunicar, pero no consigo misma ni con su entorno. Produce su unidad realizando operativamente comunicaciones a través de la reiteración recursiva y la anticipación recursiva de otras comunicaciones. Si se pone como fundamento el esquema de observación sistema / entorno, la sociedad puede comunicarse en sí misma sobre sí misma y sobre su entorno, pero nunca consigo misma, y nunca con su entorno, porque ni ella misma ni su entorno pueden comparecer de nuevo en la sociedad, por así decirlo, como interlocutor. Intentarlo sería hablar en el vacío, no activaría ninguna autopoiesis y, por lo tanto, no podría tener lugar. En efecto la sociedad es posible sólo como sistema autopoietico" (Luhmann, 1998: 51)*

Esta concepción de sociedad es un potente soporte teórico para comprender la sociedad compleja y para nuestra propuesta, basada en una educación que pretende formar hombres y mujeres integrales.

Para nuestro currículo este fundamento, implica que la formación de los estudiantes, involucra:

- La incorporación de los valores sociales globales: derechos humanos, el desarrollo social, la equidad de género, el respeto a la diversidad étnica, cultural y personal, la valoración y protección del medio ambiente, entre otros como referentes ético sociales.
- La comprensión de la vida en una sociedad compleja, distinguida por múltiples posibilidades para el desarrollo social y personal.
- La política social municipal como universal, solidaria y eficiente, es decir, que la participación de todas las personas en la satisfacción de los derechos humanos personales, sociales, económicos y culturales, se puede llevar a efecto con los mecanismos de la solidaridad y la eficiencia en el gasto social.
- La reevaluación del desarrollo social municipal, entendido como equidad o elevación del nivel de bienestar de las poblaciones o desarrollo integral, que conjuga la lucha contra la pobreza, el desarrollo económico, político, personal, social y ecológico como el desarrollo mismo.
- La ciudadanía como elemento central de la sociedad compleja y democrática entendida como la titularidad de derechos que se concreta en la participación.

### 3.1.3.8. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

Al iniciarse la década de los 90 la historia de una de las ramas de la Psicología experimental se había centrado en dos grandes programas de investigación: la cognición y el aprendizaje (Ponce, 1989) Para la primera, desde la década de los años 50 se ha consolidado la Psicología cognitiva con diferentes vertientes como la teoría del procesamiento de la información débil y fuerte Atkison y Shiffrin, (1968), Stenberg (1966, 1969), la teoría modular (Fodor, 1983-1985) la teoría conexionista, (McClelland, 1986) la teoría de las inteligencias múltiples, (Gadner, 1993), la teoría sociocultural ( Vigostky, 1997) y la teoría integral de la mente (Wilber, 2000), entre otras. Para el segundo tipo de problemas, se han creado las teorías del conductismo ortodoxo y cognitivo, y desde enfoques cognitivos las teorías del aprendizaje significativo, (Ausubel, 1976), la teoría del cambio conceptual (Pozo, 1994), y la llamada Psicología de la instrucción o Psicología cognitiva centrada en el aprendizaje escolar (Beltrán, 1998) y (Reigeluth, 2000). A diferencia de la Psicología de Decroly que ha gobernado la educación Colombiana, desde 1925, con la concepción de la mente global y del conductismo que dominó la época de los años 60 y 70, en la actualidad la mente se asume con la metáfora del computador para el caso de la teoría del procesamiento de la información o como una mente modular para la teoría modular, como una red para la teoría conexionista o como un campo morfogenético constituido por niveles, holones básicos, estados, estructuras, cuerpo y olas fundamentales para la Psicología integral.

La Psicología integral de Ken Wilber (2000) considera que el desarrollo humano es ante todo holístico, es decir, que se distingue porque los individuos y la comunidad aprenden a conocer sus potencialidades y dimensiones y las utilizan con el objeto de trascender espiritualmente. Según la “filosofía perenne la realidad es una holoarquía de ser y de conciencia que va desde la materia hasta la vida, la mente, el alma y el espíritu. Cada dimensión trasciende e incluye las dimensiones inferiores”. (Wilber, 1997:62). Para esta Psicología, las estructuras básicas de la conciencia para el desarrollo humano integral son las matrices primarias indiferenciadas, la sensorio física, la emocional fantásmica, la mente representativa, la mente regla-rol, la mente reflexivo formal, la mente centáurica, la mente psíquica, la mente sutil, la mente causal y la mente absoluta. Estas estructuras se correlacionan con las visiones de la Psicología occidental y oriental, donde se pueden establecer patologías y modalidades de tratamiento, así como correlaciones con el desarrollo cognitivo, el desarrollo del yo, el desarrollo sexual, el desarrollo moral, los estadios de la espiritualidad y la evolución socio cultural. Para la pedagogía holística la formación del ser humano es una posibilidad para el desarrollo de las dimensiones y estructuras de la conciencia que le permiten los procesos de transformación y trascendencia espiritual.

La Psicología integral o espectral, considera que los estudios actuales de la Psicología cognitiva son un aporte muy importante para la comprensión de la mente; sin embargo, como dice Wilber, la complejidad de la mente humana no se puede reducir a los procesos físico químicos o incluso materiales y cibernéticos, sino que la mente es algo más que estos procesos que ha identificado la Psicología cognitiva. La integralidad no significa que la mente sea global, sino que ante todo quiere decir que la mente es diferenciadora, integradora y transpersonal.

Este fundamento Psicológico implica para el currículo que se tenga en cuenta que:

- La mente se diferencia por las distintas olas o tendencias que caracterizan al ser humano, desde el estado prenatal hasta el transpersonal, por lo tanto, los procesos cognitivos investigados por la Psicología cognitiva solo son algunos de los que existen en las olas de la mente humana. Esto quiere decir que los estudiantes tienen diversas posibilidades para potenciar la mente. En el caso de aquellos que presentan discapacidades, de igual manera, existen diversas posibilidades y potencialidades de su mente.
- Las estructuras no son aspectos rígidos de la mente, sino, niveles de conciencia que caracterizan a los seres humanos. En este sentido, todos los estudiantes poseen un nivel material o corporal, un nivel biológico, un nivel mental y un nivel espiritual. Estos niveles son la base de los diferentes procesos cognitivos que caracterizan el aprendizaje.
- Los estados son formas de manifestación de la mente como la vigilia, el sueño, el sueño profundo, los estados alterados, el éxtasis o el coma. Estos estados son los que permiten el procesamiento de la información y la interacción entre las estructuras y el cuerpo. Lo que significa, que todos los estudiantes viven en diferentes estados de la mente y de acuerdo con esos estados se llevan a cabo los aprendizajes.

- El cuerpo es el soporte energético de los distintos estados y niveles de la mente, esto significa que el cuerpo hace viable un determinado estado de conciencia que a su vez puede incluir diferentes estructuras, lo cual hace pensar que son estas, las que proporcionan la información más detallada de la mente. En el caso de los estudiantes, se puede presentar que en su cuerpo se vivencien diferentes estados y niveles de la mente que afectan o potencian el aprendizaje. De igual manera, puede suceder con un estudiante con una discapacidad: está en una estructura u ola básica y a través de su cuerpo puede experimentar diferentes estados y niveles de la mente. Estos estados, debido a la discapacidad, son distintos a los vividos por un estudiante que no posee la discapacidad, lo cual permite plantear que la discapacidad desde la Psicología integral, es una forma específica y diversa de manifestación del campo morfogenético de la mente humana. (Portela: 2003)





### 3.2 PLANEACION

#### 3.2.1 DISTRIBUCION DE AREAS Y ASIGNATURAS

#### INTENSIDAD HORARIA

AREAS	ASIGNATURAS	PR	J	TR	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
DIMENSION SOCIO - AFECTIVA		3	3	3											
DIMENSION COMUNICATIVA INGLÉS		4	4	4											
DIMENSION CORPORAL		2	2	2											
DIMENSION CORPORAL		3	3	3											
DIMENSION ESTÉTICA		3	3	3											
DIMENSION COGNITIVA TECNOLOGIA E INFORMATICA EMPREDIMIENTO		4	4	4											
		1	1	1											
		1	1	1											
DIMENSION ETICA		2	2	2											
DIMENSION ESPIRITUAL (ACTITUDINAL Y VALORATIVA)		2	2	2											
MATEMATICAS					5	5	5	5	5	6	6	6	6	5	5
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN Y CÁTEDRA DE LA PAZ	Cívica y urbanidad				1	1	1	1	1	1	1	1	1		
					4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3
CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS														1	1
CIENCIAS NATURALES Y ED. AMBIENTAL	Biología				4	4	4	4	4	5	5	5	5	2	2
	Química													3	3
	Física													3	3
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS	Lengua Castellana				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Inglés				4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4
TECNOLOGIA E INFORMATICA					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EMPREDIMIENTO					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ED. RELIGIOSA					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ED. ARTISTICA Y CULTURAL	Artística				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ED. FISICA RECREACION Y DEPORTES	Educación física				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
ED. ETICA Y VALORES					1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
FILOSOFIA														2	2
	TOTAL HORAS	25	25	25	30	30	30	30	30	35	35	35	35	35	35

## PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS E INSTITUCIONALES

PROYECTO	AREA RESPONSABLE
ED. PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMO., LA SOLIDARIDAD, LA FRATERNIDAD, EL COOPERATIVISMO, LA FORMACIÓN DE LOS VALORES HUMANOS	CIENCIAS SOCIALES
PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	CIENCIAS NATURALES – TECN. E INFORMATICA
EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN INTEGRAL A LA DROGADICCIÓN	ÉTICA Y VALORES – ED. RELIGIOSA
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE HABITOS SALUDABLES	ED. FISICA, RECREACION Y DEPORTES
SEGURIDAD VIAL	PREESCOLAR Y ED. ARTISTICA
COMPRESION LECTORA	HUMANIDADES
RAZONAMIENTO LOGICO-MATEMATICO	MATEMATICAS
FINANCIERO	TECNOLOGIA E INFORMATICA
CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA (50 horas)	CIENCIAS SOCIALES
CATEDRA ESCOLAR DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS	ED. ARTISTICA
CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS	CIENCIAS SOCIALES

### 3.3. ESTRUCTURA Y PLAN DE ESTUDIOS

#### 3.3.1 FUNDAMENTOS LEGALES

El referente jurídico este enmarcado por las constituciones y reglamentos de cada comunidad religiosa o laical, los cuales definen nuestra identidad, así como la constitución política de Colombia y la ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios:

- DECRETO 1075 DE 2015 UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR EDUCACIÓN, CON EL OBJETIVO DE COMPILAR Y RACIONALIZAR LAS NORMAS DE CARÁCTER REGLAMENTARIO DEL SECTOR Y CONTAR CON UN INSTRUMENTO JURIDO ÚNICO PARA EL MISMO.
- La constitución política de Colombia (Art. 67 -77).
- La Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios.
- Decreto 1860 de 1994 Plan de estudios.
- Decreto 1290 de 2009 Evaluación y promoción.
- Decreto 1850 de 2002 Jornadas e intensidad horaria.
- Ley 1029 de 2006 Cívica y Urbanidad.

- Ley 1014 de 2006 Emprendimiento.
- Resolución 2343 de 1996.
- Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios
- Resolución 4310 de 1996 Servicio Social.

*Es así como desde la constitución política de Colombia, se pretende tener claridad del tipo de Estado que se enuncia como ideal ético, el estado social de derecho y el tipo de sociedad que se desea construir en nuestro país: una sociedad democrática, pluralista, participativa, multicultural, participativa, orientada hacia la justicia social, así como una nación que asume el desafío de constituirse en el sueño de los colombianos.*

La educación en la carta magna es un derecho fundamental de niños y jóvenes y prevalece por encima de los demás. Este derecho, ha sido reiterado en varias oportunidades por la Corte Constitucional, es un derecho deber, fundamentado en la libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra para la formación integral y facilitar el acceso al conocimiento, a la ciencia, la tecnología y la cultura universal, la democracia, la paz, el pluralismo, el trabajo, y la expresión artística y cultural del colombiano. La ley 115 ha desarrollado estos postulados constitucionales y plantea en los fines y objetivos los propósitos de la educación en Colombia. Al concebirse la educación como un proceso de formación permanente que permita el desarrollo humano en todas sus dimensiones, así como la consolidación de una personalidad democrática, participativa y crítica, en otras palabras, un ser humano integral, se percibe un profundo cambio de acuerdo con las tendencias de la educación hacia el siglo XXI: educación para toda la vida. La Ley 715/01, crea y organiza el sistema general de participaciones, para financiar la educación y la salud del país y establece criterios de racionalización, eficiencia y diferenciación entre la Nación y los entes territoriales, establece la educación por competencias para todo el territorio colombiano, reforma el Estatuto Docente, el régimen de vigilancia y control y el sistema de calidad de la educación.

### 3.3.2 FINES DE LA EDUCACIÓN

La ley 115, en el artículo 5° establece los siguientes fines de la educación colombiana:

“Artículo 5. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.”

Estos fines se convierten en los orientadores de la educación del país y para alcanzarlos cada una de las áreas del plan de estudios de la institución hace sus respectivos aportes. En consecuencia, los fines se desagregan en los objetivos comunes a todos los niveles, objetivos por nivel y objetivos por ciclo.

### 3.3.3. OBJETIVOS COMUNES A TODOS LOS NIVELES

A continuación, se presentan los objetivos comunes a todos los niveles y la relación con diversas competencias:

“Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos en el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

#### OBJETIVOS

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

### 3.3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Artículo 16. Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar:  
**OBJETIVOS**

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- b) El crecimiento armonioso y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

### 3.3.5. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Los objetivos generales de la educación básica, se plantean de la siguiente manera:

Artículo 20. Objetivos generales de la educación básica: Son objetivos generales de la educación básica:

**OBJETIVOS**

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana.
- d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

### 3.3.6.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA

Los objetivos específicos para la educación básica primaria, se plantean de la siguiente manera:

ARTÍCULO 21. Objetivos específicos de la educación básica en ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

#### OBJETIVOS

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.
- d) El desarrollo de la capacidad para apreciar la lengua como medio de expresión estética.
- e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
- f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
- j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- k) El desarrollo de valores civiles, éticos, y morales, de organización social y de convivencia humana.
- l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
- m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.

- n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.
- o) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

### 3.3.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA

ARTÍCULO 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria tendrán como objetivos específicos los siguientes:

#### OBJETIVOS

- a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como la utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.
- d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- i) El estudio científico del universo, de la Tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.
- k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
- l) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
- m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.
- n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.
- o) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

### 3.3.7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

ARTÍCULO 30. Objetivos específicos de la educación media académica. Son objetivos específicos de la educación media académica:

#### OBJETIVOS

- a) La profundización en un campo de conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- b) La profundización en conocimientos avanzados de la educación artística.

- c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.
- d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.
- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- f) El fomento de la conciencia y de la participación responsables del educando en acciones cívicas y del servicio social.
- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.
- h) El cumplimiento de los objetivos de la Educación Básica contenidos en los literales b del artículo 20, c del artículo 21 y c, e, h, i, k, ñ del artículo 22 de la ley 115 de 1994.

#### 3.4. POLITICAS DE EVALUACION Y PROMOCIÓN (VER SIEE EN EL MANUAL DE CONVIVENCIA)

